

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN SOCIAL ANTE
PROCESOS INSTITUCIONALES DIRIGIDO A RED DE MUJERES LÍDERES, DEL MUNICIPIO DE
ATESCATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MÉRYURIT JUDITH BARRIENTOS TORRES
CARNET 23611-10

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2015
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN SOCIAL ANTE
PROCESOS INSTITUCIONALES DIRIGIDO A RED DE MUJERES LÍDERES, DEL MUNICIPIO DE
ATESCATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA**

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

POR

MÉRYURIT JUDITH BARRIENTOS TORRES

PREVIO A CONFERÍRSELE

**EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL
GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA**

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2015

SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL

VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. SILVIA DEL CARMEN PORTILLO REYES

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. MARVIN ESTUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Jutiapa, 13 de Junio de 2015

Licenciada Lesvia Maricela Montoya Ronquillo
Coordinadora Académica
De la carrera de Trabajo Social
Sede Regional de Jutiapa

Respetuosamente hago constar que la estudiante **MÉRYURIT JUDITH BARRIENTOS TORRES**, identificada con carné **2361110**, concluyó el proceso establecido para la Práctica Profesional Supervisada II, mediante el proyecto titulado **“PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN SOCIAL ANTE PROCESOS INSTITUCIONALES DIRIGIDO A RED DE MUJERES LÍDERES, DEL MUNICIPIO DE ATESCATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.”**, previo a optar el título que la acredita como Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, por lo que posteriormente a haberle brindado el acompañamiento profesional y teniendo a la vista su informe final, se aprecia el cumplimiento de los requisitos en horas y entrega oportuna del informe final de la Práctica Profesional supervisada II, como lo establece el Reglamento de PPS II de la Universidad Rafael Landívar para la elaboración del mismo, que al ser evaluado se DICTAMINA APROBADO, por tanto puede elevarse para ser conocido por el Consejo de la Unidad Académica para continuar con el proceso correspondiente.

Sin otro particular, agradeciendo la confianza me suscribo de usted

Atentamente

Licenciada Silvia del Carmen Portillo Reyes 9484
Tutora



Universidad
Rafael Landívar
Tradición jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04556-2015

Orden de Impresión

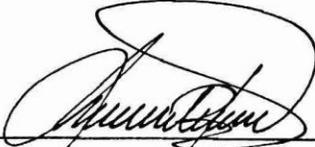
De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MÉRYURIT JUDITH BARRIENTOS TORRES, Carnet 23611-10 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04241-2015 de fecha 3 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y GESTIÓN SOCIAL ANTE PROCESOS INSTITUCIONALES DIRIGIDO A RED DE MUJERES LÍDERES, DEL MUNICIPIO DE ATESCATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de noviembre del año 2015.




MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

CONTENIDO	PÁGINA
Índice	
Resumen ejecutivo	I
Introducción	II
CAPITULO I	
1. MARCO ORGANIZACIONAL	
1.1. Naturaleza y áreas de proyección e intervención	01
1.2. Principales demandas de la población	04
1.3. Ubicación, tamaño y cobertura	05
1.4. Estructura organizativa (organigrama)	06
1.5. Marco Estratégico	15
1.6. Perspectiva Institucional	19
1.7. Área autorizada para la realización de la PPS I y II	22
1.8. Estructura organizativa OMM	26
1.9. Marco Estratégico de la OMM	28
CAPITULO II	
2. ANALISIS SITUACIONAL	
2.1 Análisis de Involucrados	32
Tabla de Involucrados	33
2.2 Demandas Institucional y Poblacional	37
2.3 Lista de problemas identificados	39
2.4 Priorización del problema, método de HANLON	40
Tabla de priorización con Método HANLON	42
2.5 Árbol de problemas	45
2.6 Justificación del problema	49
CAPITULO III	
3. ANALISIS ESTRATEGICO	
3.1 Análisis del FODA	51
3.2 Análisis MINIMAX	52
3.3 Árbol de Objetivos	54
3.4 Árbol de estrategias	60
3.5 Técnica de Proyecto de Intervención PROIN	62
3.6 Justificación de la estrategia optima	64
	65

CAPITULO IV	
4. Diseño del Proyecto de Intervención	
4.1 Ficha técnica	67
4.2 Descripción General del Proyecto	72
4.3 Entorno interno y externo del proyecto	80
4.4 Recurso y presupuesto	81
4.5 Monitoreo y evaluación	86
CAPITULO V	
5. Presentación de Resultados	90
FASE I.	
5.1 Socialización del proyecto con la persona enlace del Centro de práctica asignado.	
• Objetivo	
• Actividades	90
FASE III	
5.2 Mujeres capacitadas sobre temas importantes que enriquecieron sus conocimientos y contribuyeron a mejorar sus autoestima y motivación.	
• Objetivo	
• Actividades	91
FASE III.	
5.3 Fortalecimiento de las capacidades de gestión para el logro de proyectos para sus comunidades.	
• Objetivo	
• Actividades	92
CAPITULO VI	
Análisis de Resultados	93
Conclusiones	109
Recomendaciones	110
Lecciones aprendidas	111
Plan de Sostenibilidad	112
Matriz de Riesgos	119
CAPITULO VII	
Marco Teórico Conceptual	123
ANEXOS	
Anexo 1. Árbol del problema	145
Anexo 2. Árbol de objetivos	146
Anexo 3. Análisis Estratégico	147
Anexo 4. Técnica de PROIN	148
Anexo 5. Matriz de Marco Lógico	150
Anexo 6. Producto del proyecto de intervención	159
Anexo 7. Modelo de Gestión	169

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Gestión Social ante procesos institucionales dirigido a Red de Mujeres lideresas, de Atescatempa, constituye un instrumento que determina las prioridades que refleja el sector mujer en la actualidad, es fundamental la capacitación constante de las lideresas del municipio para lograr empoderarlas en temas relacionado a su participación efectiva dentro de la sociedad.

Con el proyecto de intervención se pretendió impulsar un aprendizaje educacional de carácter estratégico, aplicado de manera organizada y sistémica. Mediante las lideresas adquieran y desarrollen conocimientos y habilidades específicas relativas al quehacer en sus comunidades, modifica sus actitudes frente a diferentes aspectos de la sociedad.

El proceso de desarrollo de liderazgo comunitario, la capacitación implica una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración de las mujeres en logro del desarrollo su comunidad, el incremento y mantenimiento de su eficiencia. También un conjunto de métodos, técnicas y recursos para el desarrollo de sus habilidades y destrezas de cada mujer.

El fortalecimiento constituye un factor importante para que las mujeres brinden el mejor aporte a su comunidad, proceso constante que busca la eficiencia y la mayor productividad en el desarrollo de sus actividades.

Las actividades del Programa de Fortalecimiento y Gestión Social cumplirán con algunos objetivos establecidos en el POA 2015 de la OMM, de Atescatempa. Los resultados esperados se enfocaron en la obtención de técnicas, herramientas y procedimientos que las mujeres deben poseer para buscar su desarrollo, impulsándolas a que sean parte gestora.

INTRODUCCION

El Trabajo Social es una profesión “que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, el fortalecimiento de las capacidades de las personas e incrementar el bienestar social. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales; el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social.

La Licenciatura en Trabajo Social tiene por finalidad formar profesionales capacitados en el área de las ciencias sociales, por tal razón, la Práctica Profesional Supervisada I, es un medio para lograr el proceso de investigar, analizar e interpretar las problemáticas sociales, en el marco de las políticas sociales, para elaborar estrategias de intervención a nivel individual, grupal, institucional y comunitario que logren modificar las causas que las producen.

Para dar inicio a los lineamientos estipulados de la Práctica Profesional Supervisada I, se realizó una inserción institucional (marco organizacional, capítulo 1) con el fin de conocer la estructura del centro de práctica, obteniendo toda la información necesaria y así poder intervenir y llevar a cabo un diagnóstico eficiente y eficaz, proporcionando al lector un enfoque del quehacer institucional con ello se pretende enriquecer el contenido del informe.

El área de proyección seleccionada va enfocada en el desarrollo comunitario, analizado mediante la problemática que se percibe en el centro de práctica, para ello es necesario hacer un análisis de involucrados directos e indirectos que actúan en el proceso de desarrollo y contribuyan a los avances de los proyectos implementados para el bienestar de las comunidades. Se identifican sus intereses, problemáticas actuales y los recursos/mandatos con los que cuentan para hacer efectivo su involucramiento.

Identificado los problemas de cada involucrado se realizó el método llamado HANLON, es un método que examina cada problemática, basados en los componentes de magnitud, severidad, efectividad y factibilidad; culminando el

procedimiento de la aplicación del método se priorizó el problema central a trabajar en la Práctica Profesional Supervisada I.

Como Trabajadoras Sociales es fundamental contar con una caja de herramientas para generar estrategias que sean implementadas para contrarrestar los problemas sociales que se enfrentan en las comunidades, es por ello que inmerso en este informe se encuentra una serie de estrategias que fluyeron ante el árbol de objetivos.

La estrategia priorizada se convierte en proyecto de intervención, que ayudará a mitigar la situación insatisfecha que se encuentra en el centro de intervención. Dicho proyecto cuenta con objetivos claros, el propósito, el fin del proyecto, resultados esperados, actividades a realizar debidamente con su presupuesto.

Para contribuir con la formación profesional del estudiante, se requiere efectuar el proceso de Práctica Profesional Supervisada I, como requisito de graduación, la cual necesita de todo un modelo propio para impulsar y desarrollar la práctica de los (las) Trabajadores (as) Sociales desde la óptica de la Gerencia del Desarrollo, por lo tanto se realizó una inserción en el Centro de Práctica asignado para identificar el proyecto de intervención a realizar en la Práctica Profesional Supervisada II.

Seguidamente se encuentra el diseño proyecto de intervención,(Capítulo IV) que se ejecutó en la Práctica Profesional Supervisada II. Contiene información precisa: objetivos, justificación y beneficiarios, detallando los resultados esperados durante el proceso, así mismo un presupuesto y las actividades que se realizarán, el monitoreo y la evaluación. La última parte del trabajo se denomina marco teórico conceptual, se describe cada uno de los conceptos principales que se encuentran inmersos en el proceso del proyecto de intervención, con ello obtenemos conocimiento.

Como parte del proceso del proyecto de intervención se planteó tres fases a trabajar durante el periodo establecido en la Práctica Profesional Supervisada, encado en la organización y planificación de las diferentes actividades realizadas acompañadas de una metodología (métodos y técnicas) acertada en las competencias que requiere la Carrera de Trabajo Social.

CAPITULO I

PLAN GENERAL DE PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

1. Marco organizacional

Para poder intervenir de una manera correcta en el centro de práctica es necesario conocer más a fondo detalles importantes de la institución, por tal motivo se presenta el Marco Organizacional de la Municipalidad de Atescatempa, departamento de Jutiapa. En este capítulo se encuentra información relevante de la institución y del centro de práctica asignado por la universidad Rafael Landívar, siendo este Oficina Municipal de la Mujer -OMM-.

1.1 Naturaleza

La Municipalidad de Atescatempa, es una institución autónoma que brinda ayuda a la población para la obtención de servicios básicos tales como agua potable, salud, educación, bienestar social, etc. Por medio de la recaudación y manejo de los fondos públicos con transparencia, su fin principal es la inversión de los mismos en proyectos de desarrollo social y productivo, según las necesidades prioritarias de cada comunidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes, promoviendo la participación activa de niños y adultos, hombres y mujeres.

Una de las funciones importante de la Municipalidad es la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de su territorio. También presta especial atención a los aspectos sociales y busca mejorar la calidad de vida de los vecinos.

La Municipalidad cuenta con los recursos necesarios para proveer los servicios y realizar obras, lo obtiene del pago de arbitrios, tales como: boleto de ornato; Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI), canon de agua potable, pagos de negocios (tiendas, billares, agro negocios, etc.)

A partir de 1986 se hace obligatorio el aporte constitucional que el Estado debe otorgar a todas las municipalidades del país; de esta manera se hace efectiva

la autonomía de los gobiernos locales. Este fue uno de los primeros logros obtenidos por la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM).

Con el nuevo Código Municipal los alcaldes guatemaltecos han reafirmado el carácter autónomo de los municipios. La Municipalidad plantea la necesidad de la descentralización como estrategia para el fortalecimiento municipal, por considerar que sólo con gobiernos locales fuertes podría lograrse un país fuerte

La Municipalidad de Atescatempa, como todas las Municipalidades de la República de Guatemala es una institución autónoma, es decir, no depende del gobierno central, por lo tanto el municipio de Atescatempa está regida para:

- Elegir a sus propias autoridades.
- Obtener y disponer de sus recursos; y
- Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial (ubicación de viviendas en lugares adecuados) de su jurisdicción y el cumplimiento su propio desarrollo a través de la participación ciudadana e inserción en las actividades programadas en el municipio.

Áreas de proyección

Su enfoque es social, transformador y sostenible se proyecta en el los siguientes ámbitos: a) desarrollo rural, b) la proyección ambientales, c) económico, d) seguridad alimentaria y nutricional, e) salud productiva, f) formación y capacitación en temas como; derechos humanos, equidad de género, bienestar social, democracia, participación ciudadana, g) proyección social, h) situación de ciudadanía, i) género, j) desarrollo local, k) organización local, l) desarrollo rural, m) gestión del riesgo, n) ambiental, ñ) protección a la niñez, o) protección a la juventud.

- **Desarrollo Rural.**

Se llevan a cabo acciones e iniciativas para mejorar la calidad de vida de las comunidades no urbanas. Estas comunidades humanas, que abarcan casi la

mitad de la población mundial, tienen en común una densidad demográfica baja.

- **Participación Ciudadana.**

Se pretenden impulsar el desarrollo social y la democracia través de la participación de las personas al ejercicio de la política. Ello con el fin de que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración Pública.

- **Ambientales.**

Busca la conservación del medio ambiente, con el manejo adecuado de los recursos naturales y la administración adecuada de los recursos disponibles.

- **Económico.**

Con este programa se pretende mejorar el nivel de vida de la población, con un adecuado sistema productivo integral, que beneficie a toda la población, con la orientación en implementar programas productivos que les genere ingresos económicos para la familia, así como la organización previa para la entrega de microcréditos a campesinos y mujeres con el propósito de mejorar los niveles de vida de cada familia.

- **Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

Tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, a razón de reducir los índices de desnutrición, y lograr una mejor calidad de vida alimentaria y nutricional. Y consiste en la gestión e implementación de huertos familiares, con la respectiva asesoría técnica.

- **Salud Reproductiva.**

Enfocado a la promoción y capacitación del adecuado control en las mujeres para tener el número de hijos acorde a la situación económica para brindarles un nivel de vida adecuado y digno.

- **Formación y capacitación.**

Comprende capacitaciones constantes a hombres y mujeres que son parte fundamental del municipio e impulsarlos a participar en la conformación de los

Consejos de Desarrollo, tales como los Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODE´s-, Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y en las diferentes organizaciones presentes en el municipio, con el fin de fortalecer su liderazgo comunitario, en donde se fortalecen temas que encaminen al análisis de la realidad social que les rodea, buscando el empoderamiento a fin de que las personas mismas sean las demandantes de sus necesidades de apoyo ante las instancias correspondientes.

Áreas de Intervención

Su prioridad son las ayudas a las familias vulnerabilizadas, como a la protección de las mujeres, niños y jóvenes, sin olvidar a las personas que han sido parte del desarrollo del municipio de Atescatempa, tal como es el caso de los adultos mayores, brindado el apoyo para la creación de un centro de atención para los adultos mayores llamado “Mis Años Dorados”.

La actual administración se ha caracterizado por la ayuda especialmente al sector mujer; la esposa del Alcalde Municipal la Licenciada Kenia Marigel Martínez de Morazán, ha intervenido constantemente en el crecimiento del desarrollo femenino, enfocados en que si se le brinda apoyo incondicional a la mujer también se le brinda a toda la familia. Han contribuido a la economía con la creación de una farmacia municipal, proporcionando el medicamento a un 50% de su valor original.

1.2 Principales demandas de la población:

Como seres humanos somos vulnerables ante cualquier situación por tal razón, las principales demandas de la población hacia la Municipalidad son el abastecimiento del servicio de agua potable; drenajes, carreteras, reconstrucción de escuelas, proporción de medicamentos, ayudas de becas estudiantiles, la reparación del alumbrado público. Con la implementación de un proyecto actual de alimentos para las familias con extrema pobreza se ha convertido en una demanda masiva por lo tanto todas las familias quieren ser parte del mismo.

1.3 Ubicación

La Municipalidad de Atescatempa se encuentra ubicada al centro de la Cabecera Municipal en la tercera calle “A” dos guión ochenta y cuatro de la zona uno, (3calle A, 2-84, z.1). Por la ruta Panamericana, a una distancia de 174 kms, de la ciudad capital de Guatemala, de esta a la cabecera departamental de Jutiapa hay 116 kms, de la cabecera departamental hasta San Cristóbal Frontera, hay 50 kms, y de la misma hacia la cabecera Municipal de Atescatempa dista 8 kms.

Desde hace cinco años cuenta con una página web de la Municipalidad siendo www.muniatescatempa.gob.gt, número de teléfono 7736-6797. Cuenta con una pagina de Facebook “Muni Atescatempa”

La Municipalidad de Atescatempa, está ejercido por un concejo, el cual se integra con el alcalde, los síndicos y concejales electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, permitiéndoles ser reelectos en procesos políticos futuros.

El Alcalde junto a la corporación municipal procuran el fortalecimiento económico de sus respectivas aldeas y caseríos, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios.

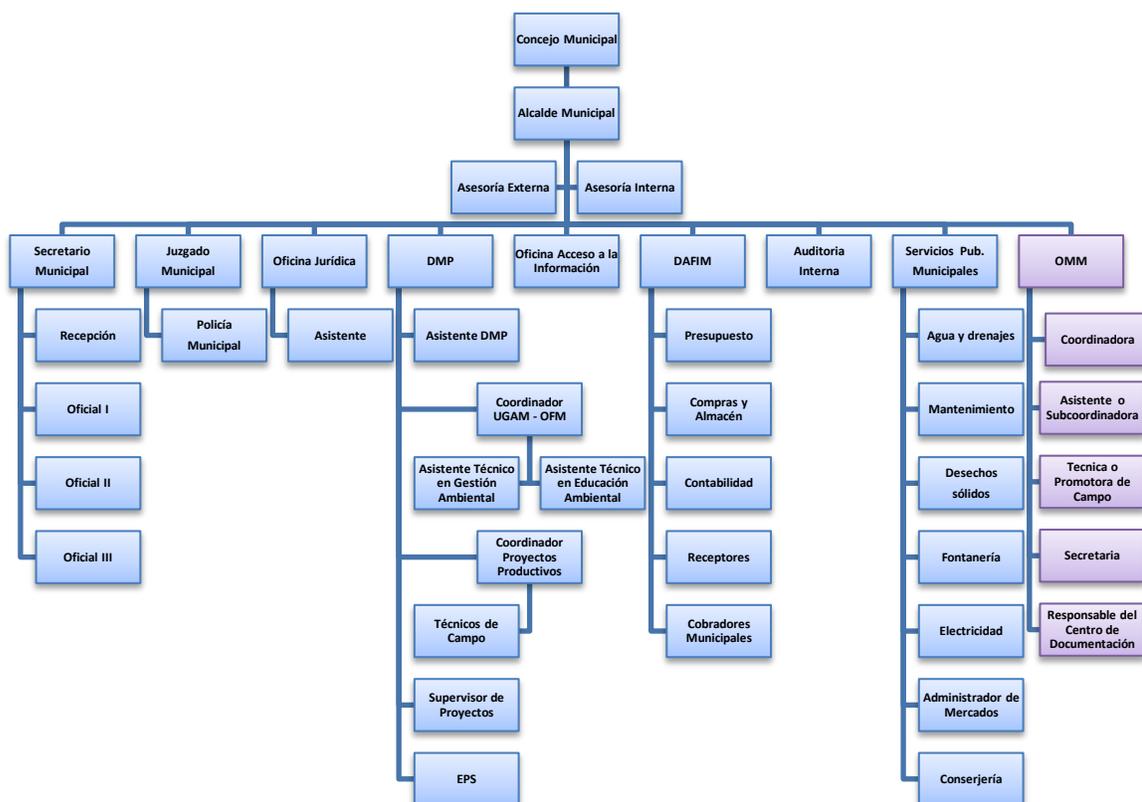
El número de empleados municipales es de diecinueve en el renglón cero veintidós, treinta y seis en el renglón cero veintinueve y once empleados en el renglón cero once, haciendo un total de sesenta y seis personas laborando en dicha institución.

Tamaño y Cobertura

Se atiende a todas las personas del municipio haciendo una total aproximado de **15,610** habitantes, **7,748**, son de sexo masculino y **7,862** de sexo femenino, contemplado en las 23 comunidades. En su totalidad, la población es catalogada como mestiza, con una densidad poblacional de **229.6** habitantes/km, distribuidos en una extensión territorial de **68** km. Cuadrados.

1.4 Estructura Organizativa

La estructura organizativa hace referencia a la forma en cómo se encuentra organizada la Municipalidad de Atescatempa, dividiendo su trabajo en departamentos para alcanzar de manera coordinada los resultados establecidos.



Fuente: Elaboración Marco Estratégico. SEGEPLAN 2012

Descripción, estructura funcional de la organización (oficinas técnicas)

- **Concejo Municipal**

Es el responsable de dirigir el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son los entes rectores y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones lo cual le corresponde con exclusividad el ejercicio del gobierno del Municipio; velar por la integridad de su patrimonio; garantizar sus intereses con base en los valores culturales y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de los recursos.

El Artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece que “El gobierno municipal será ejercido por un Concejo, el cual se integra con un Alcalde, tres síndicos y cuatro concejales, electos directamente por el sufragio secreto para un período de cuatro años”

- **Atribuciones y deberes de síndicos y concejales.**

Los síndicos y los concejales, como miembros del órgano de deliberación y de decisión, tienen las siguientes atribuciones:

- a) Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corruptelas en las oficinas y dependencias municipales.
- b) Los concejales sustituirán, en su orden, al alcalde en caso de ausencia temporal, teniendo el derecho a devengar una remuneración equivalente al sueldo del alcalde cuando ello suceda.
- c) Emitir dictamen en cualquier asunto que el alcalde o el Concejo Municipal lo soliciten. El dictamen debe ser razonado técnicamente y entregarse a la mayor brevedad.
- d) Integrar y desempeñar con prontitud y esmero las comisiones para las cuales sean designados por el alcalde o el Concejo Municipal.
- e) Los síndicos representar a la municipalidad, ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas y, en tal concepto, tener, el carácter de mandatarios judiciales, debiendo ser autorizados expresamente por el Concejo Municipal para el ejercicio de facultades especiales de conformidad con la ley. No

obstante lo anterior, el Concejo Municipal puede, en casos determinados, nombrar mandatarios específicos.

- f) Fiscalizar la acción administrativa del alcalde y exigir el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Concejo Municipal.
- g) Interrogar al alcalde sobre las medidas que hubiere adoptado en uso o extralimitación de sus funciones, y por mayoría de votos de sus integrantes, aprobar o no las medidas que hubiesen dado lugar a la interrogación.

- **Alcalde Municipal**

La alcaldía es el órgano que vela por el cumplimiento de las políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio.

El alcalde municipal es que está al frente de la Municipalidad; quien debe hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, dictar medidas de política y buen gobierno y ejercer la potestad de acción directa y en general, así como de resolver los asuntos del Municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. Administrar, organizar, dirigir, controlar, coordinar, evaluar, fiscalizar, y otras actividades que sean necesarias para el eficiente funcionamiento y desempeño de la Municipalidad, para mejorar la calidad de vida de los vecinos del Municipio; garantizando la prestación de los servicios públicos esenciales.

- **Atribuciones y deberes del Alcalde Municipal.**

- a) Dirigir la administración municipal.
- b) Representar a la municipalidad y al municipio ante autoridades regionales, nacionales e internacionales en el proceso del desarrollo y bienestar comunitario.
- c) Presidir las sesiones del Concejo Municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con este Código.
- d) Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- e) Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.

- f) Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia; autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido.
- g) Desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de la municipalidad; nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley, a los empleados municipales.
- h) Ejercer la jefatura de la policía municipal, así como el nombramiento y sanción de sus funcionarios.
- i) Ejercitar acciones judiciales y administrativas en caso de urgencia.
- j) Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal.

- **Secretaría Municipal**

En esta oficina se encuentra el Secretario Municipal, Oficial I y Oficial II; enfocado en el control y registros de lo siguiente: actas de las sesiones del Concejo Municipal, debidamente autorizadas por el alcalde, certificaciones actas y resoluciones del alcalde o del Concejo Municipal, redacción de la memoria anual de labores la cual se presenta al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año.

Los Oficiales I y II se encargan de archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal, archivar, organizar, ordenar, conservar y mantener el archivo de la municipalidad todo los documentos que demanda la población, ejemplo, certificaciones de hipoteca, formularios de desmembración de terrenos, contratos de compraventa de semovientes (ganado), compraventa y donaciones de terrenos, matrimonios civil y uniones de hechos, matriculas de fierro, etc. Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el alcalde.

- **Secretario Municipal lo cual sus atribuciones son:**

a) Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el Código Municipal.

b) Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del Concejo Municipal.

c) Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.

d) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.

e) Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.

f) Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.

g) Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.

h) Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.

j) Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el alcalde.

- **Oficina del Juez de Asuntos Municipales.**

Es la dependencia municipal responsable de tomar las medidas e imponer las sanciones que procedan, de conformidad con las leyes del país, las ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones municipales; relacionadas con aquellos asuntos en que se afecten las buenas costumbres, el ornato de las poblaciones, el medio ambiente, la salud y los servicios públicos en general,

tomando en cuenta el respeto a la realidad multiétnica, pluricultural y multilingüe del país, cumpliendo y velando porque se cumplan en el municipio de Atescatempa, las normas, disposiciones y ordenanzas municipales vigentes que emita el Concejo Municipal, así como darle cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Alcalde Municipal. Y lo que establezca el artículo 165 del Código Municipal.

- **Dirección Municipal de Planificación -DMP-**

En esta oficina se encargan de la planificación, que coordina y consolida los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, lo cual tiene relación con la Oficina de Secretaria Municipal, ya que en esta se elaboran las actas de recepción y liquidación de proyectos. Construcción y mantenimiento de caminos de acceso a las circunscripciones territoriales interiores al municipio, pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas.

Enfocados también en la promoción y gestión de parques, jardines y lugares de recreación.

- **Son Atribuciones del coordinador de la oficina municipal de planificación:**

- a. Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.
- b. Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- c. Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- d. Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.

- e. Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.
- f. Asesorar al Concejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- g. Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.
- h. Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el Concejo Municipal o el alcalde.
- i. Mantener actualizado el catastro municipal.

- **Oficina del Libre Acceso a la Información Pública.**

Como su nombre lo indica es la encargada de dar información a toda persona que se acerque a la Municipalidad para pedir cualquier tipo de información, también se encarga de administrar la biblioteca pública municipal. Modernización tecnológica de la municipalidad y de los servicios públicos.

- **Dirección Administrativa Financiera Integral Municipal.-DAFIM-**

Para efectos de integrar a las municipalidades en el proceso de administración y consolidación financiera del sector público, las municipalidades del país deberán incorporar a su estructura administrativa una unidad de Dirección Administrativa Financiera Integrada –DAFIM- es la encargada de velar por el eje y manejo del Efectivo (capital) que la Municipalidad posee, así también de los pagos respectivos de los proyectos, material para el funcionamiento de la municipalidad.

- **Atribuciones y deberes del Tesorero.**

- a) Operar las cuentas de los libros autorizados para el efecto.
- b) Registrar en los libros o sistemas computarizados la contabilidad de los ingresos y egresos municipales, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo con las reglas contables legalmente aceptadas.

- c) Rendir cuenta al Concejo Municipal, en su sesión inmediata, para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del alcalde y que, a su juicio, no estén basados en la ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos.
- d) Efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto, verificando previamente su legalidad. Si los hiciera sin cumplir los requisitos y formalidades de ley, deberá reintegrar su valor al erario municipal, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiere incurrido.
- e) Extender a los contribuyentes los comprobantes correspondientes autorizados y señalados por la Contraloría General de Cuentas, por las sumas que de ellos perciba el tesorero municipal.
- f) Hacer cortes de caja, examen de libros y registros, así como del inventario general de bienes de la municipalidad, al tomar posesión de su cargo y al entregarlo.
- g) Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta levantada al documentar el corte de caja y arqueo de valores de la Tesorería, a más tardar tres (3) días después de efectuadas esas operaciones.
- h) Presentar al Concejo Municipal, en el curso del mes de enero de cada año, la cuenta general de su administración durante el año anterior, para que sea examinada y aprobada durante los dos (2) meses siguientes a la presentación de la cuenta general de su administración.
- i) Hacer corte de caja cada mes y elaborar los estados financieros que exigen los reglamentos de la materia, para ser enviados a las oficinas correspondientes.

- **Auditoria Interno:**

La Municipalidad de Atescatempa, cuenta con un auditor interno, quien es guatemalteco de origen, ciudadano en el ejercicio de sus derechos políticos, auditor colegiado activo, quien, además de velar por la correcta ejecución presupuestaria de la institución, quien implantó un sistema eficiente y ágil de

seguimiento y ejecución presupuestaria, siendo responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal. El auditor interno fue contratado a tiempo parcial. Sus funciones están normadas por el reglamento interno correspondiente.

- **Oficina de Servicios Municipales**

Las funciones principales de esta oficina son: Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados, rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos; limpieza y ornato, para todo ello se encuentra la Oficina de Servicios Municipales. Regulación del transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales. Autorización de las licencias de construcción de obras, públicas o privadas. La prestación de servicios de la policía municipal.

- **Oficina Municipal de la Mujer (OMM)**

Para quedar claros sobre lo que es la Oficina Municipal de la Mujer es fácil mencionar cuáles son sus funciones siendo las siéguenes:

- Es la encargada de informar al Alcalde, Concejo Municipal, COMUDE y a las instancias necesarias, sobre la situación actual de las mujeres del municipio con el objetivo de elaborar e implementar políticas, planes, programas y proyectos a favor de las mujeres.
- En coordinación con la DMP elaborar y actualizar los diagnósticos de la situación de las mujeres que incluya datos desagregados por edad, sexo y edad.
- Mantener un registro de organizaciones de mujeres que promuevan la equidad de género en el municipio.
- Fomentar y promover la organización social y la participación comunitaria de las mujeres en el CODEDE, COMUDE, COCODE´s y otros.
- Brindar información, asesoría e información a las mujeres del municipio especialmente sobre sus derechos humanos.

- Identificar y gestionar con los medios de comunicación del municipio, con el fin de difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y que a su vez sirva de contacto entre la OMM y las mujeres del municipio y sus aldeas.
- Promover la coordinación con las instituciones gubernamentales, especialmente con la SEPREM, INTECAP, MAGA y otras organizaciones con presencia en el municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres.
- Gestión de la educación pre-primaria y primaria, con la implementación de becas estudiantiles así como de los programas de alfabetización y educación bilingüe dirigida al sector mujer. Gestión y administración de farmacias municipales populares.

- **Oficina de Gestión Ambiental:**

Velar por el cumplimiento y observancia de las normas de control sanitario de la producción, comercialización y consumo de alimentos y bebidas. Promoción y gestión ambiental de los recursos naturales.

1.5. Marco Estratégico de la Municipalidad de Atescatempa.

La Municipalidad elaboró su visión pensando en las capacidades que poseen los pobladores del municipio de Atescatempa, teniendo un panorama claro del futuro deseado, guiando y motivando a las personas para mantener sus valores.

- **Visión:**

“Ser una Corporación Municipal que consolide la participación ciudadana integral a través del impulso de mecanismos y valores que contribuyan al mejoramiento organizacional interno y este fomente un clima adecuado y propicie la cooperación, motivación e iniciativa de los vecinos, para dar el apoyo necesario a la gestión pública y esta a su vez sea transparente, eficiente el gasto público, coadyuvando a la construcción de una sociedad más equitativa con principios de igualdad, consciente de que la tarea principal es buscar el desarrollo”.

La Misión de la Municipalidad pretende buscar el buen uso de los recursos que poseen actualmente para realizar las actividades planificadas con eficiencia y eficacia.

- **Misión:**

“Satisfacer las necesidades del municipio, brindando servicios con eficiencia y eficacia en búsqueda de alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio; mejorando continuamente el desarrollo de las actividades, mediante un sistema integral de administración municipal que permita integrar a los entes activos que conforman la estructura municipal a fin de obtener un adecuado funcionamiento.”

Objetivos de la Municipalidad de Atescatempa

- **General**

Alcanzar el desarrollo social y humano del municipio a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales, que permitan crear y ampliar opciones de desarrollo a través del manejo de todos los recursos a fin de que los habitantes del lugar participen en el desarrollo y bienestar del municipio.

- **Específicos:**

- ✓ Optimizar los recursos asignados en función el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio.
- ✓ Procurar el fortalecimiento económico del municipio por medio de una adecuada recaudación de las tasas y arbitrios, a efecto de realizar obras de beneficio público.
- ✓ Velar por el mejoramiento de normas establecidas en las condiciones de saneamiento ambiental y manejo sostenible de los recursos naturales.
- ✓ Propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico por medio de la creación de potencialidades productivas que diversifiquen las actividades en la creación de productos y servicios del municipio.

- **Metas:**

- ✓ Atender a las personas ante los diferentes problemas que afrontan a diario.
- ✓ Ser una institución con principios y valores.
- ✓ Fomentar en nuestros trabajadores la unión y el trabajo en equipo.
- ✓ Unir a nuestro pueblo en amor y armonía.
- ✓ Realizar actividades en pro del desarrollo de nuestro municipio.

- **Principios / Valores**

- **Eficacia:** Lograr a través del personal calificado los resultados deseados, en beneficio de la población, a través de la implementación de políticas, planes, programas y proyectos municipales.
- **Eficiencia:** Lograr el desarrollo del municipio maximizando el uso de recursos económicos y obtener resultados con los recursos asignados a la municipalidad así como con sus ingresos propios.
- **Imparcialidad:** Actuar con justicia considerando que las decisiones deben tomarse con base a criterios objetivos, sin influencias de sesgos, prejuicios o tratos diferenciados por razones inapropiadas, para satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio.
- **Justicia:** Reconocer y otorgar a cada uno de los integrantes de la comunidad lo que le corresponde, respetando su dignidad y sus derechos; respetando la libertad de cada hombre y cada mujer en su búsqueda por realizarse plenamente como ser humano.
- **Igualdad:** La municipalidad se propone dar un trato especial a todas las personas tanto del área urbana como del área rural, así como a hombres y mujeres de todas las edades.
- **Participación:** Considerar la participación de los vecinos del municipio a través de sus representantes en los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE´s- y en el Consejo Municipal de desarrollo –COMUDE-.
- **Solidaridad:** Apoyar y prestar atención a los vecinos del municipio en situaciones adversas provocadas por desastres naturales o entrópicos.

- **Integridad:** Contar con personal con actitudes de rectitud, bondad, honradez y así ser alguien en que se pueda confiar para el beneficio de la población.
- **Respeto:** Contar con personal con una buena autoestima, para que se conozca así mismo y de esta forma brindar una buena atención al ciudadano en un marco de respeto y cordialidad.
- **Tolerancia:** Respetar las ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias, respetando consiguientemente, las normas de los demás y poder lograr la perfección de los servicios prestados a la población del municipio.
- **Honestidad:** Contar con empleados que manifiesten una actitud permanente de congruencia y rectitud entre las palabras y los hechos para mantener la credibilidad y la confianza de los demás.
- **Responsabilidad:** Promover entre los funcionarios y empleados municipales el valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
- **Transparencia:** Ser una administración que informe oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones para evitar la especulación y fomentar el acceso directo a la información.
- **Lealtad:** Contar con personal con una obligación de fidelidad que un sujeto o ciudadano le debe a su estado, municipalidad, autoridades municipales, comunidad y a sí mismo.
- **Orden Social:** Procurar la armonía social velando por la seguridad y el bienestar de la comunidad, protegiéndola en sus bienes y en el ejercicio de los derechos de cada uno de los integrantes; persiguiendo y sancionando a quien altere la paz social o no se rijan por las normas de convivencia establecidas legalmente.
- **Convivencia:** Estimular en la comunidad el establecimiento de relaciones de ayuda mutua entre sus integrantes, para orientar esfuerzos, compartir ideas y

aportar soluciones, más allá de las instituciones y de los hombres, tratando de alcanzar el bien común.

- **Espíritu de Servicio:** Atender con amabilidad y sin distracciones a todos los ciudadanos, manteniendo una política de puertas abiertas. Profesionalismo Manejar de manera eficiente los recursos del Municipio, atendiendo con prioridad las necesidades básicas de la población y desarrollar con eficacia las responsabilidades adquiridas.
- **Respeto a las normas:** Actuar con apego estricto al marco jurídico y a las formas institucionales que rigen la acción de los funcionarios públicos. Nuestro gobierno actuará con respeto a la dignidad humana, a los derechos individuales y libertades, a las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad.

1.6. Perspectiva Institucional.

A continuación se presenta un apartado de perspectivas que se percibieron al momento de hacer el diagnóstico respectivo de la institución, son conceptos propios de la Practicante, se describe lo observado y analiza los conceptos que tienen las personas de las comunidades ante la institución, como ven el quehacer municipal.

- **Perspectiva Social**

Se podría mencionar que la municipalidad es un ente puramente político lo cual cada representante del pueblo “Alcalde” busca ganar las elecciones por el deseo al poder. Algunas personas que se lograron entrevistar expresan que las obras sociales, educativas, salud, culturales, económicas, infraestructura, etc. que la actual administración está generando son buenas ya que viene a mitigar los problemas inherentes a las mismas, que se afrontan como municipio.

Cabe mencionar que hay personas que consideran que el gobierno local no está haciendo nada para poder sustentar las necesidades básicas, ya que tienen el concepto de que el Alcalde esta para solventarlos con sus problemas personales, y no ven más allá de lograr un desarrollo integral. Las personas

persiguen beneficios propios que ante el actuar municipal no quedan conformes ante los proyectos elaborados en la administración. Como comúnmente se le llama a los partidos políticos contrarios siempre le ven el lado negativo a las cosas buenas.

Perspectiva Ejecutiva

Por lo regular dentro de las Municipalidades los puestos o cargos los otorgan por compromiso, por una promesa de campaña o más bien dicho por conveniencia de votos, pocas veces por capacidad, en la actual administración es importante recalcar que se han estudiado conforme las capacidades y habilidades de cada contratistas, lo cual se ha tratado de colocar a los profesionales a donde corresponda.

Orgullosamente se le ha dado el espacio a una Trabajadora Social en la Oficina Municipal de la Mujer, lo cual ha generado gran impacto, derivado de su trabajo profesional y dejando muy en alto el nombre de dicha carrera, gestionando, creando, implementando programas y proyectos con el fin de buscar un desarrollo integral a las familias más vulnerables del municipio de Atescatempa.

Cada funcionario cuenta con los recursos adecuados para poder llevar a cabo un trabajo eficaz y eficiente y lograr así los objetivos planteados.

- **Perspectiva Áreas de Trabajo**

La Municipalidad cuenta con las siguientes áreas:

Área de secretaria, área financiera, servicios sociales, servicios municipales, servicios de infraestructura, área del medio ambiente, área de asuntos municipales, libre acceso a la información pública, etc. todas estas áreas tienen relación entre sí, ya que se encuentran dentro de la municipalidad y son parte fundamental para que juntas velen por el desarrollo de todo un municipio.

Si se refiere a la Oficina de Secretaria tiene relación con la Dirección Municipal de Planificación(DMP) y Dirección Administrativa Financiera Integral Municipal

(DAFIM) ya que se encargan de adjudicar y liquidar los proyectos que son plasmados en el POA de cada año.

La OMM informa de los procesos a realizar a la DMP y acude a Secretaria para la aprobación por parte del Concejo Municipal de los proyectos productivos y obras sociales planificados.

La oficina de Servicios Municipales acude a la DMP y Secretaria para autorización y realización de obras de drenajes, pozo mecánico, desbloqueo de las carreteras públicas, tren de aseo, etc.

La Oficina de Gestión Ambiental tiene relación con la Dirección Municipal de Planificación derivado de los proyectos productivos (huertos, viveros, vedas, áreas protegidas) ya que son los encargados de la DMP los que diseñen un área estratégica para el logro del mismo.

Existen dos oficinas auxiliares, la primera se encuentra en la Aldea Contepeque, y otra en Aldea San Cristóbal Frontera ya que tienen relación con la Oficina de Servicios Municipales y DAFIM con el informe mensual sobre la rendición de cuentas ejemplo, total de usuarios que cancelaron durante el mes vigente, cuantas personas cancelaron su boleto de ornato, pago de IUSI.

- **Perspectiva Grupos Informales**

No se presenta ningún grupo informal dentro de la municipalidad.

- **Perspectiva Individual**

Conversando con algunos empleados de la Municipalidad se percató que dentro de la misma se vive un ambiente agradable, creado por la confianza, solidaridad, compañerismo entre algunos empleados, aunque no todo va hacer atractivo derivado de problemas que no identificaron, últimamente se ha vivido una tensión y consideran que es por los ataques externos (contrarios a banderas políticas)

1.7 OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER -OMM- (centro de práctica seleccionada)

- **Antecedentes de cómo nace la OMM.**

Según las reformas que el Código Municipal, Decreto 12-2002, Mayo 2,010 en el Congreso de la Republica, se observa que en el artículo 96Bis y 96Ter, Oficina Municipal de la Mujer y funciones, destaca la obligatoriedad de crear las Oficinas Municipales de la Mujer antes de terminar el año 2,010.

En las respectivas reformas del Código Municipal en el año 2,010 se encuentra en artículo 25 en el cual se adiciona el artículo 96Bis al Código Municipal de la siguiente manera:

Artículo 96Bis.**Oficina Municipal de la Mujer.** El Concejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente, la Oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar porque a dicha Oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad.

La responsable de la Oficina Municipal de la Mujer será nombrada por el Concejo Municipal; debe ser guatemalteca, vivir en el municipio que la seleccione, hablar el o los idiomas principales que se hablen en el municipio, tener experiencia en trabajo con mujeres y encontrarse en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

- **Naturaleza de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-**

Es una oficina que se encarga en la promoción del desarrollo individual, familiar, y comunitario. El Concejo Municipal acuerda en el año 2010 dar el apoyo para que inicie y funcione la Oficina Municipal de la Mujer, -OMM- fundamenta sus considerandos en las leyes nacionales y tratados

internacionales vigentes que instan al Estado de Guatemala a garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres; la eliminación de toda forma de discriminación de las mismas y la creación y/o fortalecimiento de mecanismos institucionales para la mujer en el nivel nacional y descentralizado.

- **Áreas de proyección de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-**

- **Económico.**

- Se han implementado un programa de microcréditos el cual pretende mejorar el nivel de vida de las mujeres del municipio de Atescatempa, con un adecuado sistema productivo integral, que beneficie a las mujeres y a toda la población, con la orientación en implementar programas productivos que les genere ingresos económicos para la familia.

- **Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

- Tiene como propósito contribuir a la alimentación adecuada de las familias del municipio, contrarrestando los índices de desnutrición en mujeres embarazadas y niños menores de cinco años, lograr una seguridad alimentaria y nutricional basados en la gestión e implementación de huertos familiares, con la respectiva asesoría técnica.

- **Salud Reproductiva.**

- Promueve la capacitación, y promoción del adecuado control en las mujeres para tener el número de hijos acorde a la situación económica para brindarles un nivel de vida adecuado y digno, a través de un proceso de formación educativa en el tema de salud reproductiva con reuniones mensuales para la puesta en marcha del tema.

- **Formación y capacitación.**

- Comprende capacitaciones constantes a las mujeres que son parte fundamental de la OMM, así también a las mujeres que son integrantes de los COCODE's con el fin de fortalecer su liderazgo comunitario, en donde se fortalecen temas que encaminen al análisis de la realidad social que les rodea, buscando el empoderamiento a fin de que las mujeres sean demandantes de sus necesidades de apoyo ante las instancias correspondientes.

El objeto de la Oficina será desarrollar actividades que permitan la elaboración de productos artesanales, nutritivos, en busca de la auto sostenibilidad de las familias, por lo tanto la OMM trabaja y plantea actividades para obtener los objetivos trazados durante el tiempo de funcionamiento de la oficina.

Las capacitaciones no han tenido ningún costo debido a las solicitudes que se han presentado a instituciones gubernamentales (SOSEP, MAGA) que apoyan a la mujer, también coordinan con la Mancomunidad del Cono Sur, los productos utilizados se han obtenido con el apoyo de la municipalidad de Atescatempa.

Proyectos con los que cuenta

- Proyecto de Becas a nivel básico, diversificado y universitario a jóvenes comprendidas en las edades de 13 años a 30 años.
- Proyecto de formación educativa a mujeres de las diferentes comunidades del municipio.
- Microcréditos para mujeres que desean emprender un negocio propio.
- Elaboración de alimentos nutritivos con productos existentes en las comunidades.
- Proyectos productivos (huertos familiares, gallinas ponedoras, etc.)

Servicios que prestan van dirigidas a toda la población que se encuentra en pobreza y extrema pobreza:

- En Salud se implementa a través de la creación de una farmacia municipal que contribuye a la economía familiar (50% de descuento en los medicamentos)
- En Educación se han implementado becas para los niveles de educación primaria y educación básica, en algunos casos prioritarios se han dado a alumnos del nivel diversificado y entrega de útiles escolares.
- Con relación a la Económica se han capacitado a mujeres en el tema productivo como por ejemplo en la elaboración de shampoo, mermelada de

piña, manualidades, bisutería, repostería, cocina básica, cortes de cabello unisex, etc.

Ubicación del centro de intervención

Actualmente, la OMM se encuentra dentro de las instalaciones de la Municipalidad de Atescatempa. Dentro del organigrama nacional se encuentra el gobierno central, la Secretaria Presidencial de la Mujer, -SEPREM-, Municipalidad y por lo tanto la Oficina Municipal de la Mujer.

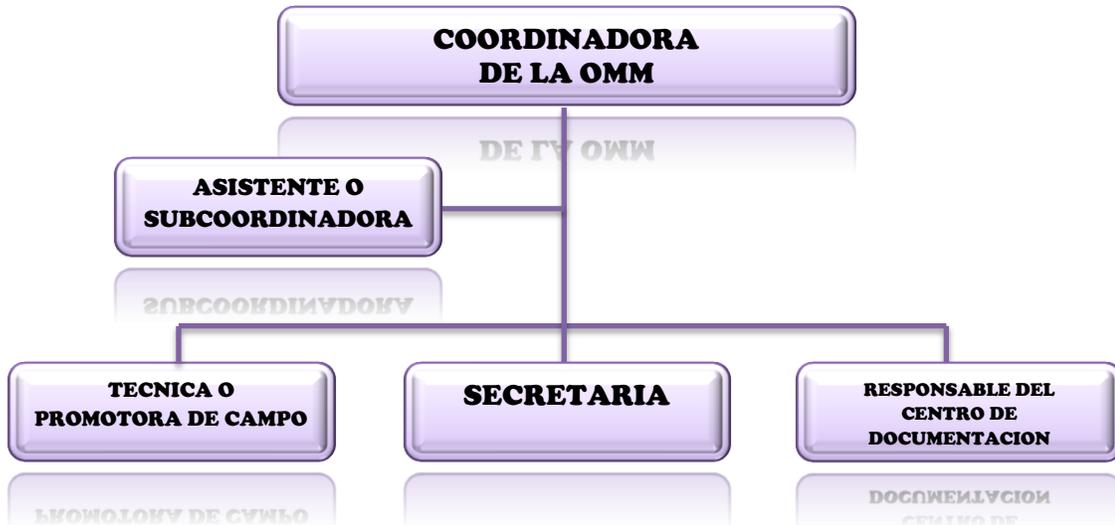
Tamaño y cobertura

La cobertura de la Oficina Municipal de la Mujer es atender a todas las aldeas y caseríos del municipio. Existe una Red de Mujeres conformada por una lideresa de cada comunidad, representa dignamente a las demás mujeres, planteando las principales demandas que afrontan en la actualidad.

La Oficina Municipal de la Mujer -OMM-, tiene su espacio en la Municipalidad, Barrio El Centro, del municipio de Atescatempa, en donde se realizan gestiones para lograr programas y proyectos para las mujeres atescatempenses.

La OMM actualmente está conformada por una Coordinadora, una Técnica y una Secretaria, lo cual está orientada por la Esposa del Alcalde Municipal, Licenciada Kenia Marigel Martínez Salazar de Morazán, promueve la integración de todas las mujeres a sabiendas que el involucramiento en los programas y proyectos pueda ser los beneficios que todas obtendrán al involucrarse. Su prioridad es el Sector Mujer, juventud y niñez del Municipio de Atescatempa, Jutiapa.

1.8 Estructura organizativa de la OMM



Atribuciones de la Coordinadora de la OMM:

1. Elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar planes y presupuestos anuales que reflejen las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres del municipio, en coordinación con la DMP y cualquier otra oficina de la estructura municipal.
2. Participar en las reuniones del COMUDE con el fin de apoyar las propuestas de las mujeres que participan en ese espacio institucional.
3. Coordinar con la Comisión de la Mujer del Concejo Municipal, Mujeres en el Gobierno Municipal y el COMUDE.
4. Articular las propuestas entre las organizaciones de mujeres y Concejo Municipal, y el COMUDE.
5. Participar y representar a la OMM en las coordinaciones intermunicipales, departamentales y nacionales que sean relevantes para la gestión de la OMM.
6. Coordinar proyectos productivos con la DMP.

Asistente: auxilia a la Coordinadora, en todas las áreas administrativas o en algunas específicas. La asistente de Coordinación o Sub-coordinadora, podrá ser profesional o técnico con experiencia en cualquiera de los temas relacionados con la OMM y conocer los idiomas principales que se hablan en el municipio. Sus atribuciones son las siguientes:

- a) Cumplir con las instrucciones específicas encomendadas por la Coordinadora, en relación de dar seguimiento a los planes y programas de la OMM.
- b) Velar porque los informes emitidos por la Coordinadora, sean actualizados y fidedignos.
- c) Informar al Concejo Municipal y sus Comisiones, al Alcalde o alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y sus comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio.
- d) Supervisar los programas y proyectos de mujeres, producto de la cooperación nacional e internacional.
- e) Mantener un programa permanente de capacitación para la Municipalidad y en especial para el personal de la OMM, en los temas que se consideren importantes para el desempeño de sus funciones propias.
- f) Otras que le sean asignadas por la Coordinadora, de acuerdo a sus funciones.

Técnica o Promotora de Campo: es responsable de dar seguimiento de las tareas relacionadas con las elaboraciones de proyectos, diagnósticos sociales y/o participativos con el fin de promover el desarrollo integral de las mujeres del municipio. La Técnica o Promotora de campo, debe ser estudiante de una carrera a fin al cargo; presentar experiencia comprobada, manejo de temas sociales y conocer el/los idiomas principales que se hablan en el municipio. Sus atribuciones serán las establecidas por la Coordinadora.

Secretaria: las funciones principales de la secretaria son: el mantener el archivo de la OMM debidamente ordenado, apoyo en la redacción de documentos de la oficina; control de las actividades establecidas en agenda de la coordinadora; la correspondencia interna y externa, así como otras tareas inherentes a su cargo asignadas por sus superiores. Debe poseer título de

secretaría bilingüe, comercial o en alguna otra especialidad secretarial; conocer los idiomas principales que se hablen en el municipio y tener excelentes relaciones humanas.

Responsable del Centro de Documentación: se encarga de mantener y actualizar permanentemente el centro de documentación, el cual debe mantener material informativo; de capacitación y de investigación, así como leyes generales y específicas, especialmente las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social. Promover investigaciones relacionadas con las mujeres, a nivel local, regional, departamental y nacional, brindando información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos y obligaciones. Sus atribuciones serán las establecidas por la Coordinadora.

1.9 Marco estratégico de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-

La misión y visión de la Oficina Municipal de la Mujer fue elaborada en el año dos mil diez, con la ayuda de la promotora social municipal de la organización no gubernamental llamado Cooperativa El Recuerdo; velando por el bienestar de las mujeres del municipio de Atescatempa.

Visión

“Oficina Municipal de la Mujer institucionalizada en la estructura municipal, incidiendo, impulsando, elaborando y asesorando la formulación de políticas públicas municipales con equidad de género y apoyando procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo”
(Elaborada en el año 2010)

- **Misión**

“La Oficina Municipal de la Mujer está constituida por un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito municipal en apoyo con el Concejo Municipal, Comisiones Municipales, COMUDE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como instituciones estatales, organización de mujeres y sectores de la sociedad civil con presencia en el municipio”. (Elaborada en el año 2010)

Objetivos

Objetivo General

- Incidir activamente en los procesos de formulación, planificación, asignación presupuestaria, implementación y monitoreo de las políticas públicas municipales que beneficien el desarrollo integral de las mujeres indígenas y mestizas en su diversidad cultural en coordinación con las mujeres y sus organizaciones en el municipio.

Objetivos específicos

- Promover la participación activa y organizada de las mujeres en el COMUDE y los COCODE´s fortaleciendo su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales como sujetas de desarrollo con derechos propios que se reflejen en el presupuesto municipal.
- Promover espacios de interlocución y diálogo entre la municipal, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio y las organizaciones de las mujeres para la elaboración y/o seguimiento de la política municipal para la equidad.
- Fortalecer a las organizaciones de las mujeres y promover la coordinación entre las mismas para la incidencia y participación política en el desarrollo integral de las mujeres en el municipio.

Metas

- **Corto plazo**
Que las mujeres Atescatempenses cuenten con las capacitaciones adecuadas y necesarias.
- **Mediano plazo**
Contar con las instalaciones adecuadas y equipadas para el procesamiento de productos agrícolas.
Contar con los fondos necesarios para la compra de materia prima.

- **Largo plazo**

Ser una Oficina de mujeres auto-sostenible, productora de envasados y gestora del desarrollo para el municipio.

1.16 Marco Legal que rige la Participación de la Mujer

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Reformas al Código Municipal Decreto 22-2010, relación a la institucionalidad municipal vinculada al abordaje de la situación de las mujeres. Artículos 36, 96Bis y 96Ter son particularmente importantes.
- Código Municipal Decreto 22-2010, artículo 36 fija un porcentaje mínimo de 0.5% del situado constitucional que recibe la Municipalidad, para ser asignado a la Comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia.
- Código Municipal, Decreto 22-2010, artículo 96Bis precisa la obligatoriedad de que todas las Municipalidades constituyan la Oficina Municipal de la Mujer, ante de finalizar el 2010.
- Acuerdo Municipal de la Creación de la Oficina Municipal de la Mujer, Atescatempa, Jutiapa. 11-2009
- Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002).
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002)
- Ley contra la Violencia Intrafamiliar (Decreto 97-96)
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99)
- Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001)
- Ley Contra el Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer (Decreto 22-2008)
- Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Decreto 9-2009)
- Ley de Acceso Universal y Servicios Equitativos de Planificación Familiar y su Reglamento (Decreto 87-2005 y su Acuerdo Gubernativo 279-209)
- Ley de maternidad saludable y su reglamento (Decreto 32-2010 y su Acuerdo Gubernativo 65-2012)

- La Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023
- Política Departamental de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2012-2020
- Pactos de Gobierno: Pacto Hambre Cero, Pacto Paz, Seguridad y Justicia, Pacto Fiscal y de Competitividad.

CAPITULO II

2. ANÁLISIS SITUACIONAL

Para determinar la situación de las mujeres del municipio de Atescatempa, Jutiapa, es fundamental intervenir en la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- desde el interior del área de intervención se le denominaba “mirada hacia adentro”, consistente en una reflexión detallada sobre los aspectos positivos y negativos de la realidad social que se está viviendo en la actualidad.

El propósito al llevar a cabo el análisis situacional fue la identificación de oportunidades de mejoramiento y despertar esa necesidad de fortalecimiento para facilitar el desarrollo y generar estrategias eficientes para los grupos sociales.

Fue necesario el apoyo constante del personal de la OMM; por medio de una serie de entrevistas realizadas e investigaciones a material con información acerca de la oficina que en la misma poseen, se determinó cuál era el estado de la institución en cuanto al tema participación efectiva de las mujeres del municipio de Atescatempa. Al realizar un buen análisis de la situación da la pauta para la toma de decisiones.

2.1 Análisis de Involucrados

Como parte del diagnóstico e implementación de la metodología del Marco Lógico, está identificar cuáles son los actores directos e indirectos, inmersos con la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- describiendo así cuáles son sus intereses, problemas percibidos y recursos en los que cuentan y su mandato a posición.

En la siguiente tabla se presentan los actores claves involucrados en el área intervención -OMM- presente en el Municipio de Atescatempa, Jutiapa.

TABLA DE INVOLUCRADOS

ACTORES	INTERESES	PROBLEMAS	RECURSOS/MANDATOS
INTERNOS			
ALCALDE MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo integral para todas las mujeres del municipio. • Bienestar familiar. • Fortalecer los niveles de concientización y concienciación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco presupuesto constitucional asignado para la OMM. • Falta de estrategias para la recaudación de los arbitrios municipales y con ello poder contribuir al desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad máxima • Respaldo institucional. • Capacidad de gestión. del Municipio. • Toma de decisiones. • Presupuesto asignado
COMISIÓN DE LA MUJER DENTRO DEL CONCEJO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Generar proyectos productivos para el lograr el bienestar común de todas las mujeres y contribuir así al desarrollo familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos entre las diferentes comisiones dentro del Concejo para la priorización y aprobación de proyectos en beneficios de las mujeres Atescatempenses. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridad máxima del Municipio. • Respaldo constitucional • Comisiones organizadas • Toma de decisiones. • Liderazgo • Representatividad
COORDINADORA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr el desarrollo del sector femenino, creando un impacto social ante las soluciones efectivas de las diferentes problemáticas que afronta las mujeres en el Municipio. • Apoyar incondicionalmente a las mujeres más vulnerabilizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco personal. • Escasos recursos materiales para llevar a cabo el proceso de formación adecuado, capacitaciones, programas y proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de gestión. • Funciones específica. • Jefe de Oficina • Presupuesto asignado para la OMM. • Toma de decisiones. • Representatividad de Mujeres.

<p>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo constante con semillas y asistencia técnica con huertos familiares. • Desarrollo local. • Implementación de planes para una seguridad alimentaria y nutricional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constantes cambios climáticos que bloquean los proyectos productivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad técnica. • Organización. • Funciones específicas • Planificación • Recursos materiales asignados por el gobierno central.
<p>SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE -SOSEP-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar social • Apoyo constante a personas de escasos recursos económicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco personal asignado en apoyo a la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente para la atención constante de casos presentados en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos Materiales (sillas de ruedas, bastones, andaderas, etc.) • Capacidad técnica. • Organización.
<p>COOPERATIVA EL RECUERDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Empoderar a las mujeres para que conozcan sus derechos. • Brindar espacios sociales en igual de oportunidades. • Calidad en Educación • Brindar microcréditos con tasas de intereses bajos a las mujeres emprendedoras para que puedan crear mini negocios y contribuir al desarrollo familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de espacios adecuado para la realización de las capacitaciones. • Poco personal asignado para la atención constante de dichos microcréditos. • Carencia de capacidad por parte de las mujeres el buen uso de microcréditos aportados por la cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Financiero • Planificación • Organización • Capacitación técnica financiera. • Conocimiento • Prestación de servicios

<p>CENTRO PRO-EQUIDAD AIMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo constante con medicamento económico para toda la población de atescatempense. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pocos financiamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de gestión. • Apoyo de la Municipalidad.
<p>EXTERNOS</p>			
<p>Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo comunitario. • Gestión para lograr Proyectos productivos. • Fomentar la autogestión comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Los miembros de los Concejos Comunitarios de Desarrollo desconocen sus funciones por lo tanto se refleja el desconocimiento de leyes. • Clientelismo político 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de gestión • Toma de decisiones • Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
<p>BENEFICIARIAS (MUJERES)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en las actividades implementadas por la Oficina Municipal de la Mujer para lograr el desarrollo de todas las mujeres. • Promover espacios de participación. 	<ul style="list-style-type: none"> • “Limitada participación efectiva de la Red de Mujeres líderes ante los procesos institucionales, para la buena gestión y priorización de programas y proyectos comunitarios”. • Las mujeres líderes del municipio no han desarrollado correctamente su capacidad de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones. • Capacidad para dar a conocer sus demandas. • Marco legal que amparan sus derechos como mujeres.

<p>ESTUDIANTE DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento técnico en la OMM. • Dar a conocer los conocimientos adquiridos en la Carrera de Trabajo Social. • Desarrollo local • Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres líderes. • Contribuir en el desarrollo de la gestión municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso factor económico para la realización del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de gestión. • Implementación de técnicas e instrumentos. • Planificación • Agente mediador.
--	--	---	--

FUENTE: elaboración TABLA DE INVOLUCRADOS; Méryurit Barrientos, Practicante, Trabajo Social, Sede Regional Jutiapa 2014.

2.2 Demandas Institucionales y Poblacionales.

- **Demandas de la institución**

Para determinar las demandas instituciones se hizo un previo estudio realizado durante una reunión con la persona enlace, promotora social municipal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- y la promotora social municipal de la Cooperativa El Recuerdo.

- Capacitación a las lideresas de las comunidades para que sean parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y puedan involucrarse con facilidad en espacios políticos creadas para ellas.
- Empoderamiento de procesos institucionales por parte de las lideresas que conforman la Red de Mujeres a nivel local.
- Disponer con el presupuesto acorde a las necesidades de las mujeres lo cual permita realizar el trabajo con eficacia y eficiencia.
- Que las diferentes organizaciones sociales de mujeres sean entes activos en los procesos de desarrollo.
- Formación y capacitación a líderes comunitarios.
- Contar con personal técnico de apoyo institucional.
- Que exista democracia y transparencia dentro de la organización y sea información accesible a las mujeres.
- Elaboración de planificación estratégica de las organizaciones de base dela Coordinadora.
- **Demandas Poblacionales:**

Estas demandas se identificaron con la persona enlace derivado de la canícula que enfrente el país. Las personas se encontraban preocupadas por sus cosechas. Las demandas poblacionales se determinaron durante un diagnostico participativo, las demandas son las siguientes:

- Contar con mayor participación de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

- Impulsar proyectos de desarrollo social a nivel local y rural.
- Acceso a servicios que presta la Oficina Municipal de la Mujer.
- Mayor formación para lograr la participación e incidencia de las mujeres líderes en espacios políticos.
- Acompañamiento a lideresas activas y positivas en espacios políticos para lograr mayor representatividad.
- Capacitación a lideresas comunitarias sobre gestión y perfilación de proyectos.

Análisis de las demandas y brecha respectiva.

Análisis de las demandas Institucionales	Análisis de las demandas Poblacionales	Análisis de Brecha
<p>Las instituciones presentes en el municipio necesitan que las mujeres se encuentren capacitadas para que sean parte de los programas y proyectos implementados por estas entidades con el fin de involucrarse en espacios políticos creadas para ellas. Demanda principal de las instituciones es que no disponen con el presupuesto acorde a las necesidades de las mujeres lo cual no permite realizar el trabajo con eficacia y eficiencia. La Formación y capacitación a lideresas comunitarias es fundamental que exista democracia y transparencia dentro de la organización y sea información accesible a las mujeres.</p>	<p>Contar con mayor participación de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Impulsar proyectos de desarrollo social a nivel local y rural. Acceso a servicios que presta la Oficina Municipal de la Mujer. Mayor formación para lograr la participación e incidencia de las mujeres líderes en espacios políticos. Acompañamiento a lideresas activas y positivas en espacios políticos para lograr mayor representatividad. Capacitación a lideresas comunitarias sobre gestión y perfilación de proyectos.</p>	<p>La población requiere que la Municipalidad de Atescatempa, a través de la Oficina Municipal de la Mujer, se les preste atención en sus demandas, desean contar con mayor participación de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo, con el fin de impulsar proyectos de desarrollo social a nivel local y rural. Mayor formación para lograr la participación e incidencia de las mujeres líderes en espacios políticos, generando acompañamiento técnico a lideresas reflejando una mayor representatividad ante la sociedad. La Oficina Municipal de la Mujer organiza actividad importante que fortalece las capacidades de las mujeres del municipio de Atescatempa e impulsarlas hacia el desarrollo, en algunas actividades hay que motivarlas para que su participación sea efectiva. Se percibe que en los grupos organizados COCODE's, la participación de la mujer es limitada,</p>

		<p>da como resultado la desigualdad de género dentro de las comunidades. Es evidente la ausencia del presupuesto acorde a las necesidades de las mujeres lo cual permita realizar el trabajo con eficacia y eficiencia lo cual esto lo constituye una demanda institucional esencial</p> <p>Que exista democracia y transparencia dentro de la organización y sea información accesible a las mujeres.</p> <p>Elaboración de planificación estratégica de las organizaciones de base al crecimiento intelectual de las mujeres.</p>
--	--	---

2.3 Lista de problemas que identificaron los actores directos e indirectos.

Para detectar los problemas generales que presentan las mujeres, fue necesario coordinar tres reuniones con la persona enlace, Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo Iris Mariana Martínez Godoy; a raíz de la canícula que afrontó el país durante los meses de producción del año dos mil catorce, se imposibilitó recabar información con las personas involucradas debido a un barrido municipal que estaba programado con el fin de determinar cuántas personas fueron afectadas en la pérdida de cosechas de maíz, frijol, maicillo, tomate, etc.

Con la tabla de involucrados que se presenta anteriormente se identificaron los siguientes problemas, se evaluó el nivel de vulnerabilidad que estas presentan en cuanto al tema de desarrollo social. Siendo los problemas detectados los siguientes:

1. Poco presupuesto constitucional asignado para la OMM.
2. Falta de estrategias para la recaudación de los arbitrios municipales y con ello poder contribuir al desarrollo local.
3. Conflictos entre las diferentes comisiones del Concejo para la priorización y aprobación de proyectos en beneficios de las mujeres.

4. Poco personal dentro de la Oficina Municipal de la Mujer.
5. Escasos recursos materiales dentro la Oficina Municipal de la Mujer, para llevar a cabo talleres, capacitaciones, programas y proyectos.
6. Constantes cambios climáticos que bloquean los proyectos productivos que son implementados por el MAGA.
7. Poco personal asignado en apoyo a la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente para la atención constante de casos presentados en el municipio.
8. Falta de espacios adecuado para la realización de las capacitaciones.
9. Poco personal asignado para la atención constante de microcréditos.
10. Carencia de capacidad por parte de las mujeres el buen uso de microcréditos aportados por la cooperativa El Recuerdo.
11. No existe financiamiento en el Centro Pro-equidad.
12. Los miembros de los Concejos Comunitarios de Desarrollo desconocen sus funciones por lo tanto se refleja el desconocimiento de leyes.
13. Clientelismo político.
14. Limitada participación efectiva de las mujeres líderes dentro de los procesos institucionales para la buena gestión y priorización de programas y proyectos comunitarios.
15. Las mujeres líderes del municipio no han desarrollado correctamente su capacidad de gestión.

2.4 Priorización del problema utilizando en método HANLON.

Para realizar la identificación del problema más importante de los quince enumerados anteriormente, se utilizó el Método de Hanlon de priorización de problemas por medio de una tabla en la cual se le da una puntuación a los diferentes problemas planteados. Está basado en los 4 componentes siguientes:

A=Magnitud; número de personas afectadas. Definir cómo vamos a dar la puntuación entre 0 y 10 según la magnitud del problema. ¿Cuántas personas están afectadas? ¿Valoraremos de alguna forma si existe algún sector

poblacional especialmente afectado? Valoración del 0-10, siendo 0 poca magnitud y 10 mucha magnitud.

B=Severidad: podríamos utilizar datos objetivos de los sistemas de información (mortalidad, morbilidad, datos sobre conductas de salud) o pueden utilizarse datos subjetivos. Por ejemplo ¿De cuántas muertes prematuras estamos hablando? ¿Qué impacto en calidad de vida tiene a nivel individual, familiar, social? Valoración del 0 al 10, siendo 0 poca severidad y 10 mucha severidad

C=Efectividad: se puntuaría la capacidad que tenemos de actuar sobre ese problema (si el problema es fácil o difícil de solucionar). Valoración del 0,5 al 1,5, siendo 0,5 muy difícil la actuación y 1,5 muy fácil la actuación.

D=Factibilidad (Pertinencia, Economía, Recurso, Legalidad, Aceptabilidad): Incluye varias dimensiones a las que se respondería Sí o No. Si se responde Sí se le otorga un 1 y si se responde No se otorga un 0. Pertinencia: ¿Es pertinente, es oportuna, es conveniente actuar sobre esto ahora mismo?. Economía: ¿Tenemos fondos para ello? Recursos: aun teniendo recursos económicos ¿existe capacidad de tener recursos humanos, materiales para llevarlo a cabo? Legalidad: ¿legalmente es factible la intervención?

Es un método que evalúa la posibilidad de enfrentarse o no a un problema que puede surgir en una organización. La fórmula de Hanlon $(A + B) C \times D$, consiste en darle una puntuación a cada componente lo cual es resultado se obtendrá sumando la Magnitud con la Severidad el resultado se multiplicara con la Efectividad y por último se multiplicara por todo el resultado de la P.E.R.L.A.

Este método se considera uno de los más eficaces para llevar a cabo este tipo de procesos, por medio de este método se le puede asignar una puntuación a cada problema según sea el nivel de importancia que este posea.

TABLA DE PRIORIZACION CON METODO DE HANLON

	MAGNITUD (componente A)	SEVERIDAD (componente B)	EFFECTIVIDAD (componente C)	FACTIBILIDAD (componente D)					TOTAL FORMULA A+B(CXD)
				Pertinencia	Economía	Recursos	Legalidad	Aceptabilidad	
	0-10	0-10	0.5-1.5	0-1	0-1	0-1	0-1	0-1	
PROBLEMA 1 Poco presupuesto constitucional asignado para la OMM.	6	3	0.5	1	0	0	1	1	0
PROBLEMA 2 Falta de estrategias para la recaudación de los arbitrios municipales y con ello poder contribuir al desarrollo local.	8	6	0.5	1	0	0	1	1	0
PROBLEMA 3 Conflictos entre las diferentes comisiones del Concejo para la priorización y aprobación de proyectos en beneficios de las mujeres Atescatempenses.	8	6	0.5	1	0	0	1	1	0
PROBLEMA 4 Poco personal dentro de la Oficina Municipal de la Mujer.	6	3	1.5	0	1	1	1	1	0
PROBLEMA 5 Escasos recursos materiales dentro la Oficina Municipal de la Mujer, para llevar a cabo talleres, capacitaciones, programas y proyectos.	8	6	0.5	1	1	0	1	1	0

PROBLEMA 6 Constantes cambios climáticos que bloquean los proyectos productivos que son implementados por el MAGA.	8	6	0.5	1	0	0	1	1	0
PROBLEMA 7 Poco personal asignado en apoyo a la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente para la atención constante de casos presentados en el municipio.	8	5	0.5	1	0	0	1	1	0
PROBLEMA 8 Falta de espacios adecuado para la realización de las capacitaciones.	9	5	1	1	1	0	1	0	0
PROBLEMA 9 Poco personal asignado para la atención constante de microcréditos.	6	3	1.5	0	1	1	1	1	0
PROBLEMA 10 Carencia de capacidad por parte de las mujeres el buen uso de microcréditos aportados por la cooperativa El Recuerdo.	7	5	1	1	0	0	1	1	0
PROBLEMA 11 No existe financiamiento en el Centro Pro-equidad.	6	5	1	1	0	0	1	1	0
PROBLEMA 12 Los miembros de los Concejos Comunitarios de Desarrollo desconocen sus funciones por ende se refleja el desconocimiento de leyes.	9	5	1	1	1	0	1	0	0

PROBLEMA 13 Clientelismo político.	8	5	0.5	1	0	0	1	1	0
PROBLEMA 14 “Limitada participación efectiva de la Red de Mujeres líderes ante los procesos institucionales, para la buena gestión y priorización de programas y proyectos comunitarios”.	10	7	1.5	1	1	1	1	1	25.5
PROBLEMA 15 Las mujeres líderes del municipio no han desarrollado correctamente su capacidad de gestión.	9	5	1	1	1	1	1	1	14
PROBLEMA 16 Escaso factor económico para la realización del proyecto. (practicante)	8	6	1.5	1	0	0	1	1	0

FUENTE: elaboración TABLA DE PRIORIZACION; Méryurit Barrientos, Practicante, Trabajo Social, Sede Regional Jutiapa 2014.

Problema Priorizado

Al culminar dicho método se identificó el problema priorizado siendo este la “Limitada participación efectiva de las mujeres líderes dentro de los procesos institucionales para la buena gestión y priorización de programas y proyectos comunitarios.” Esta problemática afecta tanto a autoridades municipales como a líderes comunitarios. Con la globalización y modernización que actualmente se está viviendo se ve reflejada la debilidad de capacidades de las mujeres lo cual las vuelve personas potencialmente vulnerables ante cualquier situación social, cultural y política que se presenta en sus comunidades.

Por lo tanto es fundamental el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para que participen en los procesos comunitarios y municipales y sean parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo logrando así una equidad efectiva.

Las mujeres empoderadas buscaran obtener proyectos productivos que vayan a favor del desarrollo familiar, está de más decirlo que el tema más importante en la actualidad es la Seguridad Alimentaria y Nutricional, por lo tanto se implementó de una estrategia de divulgación sobre el que hacer de las instituciones presentes en el municipio. Debido al conocimiento de sus derechos y obligaciones como ciudadanas se va a ir mitigando los estereotipos antiguos que reflejaban la realidad social.

2.5 Árbol de Problemas

Una vez realizada la priorización del problema principal el cual es “Limitada participación efectiva de la Red de Mujeres líderes ante los procesos institucionales para la buena gestión y priorización de programas y proyectos comunitarios”, con base a este problema se procedió a realizar el árbol de problemas dentro del cual se exponen y sirve también para analizar cada una de las causas que contribuyen al problema y también las consecuencias que se derivan de dicho problema.

Análisis de causas y efectos

Para poder identificar las causas y efectos del problema priorizado se utilizó la técnica llamada Árbol de Problemas, en donde se visualiza minuciosamente el problema, con el objetivo de encontrar una respuesta al mismo.

Es preocupante la situación actual de las mujeres en Guatemala y se refleja en varios aspectos importantes, entre ellos se puede mencionar: la falta de oportunidad y participación en el sector educación, salud, vivienda, justicia y la discriminación de género.

Para analizar las causas y efectos del Árbol de Problemas se procedió a dividirlo por bloques que consisten en la primera causa del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel y el primer efecto del primer nivel, segundo nivel y tercer nivel, por medio de los cuales se pudo realizar un análisis situacional claro y breve.

- **Primer bloque:**

Causas: varios factores que se reflejan en la sociedad como lo es el machismo y las pocas oportunidades que tienen las mujeres bloquean la participación en el desarrollo de sus comunidades, la falta de organización es uno de las causas que impiden el bienestar de las familias de Atescatempa, el interés no ha sido despertado por parte de las instituciones competentes con el fin de motivarlas.

Efectos: cuando las mujeres no están organizadas unos de los efectos son los escasos proyectos en beneficio de las mismas, no se dan a conocer las demandas prioritarias que existen, lo cual se manifiesta un estancamiento de un futuro próspero y así interesarse en un bienestar social equitativo.

- **Segundo bloque:**

Causas: una de las causas importantes son los aspectos culturales y estereotipos existentes dentro de las comunidades, derivado de la presencia del machismo que desde los hogares se ha venido dando de generación en

generación, sometiéndolas al hogar haciendo que las mujeres no puedan expresarse, involucrarse y aprovechar los pocos espacios con que se cuentan, todo ello nos da la pauta a que algunas mujeres tienen miedo por lo tanto se aíslan de la sociedad, no tienen asesoría e información adecuada para sentirse inmersas en el desarrollo de sus comunidades.

Efectos: a raíz de la causa antes mencionada se puede detectar el estancamiento del desarrollo comunitario, generando así la poca participación de las mujeres dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- lo cual no pueden enfrentarse a los diferentes problemas sociales, ni mucho menos aprovechar el recurso humano y material que se poseen.

- **Tercer bloque:**

Causas: el desconocimiento de las políticas públicas y leyes que el gobierno central ha creado para cubrir las diferentes necesidades básicas de las mujeres, es una de las causas que bloquean la participación política femenil, debilitando las capacidades de gestión ante cualquier situación que se afrontan a diario, por ende las mujeres no se encuentran empoderadas y no generan información sociopolíticas dentro de sus comunidades que les de la pauta a la toma de decisiones.

Efectos: las mujeres en muchas comunidades se encuentran en un liderazgo limitado derivado por el desconocimiento de las políticas públicas y manipulación de otros grupos con fines políticos, no reciben la debida capacitación ni le dan la importancia debida y solo son utilizadas como ente primordial en las elecciones políticas y no velan por el empoderamiento ni enriquecimiento de sus conocimientos.

- **Cuarto bloque:**

Causas: la escasa participación de las mujeres dentro de las comunidades refleja el estancamiento del desarrollo, lo cual no generan estrategias definidas que vayan orientadas a la búsqueda de proyectos productivos, a raíz de los

estereotipos anteriores ellas muestran conformismo y no se dan el valor que realmente se merecen, no existe la motivación personal disminuyendo así su autoestima.

Efectos: la participación pasiva de las mujeres lideresas que conforman la Red es desfavorable a las autoridades competentes y no se lograría la descentralización de los diferentes programas y proyectos que vayan al beneficio efectivo de las mujeres, limitando el desarrollo integral de las familias.

- **Quinto bloque:**

Causas: el analfabetismo en algunas mujeres de las comunidades del municipio de Atescatempa encierra muchos aspectos negativos no da la pauta a lograr una participación efectiva de las mismas, habiendo ausencia de capacidad de gestión ante las autoridades competentes no se logra sus metas y objetivos que estén acorde al desarrollo familiar y comunitario.

Efectos: la desventaja de las mujeres ante otros grupos sociales está sumergida en el analfabetismo, dándose la iniciativa de realizar trabajos coherentes al desarrollo lo harían de una manera ineficiente, empírica por la falta de capacidad de gestión.

- **Sexto bloque:**

Causas: el desconocimiento de sus derechos como mujeres las hace ser personas aisladas de la sociedad sintiéndose incompetentes ante los hombres, y piensan que por las rutinas cotidianas en las que se encuentran inmersas les ayudara a salir adelante, por ende es elemental empoderarlas tanto en el conocimiento de sus derechos como en temas de participación ciudadana, liderazgo, autoestima, etc.

Efectos: en la actualidad como en tiempos remotos se vive las injusticias sociales, culturales y políticas dentro del sector mujer lo que hace que no logren proyectos productivos en beneficio de sus familias. Es importante no solo mencionar que desde el hogar se ha generado este tipo de aspectos que

contribuyen a disminuir la participación de las mujeres, sino también en el área comunitaria si ellos no conocen y tampoco participan dentro de ciertas actividades realizadas por entidades a fines al tema de la mujer, carecerán de propuestas, esto conlleva a que ellas no conozcan sus derechos y la aplicación de los mismos.

2.9 Justificación del Problema

La escasa participación de las mujeres en los procesos de desarrollo comunitario reposa en la ausencia de calidad y visión de la toma de decisiones. Como Trabajadores (as) Sociales se sostiene que una mayor inclusión de las mujeres aportará una nueva dimensión de justicia. El efecto de esto es abrirle un espacio a la perspectiva femenina, cabe mencionar que no es la presencia de las mujeres que se necesita dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, sino aquello que ellas puedan hacer una vez estén inmersas en el proceso.

Se eligió el problema principal “limitada participación efectiva de las mujeres líderes que conforman la Red” porque es problema latente, que bloquea el desarrollo de las actividades de la Oficina Municipal de la Mujer. No hay presencia femenil durante las reuniones de los Consejos Municipales quedando estancada la priorización de los proyectos planteados.

En los últimos gobiernos centrales se han implementado una gama de políticas públicas, programas y proyectos que van enfocados a un panorama general de los logros alcanzados y los problemas encontrados en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Entre ellos están los logros en el Marco Normativo y de Políticas Públicas, la Política Nacional de Promoción Integral de las Mujeres, la Política de Desarrollo Social y Política Pública para la Convivencia y la Eliminación Del Racismo y la Discriminación Racial.

Todo ello a beneficio de las mujeres, por ende es fundamental lograr su participación efectiva dentro de los COCODE´s, con el único fin de exigir el

cumplimiento de las mismas y evitar que solo queden documentadas en papeles sino más bien utilizarlos como medios para lograr un desarrollo integral.

El propósito de trabajar ante este problema es disminuir los estereotipos que las personas de las comunidades tienen acerca de las mujeres; las consideran que no son sujetos del cambio social, haciéndolas débiles, sumisas, logrando así que en dichos consejos hayan mitad hombre y mitad mujeres para que todo sea equitativo impulsando la participación política, acciones para aumentar la participación de las mujeres, participación de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo y otros espacios locales.

CAPITULO III

3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Este capítulo de la guía de práctica profesional supervisada I, es de suma importancia, se analizaron los proyectos sugeridos a ejecutar tomando en cuenta las estrategias a seguir y que fueron resultado del análisis situacional que se llevó a cabo en el área de intervención.

Es una forma de reflexión que permite penetrar en la complejidad organizacional; implica desarrollar las respuestas necesarias a las diversas problemáticas existentes dentro de la organización que es objeto de estudio. Al realizar el análisis estratégico, se deben considerar diversos factores tanto externos como internos que influyen o pueden incidir en el funcionamiento de la misma, sea de forma positiva o negativa.

Con ello se pretende recoger y estudiar datos relativos al estado y evolución de las estrategias a favor de las mujeres. Es una metodología de investigación y estudio, enfocada para el apoyo estructural en la toma de decisiones de los practicantes en la Práctica Profesional Supervisada I, para la obtención de la misma se deben usar la mayor y mejor información disponible.

La Práctica Profesional Supervisada I -PPSI- está enfocado en los actores principales de los procesos políticos, sociales y económicos que puedan influir en los escenarios de la toma de decisiones de las comunidades.

3.1 Análisis F.O.D.A. de la Municipalidad de Atescatempa, departamento de Jutiapa.

El F.O.D.A. es una técnica que permite evaluar integralmente, el estado actual de la Municipalidad de Atescatempa, estando inmersa la Oficina Municipal de la Mujer, identificando sus Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con el propósito de realizar las medidas correctivas. Se dan a conocer los resultados siguientes:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Fortaleza 1. Es una Institución Autónoma, independiente del gobierno central.	Oportunidad 1. Apoyo financiero y/o técnico que ofrecen instituciones del Estado.
Fortaleza 2. Tiene ley interna y políticas públicas, que contraatacan las demandas de la población.	Oportunidad 2. Instituciones gubernamentales y ONG's contribuyen al fortalecimiento en el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer.
Fortaleza 3. Manejo de su propio presupuesto; recaudación a través de arbitrios municipales.	Oportunidad 3. La buena relación con los Consejos de Desarrollo.
Fortaleza 4. Organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- Y el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.	Oportunidad 4. Empresas comerciales presentes en el municipio hacer donaciones a la municipalidad.
Fortaleza 5. Los funcionarios de la Municipalidad son personas proactivas.	Oportunidad 5. Las alianzas y coordinación interinstitucional para optimizar la utilización de los recursos.
Fortaleza 6. Personal municipal de la Oficina Municipal de la Mujer, se encuentra capacitadas ante los procesos sociopolíticos para la toma de decisiones.	Oportunidad 6. Iniciativas de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en involucrar a mujeres en su estructura.

<p>Fortaleza 7. Código Municipal y elaboración del manual interno para orientar funciones de empleados.</p> <p>Fortaleza 8. La Municipalidad cuenta con mobiliario y equipo adecuado para poder llevar a cabo las diferentes actividades sociales, culturales, sociales, educativas, etc.</p>	<p>Oportunidad 7. Existen leyes que respaldan el accionar de las mujeres.</p>
<p>DEBILIDADES</p> <p>Debilidad 1. Personal municipal no capacitado ante el quehacer de la Municipalidad.</p> <p>Debilidad 2. Presupuesto asignado a la Oficina Municipal de la Mujer es insuficiente.</p> <p>Debilidad 3. Equipo técnico mal utilizado por algunos empleados municipales.</p> <p>Debilidad 4. No se está innovando ideas para crear otra perspectiva de los servicios que se prestan dentro de la OMM.</p> <p>Debilidad 5. Escasos ingresos propios lo cual obstaculiza el seguimiento de los programas sociales.</p> <p>Debilidad 6. Falta de planes, programas y proyectos que fortalezcan la participación de las mujeres.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Amenaza 1. Existen partidos políticos que obstaculizan los proyectos sociales.</p> <p>Amenaza 2. Posibilidad de un recorte del aporte constitucional.</p> <p>Amenaza 3. Marginación por parte del gobierno central, por no pertenecer al partido político de dicho gobierno.</p> <p>Amenaza 4. Sistema patriarcal incluyente y racista que discrimina principalmente a las mujeres.</p>

El MINIMAX

Es una técnica utilizada para relacionar las fortalezas con las oportunidades, las debilidades con las oportunidades, las fortalezas con las amenazas y las debilidades con las amenazas todo esto con el fin de que por medio de la vinculación de cada uno de estos criterios se busque dar respuesta o solución a determinada problemática existente.

Fortaleza-Oportunidad	Debilidad-Oportunidad
<p>1. Fortaleza 2. Tiene ley interna y políticas públicas, que contraatacan las demandas de la población. Oportunidad 7. Existen leyes que respaldan el accionar de las mujeres.</p> <p>2. Fortaleza 3. Manejo de su propio presupuesto; recaudación a través de arbitrios municipales. Oportunidad 1. Apoyo financiero y/o técnico que ofrecen instituciones del Estado.</p> <p>3. Fortaleza 4. Organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- Y el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Oportunidad 6. Iniciativas de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en involucrar a mujeres en su estructura.</p> <p>4. Fortaleza 5. Los funcionarios de la Municipalidad son personas proactivas. Oportunidad 3. La buena relación con los Consejos de Desarrollo.</p>	<p>1. Debilidad 2. Presupuesto asignado a la Oficina Municipal de la Mujer es insuficiente. Oportunidad 1. Apoyo financiero y/o técnico que ofrecen instituciones del Estado.</p> <p>2. Debilidad 5. Escasos ingresos propios lo cual obstaculiza el seguimiento de los programas sociales. Oportunidad 4. Empresas comerciales presentes en el municipio hacer donaciones a la municipalidad.</p> <p>3. Debilidad 6. Falta de planes, programas y proyectos que fortalezcan la participación de las mujeres. Oportunidad 2. Instituciones gubernamentales y ONG's contribuyen al fortalecimiento en el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer.</p>

<p>5. Fortaleza 8. La Municipalidad cuenta con mobiliario y equipo adecuado para poder llevar a cabo las diferentes actividades sociales, culturales, sociales, educativas, etc.</p> <p>Oportunidad 5. Las alianzas y coordinación interinstitucional para optimizar la utilización de los recursos.</p>	
<p>Fortaleza-Amenaza</p>	
<p>1. Fortaleza 1. Es una Institución Autónoma, independiente del gobierno central. Amenaza 2. Posibilidad de un recorte del aporte constitucional.</p> <p>2. Fortaleza 4. Organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- Y el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-.</p> <p>Amenaza 1. Existen partidos políticos que obstaculizan los proyectos sociales.</p>	

FUENTE: elaboración MINIMAX; Méryurit Barrientos, Practicante, Trabajo Social, Sede Regional Jutiapa 2015

1.23 A continuación se presentan las líneas de acción como resultado de la elaboración del FODA de la institución y la realización del MINIMAX, lo cual nos ayudará para tener un camino claro de intervención implementando estrategias adecuadas para minimizar las debilidades y amenazas y maximizar las oportunidades y fortalezas. Se le informo a la persona enlace sobre las estrategias a continuación planteadas, incorporando parte de ellas dentro del proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada I.

Vinculaciones Fortalezas con oportunidades

Vinculación 1:

Fortaleza 2. Tiene ley interna y políticas públicas, que contraatacan las demandas de la población. **Oportunidad 7.** Existen leyes que respaldan el accionar de las mujeres.

Estrategia de acción:

- Dar a conocer las leyes que amparan la participación de las mujeres, a través de programas televisivos y radiales con el fin de crear conocimientos.

Vinculación 2:

Fortaleza 3. Manejo de su propio presupuesto; recaudación a través de arbitrios municipales. **Oportunidad 1.** Apoyo financiero y/o técnico que ofrecen instituciones del Estado.

Estrategia de acción:

- Implementación de un proceso de asesoramiento financiero a funcionarios municipales para el buen uso del recurso económico.

Vinculación 3:

Fortaleza 4. Organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo - COCODE- Y el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. **Oportunidad 6.** Iniciativas de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en involucrar a mujeres en su estructura.

Estrategia de acción:

- Creación de un programa de fortalecimiento dirigido a los Consejos de Desarrollo municipal y comunitario enfocado en el marco legal que ampara la participación de las mujeres.

Vinculación 4:

Fortaleza 5. Los funcionarios de la Municipalidad son personas proactivas.

Oportunidad 3. La buena relación con los Consejos de Desarrollo.

Estrategia de acción:

- Programar eventos de convivencia entre empleados y miembros del COCODE's para fortalecer el compromiso de servicio a la sociedad.

Vinculación 5:

Fortaleza 8. La Municipalidad cuenta con mobiliario y equipo adecuado para poder llevar a cabo las diferentes actividades sociales, culturales, sociales, educativas, etc. **Oportunidad 5.** Las alianzas y coordinación interinstitucional para optimizar la utilización de los recursos.

Estrategia de acción:

- Buscar alianzas con instituciones para brindar asesoramiento técnico para el buen uso de los recursos disponibles en la Municipalidad.

Vinculaciones Debilidades con Oportunidad

Vinculación 1: **D2-01**

Debilidad 2. Presupuesto asignado a la Oficina Municipal de la Mujer es insuficiente. **Oportunidad 1.** Apoyo financiero y/o técnico que ofrecen instituciones del Estado.

Estrategia de acción:

- Coordinar alianzas financieras con instituciones del Estado para obtener fortalecer los programas y proyectos planteados en el plan operativo anual de la municipalidad.

Vinculación 2: **D5-O4**

Debilidad 5. Escasos ingresos propios lo cual obstaculiza el seguimiento de los programas sociales. **Oportunidad 4.** Empresas comerciales presentes en el municipio hacen donaciones a la municipalidad.

Estrategia de acción:

- Búsqueda de beneficios productivos dentro de las empresas comerciales que apoyan financieramente a la municipalidad con el fin de buscar el desarrollo.

Vinculación 3: **D6- O2**

Debilidad 6. Falta de planes, programas y proyectos que fortalezcan la participación de las mujeres. **Oportunidad 2.** Instituciones gubernamentales y ONG´s contribuyen al fortalecimiento en el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer.

Estrategia de acción:

- Crear alianzas estratégicas para implementar procesos de formación y fortalecimiento dirigido a mujeres del municipio.

Vinculaciones Fortaleza con Amenaza

Vinculación 1. **F1-A2**

- 3. Fortaleza 1.** Es una Institución Autónoma, independiente del gobierno central.
Amenaza 2. Posibilidad de un recorte del aporte constitucional.

Estrategia de acción

- Crear políticas municipales para la recaudación efectiva de los arbitrios municipales, enfocados en actividades motivacionales, haciendo uso de la toma de decisiones.

Vinculación 2. **F4-A1**

Fortaleza 4. Organización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo - COCODE- Y el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. **Amenaza 1.** Existen partidos políticos que obstaculizan los proyectos sociales.

Estrategia de acción

- Gestión con los Consejos Comunitario de Desarrollo para ejecución de proyectos productivos en beneficios de la sociedad.

3.3. Árbol de Objetivos

Esta técnica consiste en describir la situación futura en la que se desea llegar una vez resueltos los problemas previstos de las mujeres de Atescatempa, según el diagnóstico realizado en la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-. Para la realización de dicha técnica se convirtieron los estados negativos en estados positivos, transformando las causas del problema en medios para alcanzar y los efectos en fines que se pretenden alcanzar, al hacer esta transformación el problema central paso hacer objetivo general, todo ello se presentan en un diagrama que permite tener una visión global y clara de la situación positiva que se desea.

3.2 Análisis de los medios para alcanzar el objetivo general

Para identificar estrategias claras y precisas ante la problemática que se vive en la actualidad dentro del área de intervención, es importante hacer un análisis de los medios existente para poder atacar con profesionalismos las causas del problema para ello es primordial hacer mención que los medios siendo los siguientes:

- Incentivar a la institución para organizar a las mujeres y lograr la motivación para legalizarlas dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Concienciar a la población sobre aspectos culturales y estructurales que se han reflejado en algunas comunidades, con el fin de contrarrestar los estereotipos existentes que desde años atrás han colocado a la mujer en el sujeto más débil e incapaz de sobresalir en eventos culturales, sociales y políticos. Se está consiente que no es una tarea nada fácil de resolver pero dando los primeros pasos se lograrían correr y llegar a nuestro objetivo deseado.
- Impulsar a las mujeres a la libertad de expresión es un derecho fundamental la cual gozan, ya que es definido como un medio para la libre difusión de las ideas positivas que puedan brindar las mujeres líderes.

- El rol de un/una trabajador/trabajadora Social es el asesoramiento oportuno e información adecuada para las mujeres; como parte de la sociedad no deben dejarse intimidar ante los nuevos retos que demanda la evolución de la sociedad, teniendo el conocimiento necesario obtienen el poder de ejercer sus derechos humanos como mujeres.
- Obtener la participación política efectiva de las mujeres, dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo contribuirá a la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tengan un impacto en el desarrollo de sus comunidades; las mujeres tienen que fortalecer su capacidad de gestión ante las instituciones competentes y lograr de la descentralización de programas y proyectos municipal y nacional, teniendo mujeres organizadas y empoderadas en las comunidades se lograría llevar su voz y propuestas a todos los niveles de gobierno.
- Potencializar las habilidades y destrezas de las mujeres líderes de las comunidades para que puedan generar estrategias definidas en la búsqueda del desarrollo; fin que se logrará con la participación de las mujeres dentro de los Consejos Comunitario de Desarrollo la cual se reflejarán cuando se unan y funge su función como gestoras del cambio, participando en procesos de desarrollo de sus comunidades.
- No saber leer ni escribir es una de las causas principales por las cuales el desarrollo de la mujer se bloquea en todos los aspectos, un medio fundamental sería el desarrollar programas de alfabetización para las mujeres se motiven en su propio de desarrollo.
- Los temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres han comenzado a volverse fundamentales para la toma de conciencia de las mismas, pero también, para la definición y formulación de nuevas políticas públicas que brinden un sentido estratégico al proceso de democratización, favoreciendo las transformaciones sociales.

Análisis de los fines encontrados

En la elaboración del árbol de objetivos se encontraron los fines que ayudarán a tener claro a donde se pretende llegar con la implementación de los medios, para ello se detallan:

- Se pretende alcanzar la participación efectiva de las mujeres dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE´s- lograr un trabajo organizacional eficazmente impulsando en la búsqueda de su propio desarrollo, la transparencia y democracia.
- Un fin primordial es lograr el acompañamiento y seguimiento de la participación de la mujer en los espacios dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, así como dentro del COMUDE y en otras entidades a fines, impulsando el liderazgo de las mujeres para que sean entes de cambio en cada una de sus comunidades, empoderadas sobre los temas de: autoestima, participación ciudadana, políticas públicas, leyes existentes que amparan la inclusión de las mujeres.
- Mujeres empoderadas para lograr la libertad de toma de decisiones, enfocadas en la participación efectiva.
- Aprovechamiento del potencial femenino para tomar ventajas ante otros grupos sociales, trabajando eficazmente y eficiente para fortalecer las capacidades de gestión.
- Lograr la justicia social, cultural y políticas contribuye a que las mujeres lleven a sus comunidades beneficios para sus familias.

3.4 Árbol de estrategias

En la realización del árbol de estrategias se pudo analizar las líneas estratégicas que se aplicaran para alcanzar los objetivos deseados en la intervención de la Práctica Profesional Supervisada I, se presentan seis

alternativas de solución para poder contrarrestar la problemática que actualmente refleja en el centro de práctica.

Para promover estrategias a favor de la problemática que afrontan las mujeres líderes de las comunidades, con la persona enlace se identificaron estrategias en la cual se permite visualizar ampliamente aspectos positivos como la existencia de bases organizadas y con ello se pretende lograr cierta representatividad de algunas de las mujeres dentro de algunos espacios.

Sin embargo es fundamental hacer un análisis respectivo y buscar estrategias y acciones sobre como ellas pueden de alguna manera no solo tener participación dentro de dichos espacios sino tal y como lo describen dentro del apartado de oportunidades aprovechar al máximo la existencia y cobertura de algunas entidades a fines al tema de la mujer para lograr disminuir el sistema patriarcal, que se está viviendo dentro de la sociedad sumándole a eso el machismo que se está dando de generación en generación.

3.5 Identificación de las estrategias de acción:

- Contribuir con la institución para que las mujeres organizadas puedan legalizarse y buscar su desarrollo.
- Promover una campaña de concienciación a la población para mitigar los estereotipos que se tienen hacia la mujer con el fin de lograr la libre expresión de las mismas.
- Promover la participación efectiva de las mujeres lideresas para que sean parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE´s- orientándolas ante las Políticas Municipales y leyes existentes que fortalezcan las capacidades de gestión.
- Potencializar habilidades y destrezas de las personas de las comunidades para que puedan generar estrategias para la búsqueda del desarrollo.
- Instruir a las mujeres de las comunidades del municipio para que conozcan sus derechos.

Análisis estratégico seleccionado para la realización del proyecto de intervención

- ✓ Promover la participación efectiva de las mujeres líderes para que sean parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- orientándolas ante gestiones municipales y leyes existentes que fortalezcan las capacidades comunitarias.

Posterior al análisis situacional y estratégico se confirmó que sería en el área de Desarrollo Comunitario, en donde se insertó el proyecto a ejecutar, en ella se estará contemplando aspectos fundamentales a tomar en cuenta con miras a mejorar la calidad de vida de una comunidad, con el fin de lograr un desarrollo colectivo de las mujeres lideresas dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, implicando la misma, la búsqueda de soluciones a los problemas que más afectan de manera viable en donde a la larga sea un desarrollo sustentable y sostenible, buscando alternativas para que mejore la realidad de manera positiva. Contribuyendo a la motivación y autoestima de las mujeres y el desarrollo intelectual.

3.5 Técnica de Proyecto de Intervención -PROIN-

Sirve para seleccionar que alternativa de solución se tomará como proyecto de intervención, lo cual las seis líneas de acción que se identificaron en el árbol estratégico son el objetivo para alcanzar la integración y participación efectiva de las mujeres líderes dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- del municipio de Atescatempa, y las alternativas no seleccionadas quedarán como iniciativa en la institución para que posteriormente las puedan desarrollar en un determinado plazo.

Es una técnica que utiliza los siguientes criterios:

- Carácter social implementar (valoración de 0 a 5 puntos)
- Interés de la institución por el proyecto(valoración de 0 a 5 puntos)
- Posibilidad de obtener recursos para su ejecución(valoración de 0 a 5 puntos)

- Ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas(valoración de 0 a 5 puntos)
- Es un proyecto que facilita el aprendizaje.(valoración de 0 a 5 puntos)

Para la implementación de esta técnica se realizó el estudio de estrategias definidas para identificar el proyecto que se va a realizar para mitigar la problemática existente dentro del área de intervención, obteniendo las estrategias identificadas se procede a dar a cada criterio una puntuación o valoración de cinco puntos, al final se eligió el proyecto que obtenga la mayor puntuación.

Resultado de PROIN

La estratégica seleccionada fue “Promover la participación efectiva de las mujeres lideresas para que sean parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- orientándolas ante procesos institucionales que fortalezcan las capacidades de gestión ante programas y proyectos comunitarios.” Según los criterios a calificar se determinó que es el más factible para trabajar en el proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada I.

3.6 justificación de la estrategia óptima

El proyecto se trabajó específicamente con 23 lideresas de las comunidades del municipio de Atescatempa, se busca principalmente contribuir a fortalecer los conocimientos y habilidades en los temas de participación ciudadana efectiva y el conocimiento de las políticas públicas, implementadas especialmente para el sector mujer, todo con el fin que las líderes participantes estén capacitadas y puedan ser entes multiplicadoras de información y lograr capacitar y apoyar a los vecinos de sus comunidades en el conocimiento de temas referentes. Para poder llevar a cabo la estrategia identificada y obtener los resultados de una manera eficiente y eficaz, se tomaran encuentra las siguientes acciones:

- ✓ Conocimiento de políticas públicas y leyes existentes en Guatemala que contribuyan a una buena intervención de las mujeres dentro de la sociedad.
- ✓ Fomentar la participación política de las mujeres líderes de las comunidades.
- ✓ Fortalecimiento en las capacidades de gestión social ante instituciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en el municipio para el logro de proyectos sociales a favor de sus comunidades.
- ✓ Contribuir con información sociopolítica que impulse la participación efectiva de las mujeres dentro de los Sistemas de los Consejos de Desarrollo.

Dichas acciones conllevarán una serie de actividades para lograr el objetivo planteado: lograr la integración y participación efectiva de las mujeres líderes de las diferentes comunidades del municipio de Atescatempa, con el fin de fortalecer la formación de mujeres, para que se motiven y sean parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en los diferentes niveles sobre la importancia de su intervención activa y propositiva.

Impulsando a los Consejos de Desarrollo y entidades municipales la importancia de involucrar dentro de su propia estructura a las mujeres para obtener propuestas más concretas para beneficio de la comunidad.

Formando parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo generan oportunidades de acción e intervención a las mujeres de su localidad con el objetivo de unificar esfuerzos a través de un acompañamiento e involucrándolas cada vez más en actividades en donde conocieron y valoraron sus propios conocimientos y habilidades.

Como Trabajadoras Sociales se pretende aprovechar los espacios existentes dentro de entidades afines como la Cooperativa El Recuerdo, el MAGA, MIDES, SOSEP, para que las mujeres que integren los consejos de desarrollo puedan participar e incidir en diferentes procesos que implementan las instituciones existentes en el municipio, que contribuyan al crecimiento de las mismas a través de una buena formación en cuanto al conocimiento de leyes que hagan valer sus derechos.

CAPITULO IV

4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1 Ficha Técnica del Proyecto

Nombre del Proyecto:

Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Gestión Social ante procesos institucionales dirigido a Red de Mujeres lideresas del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.

Objetivo general del proyecto

Fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de 23 lideresas que conforma la Red de Mujeres del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa, que contribuya a la integración y participación efectiva de las mismas dentro de la sociedad, orientándolas a la gestión de proyectos productivos que contribuya a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Descripción del Proyecto

La perspectiva que persigue el proyecto de intervención en la PPS II, es generar conocimiento a 23 lideresas que conforman la Red de Mujeres del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa, contribuyendo con el empoderamiento en temas de: derechos de las mujeres, motivándolas para que participen en la toma de decisiones en asuntos socio-políticos del municipio, logrando la intervención de las mismas en los beneficios planificados a nivel de instituciones que velen por el desarrollo de las personas de las comunidades.

Las mujeres no saben cómo acercarse a una institución para buscar ayudas efectivas y contrarrestar las necesidades básicas que enfrentan en la actualidad. No cuentan con información precisa de las instituciones gubernamentales que laboran para el logro del desarrollo (ejemplo: proyectos dentro de su Plan Operativo Anual -POA-, que objetivos persigue para lograr el

desarrollo, áreas de intervención, áreas de proyección, etc.) que les permita intervenir, ni tienen la capacidad de gestionar de una manera correcta.

Se pretende que las mujeres que se encuentren empoderadas participen en los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de cada una de sus comunidades e ir contribuyendo en la inserción de las mujeres dentro de la priorización de proyectos comunitarios.

Periodo de ejecución

Enero 2015 a junio 2015

Institución responsable del proyecto

Municipalidad de Atescatempa

Beneficiarios (as)

Red de Mujeres conformada por 23 lideresas de las diferentes comunidades del Municipio de Atescatempa

Ubicación geográfica:

Cabecera Municipal en la tercera calle "A" dos guión ochenta y cuatro de la zona uno, (3calle A, 2-84, z.1), del Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.

Persona responsable del proyecto

Méryurit Judith Barrientos Torres, Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada I –PPS I- Teléfono: 51562177

Correo electrónico: mjtorres-04@hotmail.com

Costo total del proyecto

Q. 27,370.00

INTRODUCCIÓN

El proyecto de intervención realizado durante la Práctica Profesional Supervisada en la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa va enfocado a impulsar un programa de fortalecimiento que promueva la participación ciudadana con enfoque de género, en los procesos institucionales, sociales y políticos.

El proyecto está integrado por tres fases que fueron obtenidos mediante el desarrollo de actividades previamente planificadas, lo cual se socializó el proyecto con la persona enlace; el fortalecimiento de capacidades y gestión social de veintitrés líderes que conforman la Red de Mujeres del municipio, orientándolas ante los procesos institucionales para lograr proyectos y programas, capacitadas para gestionar proyectos productivos que contribuya a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Se detallan los objetivos de cada fase, actividades y metodologías implementadas para lograr el objetivo principal del proyecto que es el fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas de las mujeres líderes de cada comunidad.

El análisis de resultados es trascendental ya que es el apartado donde se describen y constatan los alcances obtenidos con la intervención y hacer un contraste entre el análisis de la brecha, teoría y resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto.

Se encuentran los resultados no previstos el cual son frutos del proyecto, con entera satisfacción se dan a conocer debido que son logros que benefician a las personas de escasos recursos de varias comunidades, debido a la buena gestión y participación de las lideresas involucradas en el proceso.

ANTECEDENTES

La limitada participación de las mujeres es un problema priorizado en el municipio de Atescatempa, debido a los constantes cambios que se dan en el ámbito municipal procedente de hechos sociales, económicos, políticos, comerciales y técnicos, es fundamental que las mujeres estén alertas a dichos cambios. Se pretende generar en ellas ese deseo de participar en la búsqueda proyectos que favorezcan su estabilidad de supervivencia en la sociedad.

En administraciones municipales anteriores no se tenía un interés sobre el involucramiento directo de las mujeres en los procesos de desarrollo en el municipio, todo por la falta de conocimiento o de conveniencia ya que como mujeres deben hacer valer sus derechos y ser escuchadas antes las necesidades que presentan a diario.

Según el diagnóstico realizado se percató que la metodología utilizada en gobiernos anteriores no era la correcta, ya que se creó un ambiente social en donde las personas solo recibían los beneficios, pero no les daban la oportunidad de exponer cuales eran sus necesidades priorizadas, “solo les servían el pescado y no les enseñaba a pescar”. La utilización de metodologías que les dieran permitió despertar la creatividad de las involucradas, para identificar los instrumentos técnicos, administrativos necesarios que promuevan la participación ciudadana.

La oportunidad de ejecutar el proyecto se debe al haber despertado el interés en personas que integran la Oficina Municipal de Mujer, Concejo Municipal y Cooperativa El Recuerdo, obteniendo la aceptación e involucramiento en las diferentes acciones que conllevan promover la participación ciudadana de las lideresas del municipio y de esta manera lograr su desarrollo.

La manera directa de involucrarse en el desarrollo de cada actividad permitió que las personas incluidas en el proyecto se interesaran en generar a las mujeres del municipio las herramientas necesarias para que ellas mismas busquen su propio beneficio.

4.2 Descripción General del Proyecto

En el proyecto “Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Gestión Social ante procesos institucionales dirigido a Red de Mujeres líderes, del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa” se pretende contribuir al empoderamiento de las mujeres líderes del municipio, disminuyendo los estereotipos que se tiene sobre el sector mujer, como miembro de la sociedad es fundamental la integración y participación efectiva de las mismas dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

a. Ámbito institucional, social, político, cultural en que se inserta

Institucional: ante la necesidad de brindar apoyo a la mujer Atescatempense, y promover su desarrollo individual, familiar, y comunitario. El Concejo Municipal del periodo 2008-2012 acuerda dar inicio y funcionamiento a la Oficina Municipal de la Mujer, -OMM- en dicho acuerdo municipal de creación de la Oficina, fundamente sus considerandos en las leyes nacionales y tratados internacionales vigentes que instan al Estado de Guatemala a garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y la eliminación de toda forma de discriminación hacía éstas y la creación y/o fortalecimiento de mecanismos institucionales para la mujer en el nivel nacional y descentralizado.

Enfocado al desarrollo de las mujeres, el actual gobierno municipal ha contribuido con ayudas sociales en beneficio de las mismas, por tal motivo se pretende intervenir para contribuir al desarrollo intelectual de las féminas para que puedan ser parte de los COCODES y dar a conocer sus demandas a donde corresponda.

Social: de generación en generación se han visto aspectos culturales y estereotipos negativos en contra del sector mujer. Se dice que es un ser débil, incapaz de realizar actividades competentes al hombre, que sus derechos están muy debajo de cualquier otro sector. Todo los aspectos que opacan a los

derechos de las mujeres se viene dando desde el hogar, cabe mencionar que son las mismas mujeres que se desvalorizan con el simple hecho de mandar a sus hijas a servirles a sus hermanitos varones.

Todos los hombres y las mujeres son capaces de realizar actividades diversas, nadie es más que nadie.

Político: dentro del ámbito político la mujer no ha tenido mayor participación derivado del desconocimiento de sus derechos, son pocas las mujeres del municipio que se involucran en procesos socio-políticos, reflejándose en algunos casos la exclusión hacia las mismas, por ello lo que se pretende con la ejecución del proyecto es que estas puedan participar y decidir dentro de estos espacios y que la visión que se tenga pueda cambiar de manera positiva.

Cultural: a raíz de la implementación de políticas públicas de los gobiernos centrales a favor de las mujeres se ha ido minimizando algunos aspectos negativos. A nivel cultural es difícil atacar dicho tema, se imposibilita cambiar de la noche a la mañana todo lo que por años se viene arrastrando como lo es la sumisión de la mujer.

b. Plan o programa en el que se inserta

La Oficina Municipal de la Mujer cuenta con varios planes, programas y proyectos que buscan el bienestar de las mujeres de Atescatempa, en su Plan Operativo Anual -POA- 2015 establecieron programas de capacitación para lograr la integración de un 50% de mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- se necesita que participen para ser parte de la toma de decisiones en la priorización de proyectos implementados por la Municipalidad.

Por lo tanto es una de las prioridades durante el diagnóstico organizacional. La ejecución del proyecto contribuirá a lograr que las lideresas puedan incidir

dentro de sus comunidades, y fuera de ellas, a través de la toma de decisiones y dar a conocer propuestas que beneficien a toda la comunidad.

c. Justificación del proyecto

Actualmente se reconoce la importancia de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo social, político y económico de un país. Es indiscutible su papel como un agente de desarrollo con capacidad de suplir las necesidades básicas de su familia y de contribuir de manera efectiva en la toma de decisiones, no solamente en el ámbito local sino en el regional y nacional.

Aunque en la Oficina Municipal de la Mujer se ha avanzado y profundizado en el estudio de la integración y participación efectiva de las mujeres, no existe información sobre las percepciones e imaginarios que tienen las mujeres acerca de sus prácticas, por lo que se considera que el aporte principal del presente proyecto de intervención consiste, no solamente en el abordaje del tema desde la propia óptica de las mujeres, sino en la búsqueda de información que permite caracterizar a aquellas que sí participan políticamente, con el objeto de destacar tales características y, por contraste, encontrar las características de las mujeres y las razones por las que otras no lo hacen.

También es importante resaltar que la participación es el elemento ideal de la democracia, por ser esta un sistema participativo, así mismo la participación es un proceso en el que se encuentran involucrados hombres y mujeres, por ende es importante que ambos géneros se involucren en la toma de decisiones, tomando en cuenta que “tanto hombres como mujeres son portadores de los mismos derechos y obligaciones”

Y sobre todo no perdiendo de vista los fines de la participación de la mujer, que son: Lograr la igualdad de géneros bien aplicable, tener una aportación de ideas ante la sociedad y tener voz y voto ante cualquier otra persona sobre opiniones.

d. OBJETIVOS

- **Objetivos General del Proyecto**

Fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de 23 lideresas del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa, que contribuya a la integración y participación efectiva de las mujeres líderes dentro de la sociedad para el logro de programas y proyectos implementados por las instituciones presentes en el municipio.

- **Objetivos específicos del proyecto**

- ✓ Desarrollar la capacidad de gestión social de las lideresas para intervenir en procesos socio-políticos de sus comunidades.
- ✓ Facilitar el proceso para la identificación de espacios dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para su inserción en los niveles de participación e incidencia en el ámbito municipal.
- ✓ Orientar acciones de las mujeres participantes en las fases del proyecto para elaboración de instrumentos que registran su experiencia.

- **Resultados esperados:**

- ✓ Socializado el proyecto con la persona enlace del Centro de Práctica asignado.
- ✓ Fortalecidas las capacidades y gestión social de veintitrés líderes que conforman la Red de Mujeres del municipio, orientándolas ante leyes, políticas públicas, proyectos y programas que han sido implementados por el gobierno central, e instituciones presente en su entorno, capacitadas para gestionar proyectos productivos que contribuya a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias de sus comunidades.
- ✓ Desarrollado del programa de concienciación comunitaria que propicie una cultura de equidad de género.

f. Población destinataria

La población destinataria del proyecto es 23 lideresas que conforman la Red de Mujeres del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.

Tiempo de investigación (campo, gabinete)

El tiempo de intervención inicia en el mes de enero del año 2015 al mes de junio del mismo año, en la Oficina Municipal de la Mujer, teniendo una intervención de un 60% en el área de campo para la ejecución del proyecto y un 40% en el área de gabinete para la recopilación y ordenamiento de datos e información obtenida durante el proceso.

h. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO “Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Gestión Social ante procesos institucionales dirigido a Red de Mujeres Líderes, del municipio de Atescatempa, Jutiapa.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ENERO A JUNIO 2015

		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO		
FASE- ACTIVIDADES	RESPONSABLE																					
RESULTADO 1: Socializado el proyecto de intervención con la persona enlace del Centro de Práctica asignado, dando a conocer la gestión realizada para la obtención de la ayuda idónea y acompañamiento institucional para la realización eficiente y eficaz de las actividades programadas.																						
Actividades:																						
1.1 Socialización del Proyecto con la persona enlace y algunos miembros del Concejo Municipal a través de una reunión por medio de la cual se le informa sobre las actividades a realizar en las fases establecidas.	Practicante de la Carrera de Trabajo Social.																					
1.2 Gestión del apoyo institucional, específicamente acompañamiento institucional, apoyo logístico y económico para la ejecución de cada una de las actividades que conforman el plan de trabajo del proyecto.	Practicante de la Carrera de Trabajo Social. Persona enlace (Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-)																					
1.3 Gestión del apoyo para el acompañamiento y facilitación de instituciones u ONG’s que manejen el tema importantes tales como Cooperativa El Recuerdo, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (programa Creciendo Seguro), Dirección Municipal de Planificación.	Practicante de la Carrera de Trabajo Social. Persona enlace (Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-)																					

4.3 Entorno Interno y Externo del Proyecto

Cuando se refiere al entorno externo e interno hacemos referencia al contexto que se desarrolló el proyecto de intervención, en cada uno de ellos se reflejan los actores claves directos e indirectos que intervendrán en la ejecución del proyecto.

Posición del proyecto en la Oficina Municipal de la Mujer es de un 80% dentro de sus actividades, como institución apoyan incondicionalmente, siendo este una de sus funciones para lograr el desarrollo comunitario.

Interno

El entorno interno del proyecto está conformado por los actores e instituciones que intervinieron de forma directa en la ejecución del proyecto, dentro de este se ubica la Municipalidad de Atescatempa, Organización No Gubernamentales como Cooperativa El Recuerdo, 23 lideresas de las diferentes comunidades del municipio de Atescatempa, estas personas son los sujetos de intervención del proyecto, el acompañamiento institucional y experiencia durante la ejecución del proyecto.

Externo

En el entorno externo del proyecto se puede posicionar a los actores que no afectaron directamente la ejecución del proyecto tal es el caso de los vecinos de las comunidades ya que estas personas no estarán relacionadas directamente con la ejecución del proyecto, debido a que únicamente son los líderes comunitarios los sujetos directos de la intervención.

Fueron las líderes comunitarias las encargadas de difundir y poner en práctica cada uno de los temas tratados en las diferentes actividades, dentro de sus comunidades, esto lo llevaran a cabo siempre con el apoyo de las autoridades municipales de Atescatempa, Jutiapa.

Función de la practicante

Como futuras Trabajadoras Sociales se tiene la capacidad y las herramientas necesarias para intervenir en problemas de la sociedad, poniendo en práctica las diferentes metodologías y técnicas para mitigar las situaciones negativas actuales. Entre las muchas funciones se encuentran.

- Gestión y coordinación interinstitucional.
- Reuniones constantes con la persona enlace.
- Coordinación.
- Negociación interinstitucional.
- Acompañamiento.
- Ejecutar las actividades con eficiencia y eficacia.
- Monitorear y evaluar todo el proceso.
- Convocatorias a reuniones
- Responsable durante todo del proceso.
- Respeto a las opiniones de los demás.
- Elaboración del informe final de la PPS I

4.4 Recursos y presupuesto

Recursos humanos:

- Practicante de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar, Sede Regional, Jutiapa.
- Persona enlace de la institución
- Promotora social Cooperativa El Recuerdo,
- Lideresas (23) de las diferentes comunidades del Municipio de Atescatempa, Jutiapa.
- Presidentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.
- Esposos de las lideresas.

Recursos materiales

- Sillas
- Salón Municipal
- Mesas
- Manteles
- Útiles: papel, folder, lapiceros, ganchos, empastados, fotocopias, maskin tape.
- 4 cartuchos de tinta para impresora
- Combustible
- Refacciones
- Honorarios de Trabajadora Social
- Capacitadores o Instructores

Recurso técnico

- Sonido
- Cámara fotográfica
- Cañonera
- Servicios de alquiler de computadora
- USB

Presupuesto del proyecto de intervención

En este apartado se detallan todos los gastos previstos para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de Capacidades y Gestión Social ante procesos institucionales dirigido a Red de Mujeres Líderes, del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.

PROPOSITO DEL GASTO	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL POR ACTIVIDAD			TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
		Fase I	Fase II	Fase III		MUNICIPALIDAD	PROPIO	OTROS (Cooperativa El Recuerdo)
Cañonera	Se alquilará cañonera para impartir los talleres y actividades programadas uno por cada mes (febrero, marzo, abril y mayo)	Q. 50.00	Q.200.00	Q.50.00				Q.300.00
Servicios de alquiler de computadora	Se alquilara computadora para impartir los talleres y las actividades del proyecto.	Q.50.00	Q.200.00	Q.50.00		Q.300.00		
USB	Utilizada para guardar toda la información necesaria del proyecto	Q.80.00				Q.80.00		
Impresora	Util para todas las impresiones necesarias dentro del proyecto de intervención.	Q. 300.00				Q.300.00		
Hojas	Material a utilizar durante el proceso del proyecto, para la realización de los talleres, campaña de sensibilización planificada.	Q. 10.00				Q.90.00		
Lapiceros	Material a utilizar durante el proceso del proyecto, para la realización de los talleres, campaña de sensibilización planificada.	Q.5.00					Q.5.00	
Gastos de impresiones	Material a utilizar durante el proceso del proyecto de intervención.	Q.35.00				Q.35.00		
Folder	Material a utilizar durante el proceso del proyecto de intervención.	Q.10.00					Q.10.00	
Ganchos	Material a utilizar durante el proceso del proyecto de intervención.	Q.5.00					Q.5.00	
Fotocopias	Material a utilizar durante el proceso del proyecto de intervención.	Q.10.00				Q.60.00		
Salón	Alquiler para llevar a cabo los 4 talleres.		Q.600.00	Q.150.00		Q.750.00		
Sillas	Alquiler de 120 sillas para realizar las 4 talleres.		Q. 180.00	Q.45.00		Q.225.00		
Manteles	Alquiler de 4 manteles por las 4 talleres.		Q. 80.00	Q.20.00		Q.100.00		

Mesas	Alquiler de 4 mesas, en cada taller.		Q. 80.00	Q.20.00		Q.100.00		
Cámara fotográfica	Alquiler de cámara para ser utilizada en los cuatro talleres.		Q. 150.00	Q.50.00		Q.200.00		
Tinta para impresoras	Utilizada para la impresión de documentación importante dentro del proyecto.		Q150.00	Q.150.00		Q.450.00		
Marcadores permanentes	Utilizado durante el proceso de los talleres.		Q.50.00			Q.50.00		
Pliegos de papel bond	Utilizado durante el proceso de los talleres.		Q.20.00	Q.10.00		Q.30.00		
Hojas en blanco tamaño carta	Utilizado durante el proceso de los talleres.		Q.20.00	Q.30.00		Q50.00		
Hojas en blanco tamaño oficio.	Utilizado durante el proceso de los talleres.			Q.30.00		Q.30.00		
Fotocopias	Fotocopias necesarias.		Q.100.00			Q100.00		
Refacciones	Se tiene programado refacciones para 30 personas.		Q.1,200.00	Q.300.00				Q.1,500.00
Capacitadores o instructores.	Capacitadores que impartirán los talleres.		Q. 1,600.00	Q.200.00				Q.1,800.00
Alquiler de Vehículo	Se alquilara vehículo para transportarse en las tres comunidades.			Q. 150.00		Q.150.00		
Combustible	Util para llevar a cabo la fase III.			Q. 300.00		Q.300.00		
Encuadernado								Q.150.00
Impresiones						Q.200.00		
Trabajadora Social	Honorarios por doscientas horas de intervención para contribuir en el desarrollo del proyecto de intervención	Q.4,000.00	Q.4,000.00	Q.4,000.00			Q.20,000.00	
	TOTAL POR FASES	Q.4,555.00	Q.8,630.00	Q.5,555.00		Q.3,600.00	Q.20,020.00	Q.3,750.00

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

FUENTE	APORTE
Municipalidad	Q. 3,600.00
Propios	Q.20,020.00
Otros	Q.3750.00
TOTAL	Q.27,370.00

FUENTE: elaboración del RESUMEN DEL PRESUPUESTO; Méryurit Barrientos, Practicante, Trabajo Social, Sede Regional Jutiapa 2015.

4.5 Monitoreo y Evaluación

Se pretende hacer un constante monitoreo de las actividades programadas dentro del proyecto “Fortalecimiento de Capacidades y Gestión Social ante procesos institucionales dirigido a Red de Mujeres líderes, del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa” con el fin de verificar cada uno de los resultados esperados y realizar las actividades de manera eficiente y eficaz, para tener éxito en la finalización del mismo.

Este proceso interno será coordinado por los responsables de la acción. Por lo tanto, se evaluó cada uno de los resultados en el tiempo específico determinando el grado de funcionamiento y el logro de objetivos de manera eficiente y eficaz.

Cuadro de Indicadores

En el siguiente cuadro se presenta los indicadores específicos dentro del cual se describen cada una de las fases del proyecto, cada una con los medios de verificación, fechas establecidas y responsables quienes fueron los encargados de llevar a cabo el proyecto de intervención.

MONITOREO DEL PROYECTO

FASE	MEDIO DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
FASE I Socialización del proyecto con la persona enlace del Centro de Práctica asignado.	Presentación del perfil del proyecto. Carta de aceptación del proyecto.	Enero 2015	Practicante de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar, Jutiapa.
FASE II Fortalecimiento de las	Cartas de solicitud firmadas por las	Febrero a Mayo 2015.	Practicante de Trabajo Social, Universidad Rafael

<p>capacidades de gestión para el logro de proyectos para sus comunidades, buscando ayudas a nivel institucional que velen por el desarrollo de las familias de Atescatempa.</p>	<p>lideresas gestionando ayudas comunitarias a la Municipalidad.</p> <p>Cuaderno de apuntes en cada taller a impartir.</p>		<p>Landívar, Jutiapa.</p> <p>Persona enlace (coordinadora de la OMM)</p> <p>Capacitadores (Cooperativa El Recuerdo y SOSEP)</p>
<p>FASE III</p> <p>Desarrollo del programa de concienciación comunitaria que propicie una cultura de equidad de género.</p>	<p>Trifoliales</p> <p>Afiches</p> <p>Listado de participantes de los COCODES.</p> <p>Listado de asistentes de los esposos de las lideresas.</p>	<p>Mayo 2015</p>	<p>Practicante de Trabaja Social, Universidad Rafael Landívar, Jutiapa.</p> <p>Persona enlace (coordinadora de la OMM)</p>

EVALUACION DEL PROYECTO

OBJETIVO DE RESULTADOS	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	FECHA	RESPONSABLE
<p>Informar a la persona enlace sobre todo lo planificado en el proyecto a ejecutar en la PPS II, explicando los pasos a seguir para el logro de objetivos y metas.</p>	<p>Informar en un 100% a la persona enlace sobre la ejecución del proyecto, logrando la aceptación y colaboración para la realización del mismo, para finales del mes de enero.</p>	<p>Obtención del perfil del proyecto. Carta de aceptación del proyecto firmado y sellado por el alcalde municipal.</p>	<p>Enero 2015</p>	<p>Practicante de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar, Jutiapa.</p>
<p>Fortalecer las capacidades de gestión de 23 lideresas de las diferentes comunidades del municipio de Atescatempa, para que puedan dar a conocer sus demandas a las instituciones competentes y así poder obtener ayudas efectivas para sus comunidades.</p>	<p>Que para finales del mes de mayo se logre un 85% de mujeres capaces de gestionar ante autoridades e instituciones competentes sobre sus necesidades básicas.</p>	<p>Solicitudes para requerir ayudas elaboradas por las lideresas de las comunidades.</p>	<p>Febrero a mayo 2015</p>	<p>Practicante de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar, Jutiapa. Persona enlace (coordinadora de la OMM) Capacitadores (Cooperativa El Recuerdo y SOSEP)</p>

<p>Crear un programa de concienciación sobre la importancia del involucramiento de la mujer en la sociedad.</p>	<p>Que a finales del mes de abril se logre el 80% de la información necesaria para hacer conciencia a las personas de la importancia y valoración que tienen las mujeres del municipio de Atescatempa .</p>	<p>Fotografías Ejemplo de afiches.</p>	<p>Mayo 2015</p>	<p>Practicante de la Carrera de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar, Jutiapa.</p> <p>Persona enlace (coordinadora de la OMM)</p>
--	---	--	------------------	--

FUENTE: elaboración CUADRO DE INDICADORES; Méryurit Barrientos, Practicante, Trabajo Social, Sede Regional Jutiapa 2014.

CAPITULO V

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Fases del proyecto

Para poder ejecutar el proyecto se plantearon en tres fases, las cuales contribuyen trabajar ordenadamente en cada actividad plantificada, se presenta los objetivos de las mismas y resultados esperados así como una serie de acciones programadas y enfocadas específicamente en alcanzar los objetivos previstos tanto en la fase como el proyecto en general.

Las fases en las que se dividió el proyecto son las siguientes:

FASE I: Socialización del proyecto con la persona enlace del Centro de Práctica asignado.

Objetivo:

Informar a la persona enlace sobre todo lo planificado en el proyecto a ejecutar en la PPS II, explicando los pasos a seguir para el logro de objetivos y metas.

Actividades:

- ✓ Socialización del proyecto con la persona enlace, a través de una reunión con el fin de informa sobre las actividades a realizar en las fases establecidas.
- ✓ Gestión del apoyo institucional, específicamente acompañamiento institucional, apoyo logístico, económico para la ejecución de cada una de las actividades que conforman el plan de trabajo del proyecto.
- ✓ Gestión del apoyo para el acompañamiento de facilitación de instituciones, ONG´s que manejen temas relevantes a la participación socio-políticas de las mujeres, las instituciones en lista son Cooperativa El Recuerdo, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (programa Creciendo Seguro), Dirección Municipal de Planificación.

FASE II Fortalecido el conocimiento intelectual de las veintitrés lideresas que conforman la Red de Mujeres del municipio, orientándolas ante leyes, políticas públicas, proyectos y programas que han sido implementados por el gobierno central e instituciones presente en su entorno, capacitadas para gestionar proyectos productivos que contribuya a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias de sus comunidades, así fácilmente puedan con facilidad ser parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Objetivo:

Contribuir al desarrollo intelectual de 23 lideresas que conforman la Red de Mujeres del municipio de Atescatempa, motivándolas para que su participación dentro de la sociedad sea eficiente y eficaz, enriqueciendo su capacidad de gestión ante instituciones competentes.

Actividades:

- ✓ Realizar una planificación para la realización de un proceso de formación en donde se impartirán temas relacionados con la motivación punto importante para lograr el desarrollo intelectual de las mujeres información adecuada sobre los derechos de participación. (Auditoria social, descentralización, políticas públicas, equidad de género etc.)
- ✓ Coordinar con la persona enlace para estipular fechas del proceso de formación a impartir para evitar el bloqueo de actividades establecidas en el Plan Operativo Anual 2015 de la Oficina Municipal de la Mujer.
- ✓ Ejecución un proceso de formación (uno en cada mes, febrero, marzo, abril y mayo) impartiendo los temas que enriquezcan el conocimiento intelectual de las lideresas que conforman la Red de Mujeres, del municipio con el fin que su participación ante la sociedad sea efectiva, motivándolas y evitando que el desconocimiento no sea un factor que bloquee su intervención dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. (Los talleres consisten en dar a conocer sus derechos humanos, participación ciudadana, leyes y políticas públicas a

favor de las mujeres, programas y proyectos implementados por las instituciones presente en el municipio que contribuyan al desarrollo, capacidad de gestión)

- ✓ Gestionar con instituciones competentes para que brinden material de apoyo en donde establezca temas relevantes al proceso de formación.
- ✓ Brindarles material de apoyo con información de las instituciones que velan por el desarrollo comunitario con el fin de motivarlas y generar en ellas capacidad de gestión.

FASE III: Desarrollo del programa de concienciación comunitaria que propicie una cultura de equidad de género.

Objetivo:

Crear un programa de concienciación sobre la importancia del involucramiento de la mujer en la sociedad.

Actividades:

- ✓ Desarrollo de campaña de concienciación en tres comunidades prioritarias sobre conocimiento de derechos de las mujeres y valores, para ser difundida por medio de bifolios, carteles y afiches entregados y colocados en lugares estratégicos como escuelas, tiendas, centros de salud y salones comunales.
- ✓ Reunión con presidentes de COCODE's y participación de los esposos de las lideresas asistentes a las actividades programadas durante el proyecto.
- ✓ Entrevista con cada uno de los presidentes de COCODES para verificar el impacto social con la ejecución del proyecto.

CAPITULO VI

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1 PRIMER RESULTADO PREVISTO:

- ✓ **Socializado el proyecto de intervención con la persona enlace del Centro de Práctica asignado dando a conocer la gestión realizada para la obtención de la ayuda idónea y acompañamiento institucional para la realización eficiente y eficaz de las actividades programadas.**

Objetivo: Informar a la persona enlace sobre todo lo planificado en el proyecto a ejecutar en la PPS II, explicando los pasos a seguir para el logro de objetivos y metas.

El desarrollo resultado 1, consiste en la socialización del proyecto de intervención con la persona enlace del Centro de Práctica asignado dándole a conocer la gestión realizada para la obtención de la ayuda idónea y acompañamiento institucional para la realización eficiente y eficaz de las actividades programadas, tiene como fin primordial realizar en forma ordenada y lógica todo el proceso de actividades que se ejecutarán en la PPS II, a fin de que la estudiante posea la aceptación al 100% del proyecto de intervención.

Primera actividad del resultado 1: **socializado el proyecto con la persona enlace y algunos miembros del Concejo Municipal a través de una reunión por medio de la cual se le informa sobre las actividades a realizar en las fases establecidas.**

Con el fin de dar inicio a las actividades programadas, se llevó a cabo la primera reunión de socialización en donde se le dio a conocer a la persona enlace todos los pormenores del proyecto, entregándole una copia de la ficha técnica con sus respectivas fases y actividades programadas.

Para darle cumplimiento a esta actividad fue importante el apoyo de la persona enlace quien tiene el cargo de Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- quien mostro interés y compromiso en apoyar a la estudiante en todo lo

que estuviera a su alcance, se socializó, revisó y analizó el proyecto de intervención plasmado en la PPS I.

En una segunda visita al centro de práctica se pretendía socializar el proyecto con todos los miembros del Concejo Municipal, lo cual debido a gestiones administrativas se hizo difícil la socialización completa, ya que solo se logró encontrar a un miembro del concejo siendo este el Concejal I, de la Municipalidad de Atescatempa y satisfactoriamente mostro aceptación hacia el proyecto y se comprometió a trabajar y aportar recursos económicos, humano y el mobiliario necesario para la ejecución de cada una de las actividades contenidas en la planificación del proyecto y de esta forma contribuir a ejecutarlo con éxito.

Segunda actividad: **gestión del apoyo institucional, específicamente acompañamiento institucional, apoyo logístico y económico para la ejecución de cada una de las actividades que conforman el plan de trabajo del proyecto.**

Se coordinó con la persona enlace el apoyo económico, así como también el respaldo institucional de la Municipalidad en cada una de las actividades a realizarse proporcionando mobiliario y equipo para la ejecución del proyecto planteado. Definiendo el lugar para llevar a cabo cada actividad programada siendo este el salón municipal ya que es el punto céntrico para todas las lideresas invitadas que puedan asistir al proceso de formación.

Dentro de este apartado se gestionó con el Director Municipal de Planificación y encargado de las bolsas de Víveres el señor Héctor Boanerges Sagastume Asencio la cantidad de cien bolsas de viveres, (que contiene arroz, aceite, frijol, harina fortificada y avena) lo cual fueron aprobadas con el único propósito de impartirlas a las mujeres durante el proceso de capacitación, se pensó en la estrategia para motivarlas durante el proyecto.

Tercera actividad: **gestión del apoyo para el acompañamiento y facilitación de instituciones u ONG's que manejen temas importantes tales como Cooperativa El Recuerdo, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (programa Creciendo Seguro), Dirección Municipal de Planificación.**

Para poder llevar a cabo el proceso de formación se coordinó con la persona enlace para obtener ayuda de las instituciones presentes en el municipio de Atescatempa, que trabajen temas importantes para el fortalecimiento de capacidades y gestión en las líderes con el fin de empoderarlas y motivarlas a gestionar sus propios beneficios.

Con entera satisfacción la estudiante gestionó dicha ayuda con la Municipalidad y la Cooperativa El Recuerdo, debido que son los únicos en manejar a la perfección y están altamente activos en los temas previstos.

Metodología, monitoreo y evaluación del Primer Resultado

Metodología: reuniones, exposiciones y coordinación de talleres con la Oficina Municipal de la Mujer, Cooperativa el Recuerdo e instituciones vinculadas a los temas que se abordaran. Invitando para que contribuyan a la formación y al involucramiento de los participantes.

Monitoreo: basados en la observación para verificar avances en lo gestionado para realizar las actividades del proyecto con eficiencia y eficacia.

Evaluación: se han implementado las acciones correspondientes de manera oportuna, debido a la obtención de materiales adecuados gestionados con la Cooperativa El Recuerdo.

6.2 SEGUNDO RESULTADO PREVISTO:

- ✓ Fortalecidas las capacidades de gestión de la Red de Mujeres del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa, en los distintos procesos de formación programados, planificados y coordinados con anterioridad, impartido las

herramientas, material adecuado y factible para el enriquecimiento de sus conocimientos, con el fin que se encuentren empoderadas y busquen proyectos en beneficio de sus comunidades.

Objetivo

Contribuir al desarrollo de capacidades de 23 lideresas que conforman la Red de Mujeres del municipio de Atescatempa, motivándolas para que su participación dentro de la sociedad sea eficiente y eficaz, enriqueciendo su capacidad de gestión ante instituciones competentes.

Primera actividad, resultado 2: **Realizar una planificación para la realización de un proceso de formación en donde se impartirán temas relacionados con la participación efectiva punto importante para lograr la participación efectiva de las mujeres.**

Se planificó con la persona enlace y estipularon fechas para la realización de un proceso de formación programados en el proyecto de intervención, esto con el fin de generar mayor impacto en las lideresas y darle seguimiento a las capacitaciones que se ejecutarán.

Para potenciar los procesos de la Red de Mujeres se efectuaron los temas de: formación ciudadana, gestión social, políticas públicas, derechos humanos de las mujeres, leyes que amparan la participación e intervención de las mujeres dentro de las instituciones presentes en el municipio, mujer y cultura, mujer y democracia, participación ciudadana con equidad de género.

Segunda actividad: **Coordinar con la persona enlace para estipular fechas para llevar a cabo el proceso de formación, evitando el bloqueo de actividades establecidas en el Plan Operativo Anual 2015.**

Se obtuvo el 100% del cumplimiento de esta actividad con una reunión que se realizó con la persona enlace, ya que se establecieron fechas de la realización del proceso de formación, planificados en el proyecto de intervención. A sabiendas que como oficina tiene un Plan Operativo Anual 2015, lo cual sirvió

para verificar que no se bloqueara ningún evento municipal con las actividades del proyecto de la estudiante de la Carrera de Trabajo Social. Estableciendo que el proceso de formación se ejecutó en la última semana de los meses de febrero, marzo, abril y mayo.

En la misma reunión se elaboró una tarjeta de invitación con el logotipo de la Municipalidad y Cooperativa El Recuerdo, para que sean partícipes en el taller programado para la última semana de febrero y entregar a las lideresas identificadas por la coordinadora de la OMM.

Tercera actividad: **Ejecución de un proceso de formación (uno en cada mes, febrero, marzo, abril y mayo) impartiendo los temas que enriquezcan el conocimiento intelectual de las lideresas que conforman la Red de Mujeres, del municipio con el fin que su participación ante la sociedad sea efectiva, motivándolas y evitando que el desconocimiento no sea un factor que bloquee su intervención dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.**

Para la obtención de resultados de dicha actividad se realizaron los talleres. Con entera satisfacción se obtuvo la asistencia de todas las lideresas invitadas, demostrando interés y dedicación a todo lo realizado.

La encargada del taller, la promotora social actual Gilma Flores, Cooperativa El Recuerdo, la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer Iris Martínez y la estudiante de la Carrera de Trabajo Social Méryurit Barrientos fueron las encargadas de la elaboración de la agenda a realizar en la ejecución del proceso de formación impartido a las lideresas, cada una en sus funciones específicas.

Pensando en los quehaceres de las mujeres en el hogar se pensó en realizar los talleres en horarios de la tarde (14:00hrs) en las fechas programadas. Como todo evento tiene sus pro y contras se tuvo la dificultad que en la primera convocatoria todas las lideresas no fueron puntuales por ende se tuvo que

agilizar los temas a impartir para que diera tiempo de dar a conocer un poco de todos los temas planteados.

Dentro de los taller se realizaron dinámicas enfocadas a la participación, trabajo en equipo, demostración de habilidades y destrezas, grupos de trabajo reflejando lo aprendido, opiniones y comentarios sobre los temas, lluvia de ideas etc. actividad muy amena y participativa.

Dentro de este resultado se tenía contemplado que el 90% de lideresas participen en diferentes actividades dentro y fuera de su comunidad después del proceso de formación, de este indicador se logró que las lideresas se involucraran en los programas y proyectos que las instituciones presentes en el municipio tienen planteadas a favor de las familias de Atescatempa.

Por ello se puede catalogar como resultado la iniciativa de las mujeres de gestionar la ampliación del proyecto de víveres implementado por la Municipalidad de Atescatempa, presentado un listado de las personas que necesitan sean agregadas, exponiendo que son de escasos recursos económicos.

Se vio la necesidad además no solo de capacitar a las mujeres lideresa sino el dar un acompañamiento a las mismas para lograr que ellas puedan incidir tomando sus propias decisiones y proponiéndolas dentro de los espacios de un grupo social organizado tal es el caso de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, a través de constantes formaciones, para ello fue necesario un acuerdo con la Coordinadora del centro de práctica para que fueran ellos como Municipalidad quienes continúen con dicho acompañamiento.

Cuarta actividad: **Gestionar con instituciones competentes para que brinden material de apoyo en donde establezca información adecuada sobre los derechos de participación. (Auditoria social, descentralización, políticas públicas, equidad de género etc.)**

Efectivamente se logró obtener el apoyo de la Municipalidad de Atescatempa y Cooperativa El Recuerdo, (organización no gubernamental) para la obtención de material adecuado que se utilizará en la ejecución del proyecto lo cual enriquecerán el conocimiento de las veintitrés lideresas. Dicho material se utilizó en el primer taller.

La interacción directa con las personas involucradas enriqueció la primera fase y parte de la segunda logrando el desarrollo efectivo del proyecto de intervención. A través de la observación se pudo conocer el clima organizacional de la Oficina Municipal de la Mujer ya que es la oficina encargada de muchos eventos con impacto social que la Municipalidad tiene programados.

Por medio de la entrevista (preguntas directas) a la coordinadora de la OMM y promotora social de la Cooperativa El Recuerdo se pudo percatar de las funciones de cada una de ellas, muchas veces no solo llevan a cabo las que están estipuladas en el Código Municipal o reglamento de la institución sino que actúan con forme a su capacidad y desempeño dando una mía extra.

Para el logro de los resultados previstos se desarrollaron paso a paso las actividades programadas en la PPS I.

Metodología, monitoreo y evaluación del Segundo Resultado

Metodología: la planificación específica para las actividades previstas, la interacción directa con la persona enlace y la coordinación efectiva ayudo al desarrollo del segundo resultado, encaminado a la realización del proceso de formación con veintitrés lideresas del municipio, promoviendo la participación de la mujer en todos los niveles de desarrollo social.

Para verificar el impacto de este resultado, se implementó el Modelo de Kirkpatrick consistente cuatro niveles siendo estos la reacción, aprendizaje, transferencia y resultados. En el primer nivel se llevó a cabo una entrevista con quince lideresas, lo cual dieron a conocer la satisfacción que sienten de ser

parte de la red de mujeres, expresando que fue de su agrado todo lo realizado (ambiente y contenidos impartidos). En el segundo nivel se realizó una serie de acciones tales como ejercicios de aplicación, simulacros, dramatizaciones, grupos de trabajo y dinámicas con enfoque a los temas impartidos.

El tercer nivel se aplicó a través de cuestionario con preguntas semi-abiertas o semi-cerradas (combinación de abiertas y cerradas) permitieron que las lideresas respondieran a lo aprendido durante el proyecto. Con estas preguntas se obtuvo una mayor riqueza detalladamente en las contestaciones, demostrando el avance que tuvieron durante el proyecto.

Para la evaluación del impacto del proyecto de intervención se necesitó llevar a cabo un cuestionario dirigido a las veintitrés lideresas con el fin de verificar que tan eficiente fueron las actividades realizadas durante todo el proceso, para ello fue necesaria la tabulación del mismo, el análisis obtenido es:

“Que las mujeres consideran de suma importancia el fortalecimiento de la gestión social hacia nuestra comunidad, para que nuestra gente tenga un claro panorama de las deficiencias que hacen que no tengamos un nivel de cultura o razonamiento ético y moral hacia nuestros vecinos. El proceso de formación implementado han superado las expectativas de los mismos, al punto que se ha despertado una inquietud positiva al proceso de cambio social local, no descartando que pueda ser aplicado en sus comunidades el conocimiento adquirido en los talleres ejecutados.

Ser parte activo dentro de la sociedad puede ser trascendental para los vecinos capacitados y con la disponibilidad necesaria, que puedan tomar carta en el asunto a la resolución de los problemas económicos, sociales y culturales que existen hoy en día. Dando el seguimiento respectivo y dirigiendo los esfuerzos para adquirir una mejor calidad de vida comunitaria. Claro está, que en tema del machismo es una problemática que no solo afecta a la población femenina física, psicológica y emocionalmente, si no es obstáculo al desarrollo personal de ellas.

Los talleres, capacitaciones y demás métodos de impartición de conocimientos para las mujeres de la comunidad debe ser originada por parte de la Oficina Municipal de la Mujer, ya que es esencial para que ellas tomen actitudes positivas y que sus esposos, hijos y el género masculino en general, se vea involucrado en dichas actividades, así el cambio social de pensamiento y de actitudes en la población masculina sea formada con valores éticos y morales.

Por otra parte la Oficina Municipal de la Mujer deberá comprometerse velar por el bien común de las mujeres que habitan en la comunidad realizando movimientos positivos con el fin de despertar en ellas el impulso de cambio”.

Monitoreo: ejercer la supervisión de acciones en la distribución de material promocional, en la transferencia de conocimientos del grupo de lideresas, en el tiempo y espacio requerido. Se determina el número de talleres planteados y el control de registro de participantes por actividad. Además se formaron equipos de trabajo y el 60% del personal, son líderes de las comunidades.

Evaluación: en la etapa final de evaluación del fortalecimiento dirigido a las lideresas del municipio de Atescatempa se ve reflejada en los resultados obtenidos durante el proceso del proyecto.

Se pretende aportar a la institución un programa de fortalecimiento dirigido a las veintitrés lideresas del municipio (una de cada comunidad) con el fin de generar en ellas el deseo de participar e insertarse en sus comunidades con alguna idea sobre qué deben hacer y cómo hacerlo para reflejar su liderazgo e intervenir en la gestión ante instituciones presentes en el municipio.

Las lideresas empoderadas determinaron a través de un cuestionario que el programa de fortalecimiento las ayudó en muchas maneras:

- ✓ Les demostró que el proceso de organización y gestión social en el municipio de Atescatempa, se debe tomar en serio, también las alienta a su capacidad demostrando una participación efectiva.

- ✓ Se determinó que los talleres fueron adecuados el cual fomentó su confianza en su habilidad para realizar su intervención, ayudando a transmitir nuevos conocimientos a las demás mujeres de su comunidad; identificando cuán valiosos son los métodos, técnicas y herramientas de la gestión social.
- ✓ Las convierte en miembros activos de su grupo social, brindándoles un vocabulario y una visión de su participación similar a otros en la sociedad.
- ✓ Reduce la necesidad de pedir consejos o información a otras personas dentro de su comunidad y de esta manera, aumenta su independencia.

Por medio de la experiencia obtenida con la realización del Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Gestión Social ante procesos institucionales dirigido a Red de Mujeres líderes, del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa, se comprobó que la participación de las mujeres en proyectos de desarrollo comunitario es vital, ya que son precisamente pieza fundamental en enfrentar día a día a diversidad de situaciones que pueden beneficiar o afectar a sus comunidades.

La evaluación del impacto contempló la evaluación de estos tres componentes: Conocimientos, Habilidades y Actitudes, y se puede manifestar en la utilización de lo aprendido en una nueva situación, la contextualización de los recuerdos y la asociación de lo aprendido con cosas similares aprendidas anteriormente.

Con los talleres impartidos se logró comprenderse de forma completa o integral los tres vertientes:

- ✓ Asimilación de Conocimientos.
- ✓ Adquisición de Habilidades.
- ✓ Cambio de Actitudes.

La aptitud fue necesaria para la realización óptima de las lideresas del municipio de Atescatempa, es el resultado de la conjugación de estas tres mencionadas vertientes; las personas que han asimilado los conocimientos han adquirido las HABILIDADES y han cambiado (positivamente) sus ACTITUDES,

ya son aptas para realizar eficazmente las tareas encomendadas, ya poseen los CONOCIMIENTOS necesarios.

6.3 TERCER RESULTADO PREVISTO:

- ✓ Desarrollado la campaña de sensibilización comunitaria que propicie una cultura de equidad de género en tres comunidades, dando a conocer los derechos humanos de las mujeres y el valor que tiene la participación de las mismas dentro de la sociedad, obteniendo ayuda de los presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo de las comunidades priorizadas.

Objetivo: Crear un programa de sensibilización sobre la importancia del involucramiento de la mujer en la sociedad.

Primera actividad del resultado 3: **Desarrollo de campaña en tres comunidades priorizadas sobre conocimiento de derechos de las mujeres y valores, para ser difundida por medio de bifolios, carteles y afiches entregados y colocados en lugares estratégicos como escuelas, tiendas, centros de salud y salones comunales.**

Al llevar a cabo esta actividad se verifico que el involucramiento de las lideresas de las comunidades priorizadas. Es importante construir una cultura de derecho. Arenales (2011:112) indica que “El principal recurso de la gestión del desarrollo local son las propias personas y, por lo tanto, más allá de la cantidad de instituciones u organismos que se crean o se convocan para la generación de una acción, interesa en especial la calidad de los recursos humanos que la ejecutan”.

Como lo indica el autor para que en las comunidades se genere desarrollo local es indispensable la participación ciudadana, tal es el caso que se vivió con algunos miembros del COCODE de las tres comunidades priorizadas.

Con esta actividad se pretende que las personas de una u de otra forma estén informadas de los derechos de las mujeres, reflejando que todos debemos de participar y ser parte del desarrollo de las comunidades. La colaboración de

algunos miembros del COCODE fue fundamental ya que demostraron amabilidad e interés en el proyecto.

Se coordinó con las lideresas de las comunidades priorizadas para que sean guías y poder realizar con eficiencia la campaña de sensibilización, se colocaron afiches en puntos estratégicos, se interactuaron con las personas durante la entrega de trifoliales.

Segunda actividad del resultado 3: **Reunión con presidentes de COCODE's para hacer énfasis en la importancia de involucrar en sus directivas a las mujeres líderes.**

Derivado del proceso político que se refleja en la actualidad (año electoral) se canceló esta actividad, ya que los presidentes de los COCODE's fueron delegados durante las fechas estipuladas en el cronograma de actividades para realizar un proceso de afiliaciones en sus comunidades, por ende se les imposibilitaba asistir a la reunión.

Son imprevistos que se tienen que tener presentes en el transcurso del proyecto, por ende se acudió a otra estrategia para que ellos estén enterados y como organización contribuyan al seguimiento del proyecto.

Se realizó un resumen de todo el proyecto de intervención, enfocado en el logro de los objetivos, el impacto y en la conciencia social obtenida, lo cual se describió el estado actual de empoderamiento en que se encuentran las mujeres.

Tercera actividad del resultado 3: **Entrevista con cada uno de los presidentes de COCODES para verificar el impacto social con la ejecución del proyecto.**

Este indicador tiene el 100% de su realización ya que nos permitió obtener información adecuada derivado de las preguntas que se le realizaron a cada uno de ellos, permitiéndonos evaluar los datos recibidos e impresiones capturadas, esto con el fin de determinar si el resumen que se les entrego y

explico en su tiempo fue de su intestes y herramienta para impulsar a las mujeres a participar y buscar junto a ellos el desarrollo.

El total de entrevistados fueron de diecisiete personas siendo estos presidentes de los Consejo Comunitario de Desarrollo. Haciendo un análisis de sus respuestas todos coinciden en que las mujeres juegan un papel importante dentro de la sociedad, creen que ellas son capaces de transformar sus mundos, siendo ellas las que viven a diario tantas necesidades.

Han expresado su aprobación al proyecto, consideran que sí se logró potenciar nuevas cualidades, viendo una actitud positiva en ellas frente a los problemas, las mujeres actualmente se movilizan y aportan sugerencias al COCODE.

Metodología, monitoreo y evaluación del Tercer Resultado.

Metodología: el involucramiento directo de las mujeres líderes, coordinación, acción, reuniones para el logro de lo planificado en el proyecto.

Monitoreo: verificación y cumplimiento de actividades en el espacio y tiempo establecido. Los procesos de participación comunitaria se elevan en un 60% en las comunidades trabajadas por la acción del proyecto.

Evaluación: el entusiasmo reflejado ante la actividad, participación efectiva de las mujeres.

Es indispensable la generación y el fortalecimiento de conocimientos tanto en los líderes comunitarios como en los vecinos de las comunidades para que ambos puedan trabajar en equipo en pro del beneficio de sus grupos sociales, es por ello que dentro del plan de capacitación del proyecto ejecutado en el municipio de Atescatempa, se incluyeron actividades donde participaron, las lideresas.

Se desarrollaron actividades tales como una campaña comunitaria sobre el conocimiento de derechos de las mujeres, actividad en la cual tuvieron la oportunidad de participar algunas mujeres líderes de tres comunidades

Por medio de la participación ciudadana en la ejecución del proyecto se generaron aportes importantes al mismo ya que sin el apoyo y la participación de las lideresas de las tres comunidades con las que se trabajó el proyecto en cada una de las actividades a las cuales fueron convocados no hubiese sido posible concluir con la ejecución de este.

Primer resultados no previstos:

- La participación activa reflejada de las lideresas después del proyecto del programa de fortalecimiento, tuvo como fruto la gestión adecuada ante la Municipalidad para la obtención de la ampliación del proyecto de víveres que es implementado por la Administración actual, aplicaron lo aprendido en los talleres impartidos durante las fechas estipuladas, a la solicitud adjuntaron listado de personas que deseaban que sean ingresadas.

El encargado de la Dirección Municipal de Planificación las atendió muy amablemente en su despacho el cual dio la debida atención a la solicitud y posteriormente procedió a dar respuesta positiva a la misma.

Segundo resultado no previsto:

- Se presentó un dilema actual dentro de la Red de Mujeres del municipio, debido a los intereses individuales dentro de otros partidos políticos, lo cual se observó que no eran a fin a la actual administración, por tal motivo se dio la desintegración de la misma debido a que varias mujeres que la conformaban se fueron aislando durante se presentó el proceso político.

La Coordinadora de la OMM convocó a las lideresas para que fueran parte del proyecto, aclarando que un 50% de ellas aun conformaban la Red de Mujeres, y el otro 50% eran nuevas aspirantes para ser parte de las mismas. Por ende la practicante contribuyó en la reorganización de la Red de Mujeres, directiva aprovechando las actividades establecidas del proyecto.

6.4 Impacto social del proyecto de intervención

Los beneficios que se obtuvieron durante el proyecto de intervención fue el empoderamiento de las lideresas, lo cual busco incansablemente oportunidades para mejorar sus habilidades participando en la concienciación, proveyéndoles de una u otra manera información valiosa actuales, lo cual pudieron conocer, planear y realizar actividades conjuntamente con los demás miembros de la sociedad.

Se reforzó el trabajo en equipo encaminado a la reorganización de la Red de Mujeres del municipio. Lograron intervenciones y alianzas con instituciones tales con la municipalidad, el ministerio de desarrollo social, la cooperativa el Recuerdo, motivándose a participar en la búsqueda de beneficios para las familias de escasos recursos de sus comunidades.

El nivel de satisfacción obtenido fue del 100% debido que las lideresas demostraron interés e involucramiento en todas las actividades programadas, reconocieron que son un ente importante en la sociedad y con su intervención desarrollaran sus habilidades y destrezas.

La opinión de las mujeres con relación al proyecto de intervención es que antes no conocían a fondo lo que conlleva ser una mujer emprendedora, hoy en día se sienten caracterizadas por un espíritu activo y positivo, que la impulsa a asumir riesgos y compromisos.

Expresaron que fueron inducidas a conservar su integridad, siendo personas congruentes con lo que hoy dicen, piensas, hacen y sienten, todo ello está alineado al ser puntuales en la identificación de necesidades de las mujeres de la comunidad, reflejando la tenacidad lo cual las impulsó a no bajar la guardia ante los problemas sociales y adversidades que se presentan a diario en las comunidades, conscientes que siempre hay obstáculos los cuales aprendieron a enfrentarlos.

Se pudo percatar que cada mujer representante de sus comunidades ama lo que hace, asume riesgos y retos, considerando que las personas que evitan los riesgos jamás crecen. La opinión de las mujeres ante la iniciativa del proyecto fue satisfactoria contribuyó a reforzar sus capacidades.

Con la intervención de la estudiante de la Universidad Rafael Landívar conjuntamente con seis representantes de la Red de mujeres, se logró agregar a más personas de escasos recursos a la ayuda de viveres que hace dos años fue implementada por la Municipalidad, haciendo valer sus opiniones y gestión en busca de su bienestar social ante la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Con la realización de cada una de las actividades programadas, se cumplió con los objetivos planteados siendo el principal el fortalecimiento de las capacidades, habilidades y destrezas de veintitrés lideresas del municipio de Atescatempa, que contribuya a la integración y participación efectiva de las mujeres líderes dentro de la sociedad para el logro de programas y proyectos implementados por las instituciones presentes en el municipio.

Se planificó el proyecto de intervención llamado “Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Gestión Social ante procesos institucionales dirigido a Red de Mujeres del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa” que contribuyó al desarrollo de las capacidades de gestión social de las lideresas para intervenir en procesos socio-políticos de sus comunidades, facilitando la identificación de espacios dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para su inserción en los niveles de participación e incidencia en el ámbito municipal.

Según el diagnóstico participativo realizado al inicio de la PPS, se determinó que el problema principal era la “Limitada participación efectiva de la Red de Mujeres líderes ante los procesos institucionales, para la buena gestión y priorización de programas y proyectos comunitarios”. El impacto social es que las mujeres están interviniendo y acompañando a los representantes de los COCODE´s para que puedan realizar efectivamente y eficazmente su trabajo.

CONCLUSIONES

1. Debido a la buena gestión de las diferentes actividades del proyecto de intervención se logró el fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas dirigido a la Red de mujeres del municipio de Atescatempa.
2. Es importante que las autoridades municipales involucren a las lideresas comunitarios en procesos de capacitación y fortalecimiento de capacidades en temas referentes a la gestión social.
3. El involucramiento de las lideresas con las que se trabajó el proyecto fue fundamental para construir una cultura de gestión social, la participación ciudadana fue fundamental para el desarrollo y la ejecución del proyecto, no depende únicamente de las autoridades municipales sino también del involucramiento de líderes comunitarios y sobre todo de los vecinos de las comunidades.
4. Para obtener una intervención con éxito es fundamental contar con el apoyo incondicional de las personas involucradas en el proyecto de intervención, tal es el caso de la persona enlace, crear un ambiente de confianza de tal manera sentirse respaldado en el área a trabajar en la PPS II.
5. Conocer el clima organizacional de la institución para acoplarse al quehacer institucional y garantizar una intervención que responda a los resultados planificados.

RECOMENDACIONES

1. Es importante que la Municipalidad de Atescatempa, continúe fortaleciendo las competencias de las lideresas comunitarias.
2. Así también la Municipalidad debe gestionar y ejecutar proyectos en el tema de gestión social, enfocados en la participación efectiva de las mujeres dentro de la sociedad para que tengan la oportunidad de continuar fortaleciendo sus capacidades en el tema.
3. Se le recomienda a la Oficina Municipal de la Mujer realizar procesos de formación trimestrales con las lideresas con el fin de motivarlas para que puedan ser partícipes en los procesos institucionales.
4. Incluir a mujeres en la toma de decisión ante los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de tal manera priorizar proyectos en beneficio de las mujeres del municipio de Atescatempa.
5. A los encargados de la Dirección Municipal de Planificación -DMP- de la Municipalidad se le recomienda sensibilizar al sector masculino (trabajan con COCODE's) de la importancia de la participación de la mujer en diferentes espacios.

LECCIONES APRENDIDAS

- Lograr una intervención articulada con otros programas institucionales, que impulsen nuevas metodologías para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Es necesario tener conocimientos en cuanto al manejo y gestión de recursos humanos, económicos y materiales.
- Identificar las características de un buen gerente social que describa la importancia de la motivación y el liderazgo para lograr la participación de las personas en los procesos que se impulsen, contribuyendo al desarrollo social.
- Perseverar ante la dificultad para alcanzar un objetivo trazado en las actividades a ejecutar, enfocado que dirigirse a las personas con una sonrisa y una palabra amable se logra.
- Con la ejecución del proyecto de intervención nos permitió conocer la importancia de planificar, gestionar, plantear estrategias y considerar las actividades de las líneas de acción, con el fin de realizar un plan de trabajo para fomentar la participación de las mujeres en los proyectos de desarrollo comunitario.
- La utilización de metodologías prácticas como por ejemplo análisis grupales, foros participativos, dinámicas de grupos y talleres, que permiten que las personas generen habilidades y razonamientos beneficiosos para el desarrollo local.

Plan de Sostenibilidad

Objetivo General:

Fortalecer la visión del proyecto a ejecutar durante el proceso de PPS II a corto plazo, dirigido a al grupo de lideresas, asegurando el seguimiento del programa de fortalecimiento y capacitación de gestión social ante procesos institucionales.

Objetivos Específicos:

- Asegurar el seguimiento del proyecto planteado durante la Practica Supervisada I.
- Involucrar a todas las lideresas de cada comunidad, como también a todos los integrantes de los COCODE´s para que contribuyan a la realización del proyecto.
- Lograr la mayor incidencia de las mujeres en los espacios dirigidos hacia ellas.
- Fortalecer la capacidad organizativa y de coordinación entre las mujeres para mejorar su incidencia y participación dentro de las instituciones para la búsqueda de ayudas efectivas.

Población Destinataria:

Lideresas de las veintitrés comunidades del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.

Metodología a utilizar en la Ejecución: para la realización de las diferentes actividades se utilizará una metodología participativa, democrática y con enfoque de género, enmarcado en el fortalecimiento de las capacidades de cada lideresa.

- Participativo
- Análisis
- Memorias de actividades

Técnicas:

- Observación
- Encuesta abierta
- Experimentación
- Socialización

Sistema de evaluación y monitoreo: se desarrollará a cada mes con la persona enlace para determinar los alcances que existen para ver si hay posibles orientaciones metodológicas para la ejecución del proyecto de intervención.

RESULTADOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE	ACTORES INVOLUCRADOS	AREA DE TRABAJO
RESULTADO 1: Socializar el proyecto de intervención con la persona enlace del Centro de Práctica asignado, dando a conocer la gestión realizada para la obtención de la ayuda idónea y acompañamiento institucional para la realización eficiente y eficaz de las actividades programadas.	1.1 Socialización del Proyecto con la persona enlace y algunos miembros del Concejo Municipal a través de una reunión por medio de la cual se le informa sobre las actividades a realizar en las fases establecidas.	La segunda semana de enero de 2015.	Practicante de la Carrera de Trabajo Social	Coordinadora de la OMM.	Oficina Municipal de la Mujer. Municipalidad
	1.2 Gestión del apoyo institucional, específicamente acompañamiento institucional, apoyo logístico y económico para la ejecución de cada una de las actividades que conforman el plan de trabajo del proyecto..	Tercer semana del mes de enero de 2015	Practicante de la Carrera de Trabajo Social. Persona enlace (Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-)	Practicante de la carrera de Trabajo Social. Coordinadora de la OMM. Cooperativa el RECUERDO.	Instituciones competentes para la ejecución efectiva del proyecto.
	1.3 Gestión del apoyo para el acompañamiento y facilitación de instituciones u ONG's que manejen el tema importantes tales	Tercer semana del mes de enero de 2015	Practicante de la Carrera de Trabajo Social. Persona enlace (Coordinadora de la Oficina Municipal de la	Practicante de la carrera de Trabajo Social. Coordinadora de la OMM. Cooperativa el	Instituciones competentes para la ejecución efectiva del proyecto.

	como Cooperativa El Recuerdo, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (programa Creciendo Seguro), Dirección Municipal de Planificación.		Mujer -OMM-)	RECUERDO.	
RESULTADO 2: Fortalecer las capacidades de gestión de la red de mujeres del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa, en los distintos talleres programados, planificados y coordinados con anterioridad, impartido las herramientas, material adecuado y factible para el enriquecimiento de sus conocimientos, con el fin que se encuentren empoderadas y busquen proyectos en beneficio de sus comunidades.	2.1 Realizar una planificación para la realización de 4 talleres en donde se impartirán temas relacionados con la motivación punto importante para lograr el desarrollo intelectual de las mujeres.	Primera semana del mes de Febrero 2015.	Practicante de la Carrera de Trabajo Social.	Practicante de la carrera de Trabajo Social. Coordinadora de la OMM. Cooperativa el RECUERDO.	Oficina Municipal de la Mujer. -OMM-
	2.2 Coordinar con la persona enlace para estipular fechas de los talleres a impartir para evitar el bloqueo de actividades establecidas en el Plan Operativo Anual 2015.	Segunda semana del mes de febrero 2015	Practicante de la Carrera de Trabajo Social. Persona enlace (Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-)	Practicante de la carrera de Trabajo Social. Coordinadora de la OMM.	Oficina Municipal de la Mujer -OMM-
	2.3 Ejecución de cuatro talleres (uno en cada mes, febrero, marzo, abril y mayo) impartiendo los temas que enriquezcan el conocimiento intelectual de las lideresas que conforman la Red de Mujeres, del municipio con el fin que su participación ante la sociedad sea efectiva, motivándolas y evitando que el desconocimiento	Junio a noviembre de cada año. (asignación de centro de practica)	Practicante de la Carrera de Trabajo Social, URL, Jutiapa. Persona enlace (Coordinadora Municipal de la Mujer -OMM-) Promotora Social de la Cooperativa el Recuerdo.	Coordinadora de la OMM. Promotora de social de la Cooperativa El Recuerdo. 23 Lideresas de las diferentes comunidades.	

	no sea un factor que bloquee su intervención dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. (Los talleres consisten en dar a conocer sus derechos humanos, participación ciudadana, leyes y políticas públicas a favor de las mujeres, programas y proyectos implementados por las instituciones presente en el municipio que contribuyan al desarrollo, capacidad de gestión)				
	2.4 Gestionar con instituciones competentes para que brinden material de apoyo en donde establezca información adecuada sobre los derechos de participación. (Auditoria social, descentralización, políticas públicas, equidad de género etc.)	De enero a junio de 2015 (momento de la ejecución de la PPS II)	Practicante de la carrera de trabajo social.		
	2.5 Brindarles material de apoyo con información de las instituciones que velan por el desarrollo comunitario con el fin de motivarlas y generar en ellas capacidad de gestión.	De enero a junio de 2015 (momento de la ejecución de la PPS II) y de julio a diciembre 2015	Practicante de la carrera de trabajo social.		

RESULTADO 3. Desarrollar un proceso de concientización comunitaria que propicie una cultura de equidad de género en tres comunidades, dando a conocer los derechos humanos de las mujeres y el valor que tiene la participación de las mismas dentro de la sociedad, obteniendo ayuda de los presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo de las comunidades priorizadas..	3.1 Desarrollo de campaña en tres comunidades priorizadas sobre conocimiento de derechos de las mujeres y valores, para ser difundida por medio de bifolios, carteles y afiches entregados y colocados en lugares estratégicos como escuelas, tiendas, centros de salud y salones comunales.	Segunda semana del mes de marzo 2015	Practicante de la Carrera de Trabajo Social.	Coordinadora de la OMM. Colaboradores del COCODE de las comunidades priorizadas.	
	3.2 Reunión con presidentes de COCODE's para hacer énfasis en la importancia de involucrar en sus directivas a las mujeres líderes.	Segunda semana del mes de marzo 2015	Practicante de la Carrera de Trabajo Social, URL, Jutiapa. Persona enlace (Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-)	Practicante de la Carrera de Trabajo Social. Coordinadora de la OMM. Presidentes de los COCODE's	
	3.3 Entrevista con cada uno de los presidentes de COCODES para verificar el impacto social con la ejecución del proyecto.	Segunda y tercera semana de marzo de 2015.	Practicante de la Carrera de Trabajo Social, URL, Jutiapa.		
PLAN DE SOSTENIBILIDAD (Resultado agregado para el logro del POA.)	Solicitar a la Universidad la asignación de estudiante de la PPS.	Junio de 2015	Practicante de la Carrera de Trabajo Social, URL, Jutiapa. Persona enlace (Coordinadora Municipal de la Mujer -OMM-)	Equipo Municipalidad (OMM) Dirección de la URL. Practicante de la PPS I y II.	Universidad Rafael Landívar - URL- sede Regional, Jutiapa.

	Apoyar futuras practicas profesionales para darle continuidad al proyecto planteado actualmente.	Junio de 2015	Coordinadora del Centro de Práctica.	Equipo Municipalidad (OMM)	Universidad Rafael Landívar, sede Regional, Jutiapa.
	Implementación constante del Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Gestión Social ante procesos institucionales dirigido a Red de Mujeres líderes, del municipio de Atescatempa.	Desde junio un taller por cada dos meses.	Coordinadora del Centro de Práctica. Organizaciones conocedoras del proyecto de la PPS II.	Equipo de la Municipalidad (OMM).	Lideresas de las diferentes comunidades del municipio de Atescatempa
	Promover campañas de concientización a la población para mitigar los estereotipos que se tienen hacia la mujer con el fin de lograr la libre expresión de las mismas.	Dirigido a las comunidades prioritizadas.	Coordinadora de la OMM.	Equipo: OMM y comunidades Coordinadora de la Cooperativa el RECUERDO. Consejos Comunitarios de Desarrollo.	Lideresas de las diferentes comunidades del municipio de Atescatempa
	Potencializar habilidades y destrezas de las lideresas a través de la participación en eventos programados en el POA de la OMM.	Todas las comunidades en cada evento. (Conmemoración del día internacional de la mujer, día de la madre, etc.)	Coordinadora de la OMM.	Municipalidad. Promotores sociales. Consejos Comunitarios de Desarrollo.	Lideresas de las diferentes comunidades del municipio de Atescatempa

	Gestionar talleres bajo temas de liderazgo y participación dentro de los COCODES.	A partir de julio a diciembre de 2015. (cada dos meses)	Coordinadora de la OMM	Director de la Dirección Municipal de Planificación. Cooperativa el RECUERDO. Lideresas.	Lideresas de las diferentes comunidades del municipio de Atescatempa
--	---	---	------------------------	--	--

MATRIZ DE RIESGOS

La matriz de riesgos es una herramienta de control y gestión que permite visualizar los riesgos desde la etapa de planificación del proyecto, facilitando así su mitigación al maximizar las oportunidades de que los riesgos se manejen a tiempo y minimizando el impacto negativo en el proyecto.

El objetivo de la matriz de riesgos es identificar y cuantificar los riesgos para lograr una gestión que permita disminuir la probabilidad y el impacto de que los eventos adversos afecten al proyecto de forma importante.

MATRIZ DE RIESGOS								
NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Gestión Social ante procesos institucionales dirigido a Red de Mujeres Líderes, del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.								
FECHA DE INICIO: enero 2015								
FECHA DE TÉRMINO PROPUESTA: junio 2015								
#	Riesgo (si)	Posible resultado (entonces)	Síntoma	Probabilidad (A/M/B)	Impacto (A/M/B)	Prioridad (1 - 9)	Respuesta	Responsable de la acción de respuesta
1	Cuando no hay apoyo al 100% de la autoridad máxima del municipio, (alcalde municipal), ni de la Comisión de la Mujer, niñez y adolescencia dentro del Concejo Municipal.	Incumplimiento efectivo de las actividades y resultados previstos del proyecto.	Retraso en la ejecución del proyecto por falta de interés de la institución.	Media	Alto	3	Planteamiento efectivo de los objetivos y actividades con mayor impacto, dando a conocer los resultados esperados y el interés.	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer - OMM-

2	Autoridades comunitarias (Consejos Comunitario de Desarrollo - COCODE-) no brindan la atención necesaria a las mujeres ante las gestiones de proyectos en beneficio de las mismas.	Necesidades insatisfechas de las mujeres, bloqueándoles su deseo de buscar beneficios para sus comunidades.	Las gestiones han sido en vano por la falta de interés de las autoridades comunitarias.	Media	Alto	3	Antes de la ejecución del proyecto, hacer conciencia a los miembros del COCODE para que puedan que tomen interés en las necesidades básicas priorizadas de las mujeres en cada comunidad.	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- y encargado de la Oficina de Planificación.
3	Las lideresas que conforman la Red Municipal de Mujeres no muestran interés en el proyecto.	Dificultad para lograr que el resultado final alcanzado cumpla con los requerimientos especificados.	Las lideresas no contribuyen para obtener los objetivos planteados del proyecto.	Alta	Alto	1	Motivar a las lideresas con acompañamiento adecuado para que se sientan útiles en la sociedad.	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-
4	Cuando resulta difícil satisfacer las necesidades requeridas por parte de los beneficiarios.	Incumplimiento de los objetivos del proyecto.	Dificultad de la ejecución del proyecto para satisfacer los requerimientos de los beneficiarios.	Media	Bajo	7	Realizar talleres de capacitación Adquisición y dotación de equipos informáticos.	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-

5	Escaso recurso económico para la ejecución del proyecto por parte de la institución.	Retrasos en la ejecución debido a que los fondos proveídos dependen de la Institución.	Retraso en la recepción de desembolsos.	Alta	Alto	1	Realizar monitoreo permanente a las Solicitudes de Desembolso de acuerdo al Cronograma de ejecución.	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-
6	Mobiliario y equipo inadecuado para la realización eficiente y eficaz de las actividades del proyecto.	Ineficiencia en la realización de las actividades programadas en el cronograma.	Dificultad en la realización de las actividades para lograr los resultados previstos.	Media	Medio	5	Solicitar en ante otras instituciones que cuenten con mobiliario adecuado para la realización de las actividades.	
7	Las próximas elecciones presidenciales pueden modificar de manera negativa el cronograma de actividades establecidas en el proyecto, debido a las campañas políticas anticipadas. Las elecciones se realizarán en septiembre. 015	Cambios al alcance del proyecto.	Declaraciones negativas emitidas por los candidatos a la presidencia respecto al proyecto.	Alta	Medio	2	Estrategias inmediatas para solucionar el bloqueo de actividades que se presenten durante la ejecución del proyecto de intervención, (tener un plan B)	La Practicante de la Universidad Rafael Landívar.

8	Cuando la ejecución depende de factores externos al proyecto.	Actividades del proyecto no cumplidas en los plazos establecidos.	Retraso en las actividades programadas.	Media	Alto	3	Identificar y dar seguimiento a las actividades específicas prioritarias del cronograma que deben ser realizadas para producir los diferentes productos entregables del proyecto.
---	---	---	---	-------	------	---	---

FUENTE: Matriz de Riesgo; Méryurit Barrientos, Practicante, Trabajo Social, Sede Regional Jutiapa 2014.

1. Trabajo Social:

La profesión de Trabajo Social se define como “la profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social”

El Trabajo Social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es la de facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y la prevención de las disfunciones. El Trabajo Social profesional está enfocado a la solución de problemas y al cambio. Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajan. El Trabajo Social es un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionados entre sí. AnderEgg (1995: 268)

Tal como lo expresa Arenales (2011:67) “El Trabajo Social, promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación empoderada de un pueblo para incrementar el bienestar mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento y los sistemas sociales. El Trabajo Social interviene en los puntos en que las personas interactúan en su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social, son fundamentales para el Trabajo Social”

2. Construcción de Capacidades:

Involucra el empoderamiento, equipamiento de las personas y de las organizaciones con las herramientas apropiadas y los recursos sostenibles para resolver sus problemas. La construcción de capacidades para la Autogestión Comunitaria es un proceso continuo y permanente de aprendizaje, basado en una metodología de Acción-Reflexión-Acción.

Se genera en las personas y al interior de las comunidades que buscan a través de su aplicación mejorar y cambiar actitudes y comportamientos, desarrollando al mismo tiempo destrezas y habilidades que contribuyan a satisfacer necesidades individuales y colectivas. La construcción de capacidades debe formar parte de la acción organizada de las comunidades para alcanzar la meta de su desarrollo a través de la autogestión.

3. Empoderamiento de la Mujer:

Se refiere a un proceso en que la mujer alcanza el control de su propia vida y sus condiciones. Es un proceso de cambio de dependencia, marginalización e inseguridad, participación, toma de decisión y autoestima fortalecida. En sentido estructural, el empoderamiento de la mujer significa un cambio en las relaciones de poder dentro de estructura social que tiene como resultados redistribución de poder y destrucción de estructuras patriarcales.

Debido a la posición desfavorable de las mujeres en la sociedad, el empoderamiento de la mujer refiere al fortalecimiento de las potencias de las mujeres. El empoderamiento de la mujer refiere a un proceso en que la mujer alcanza el control de su propia vida y sus condiciones. Es un proceso de

cambio de la inseguridad, dependencia y marginalización a independencia, participación, toma de decisión y autoestima fortalecida.

La educación y la concienciación son las acciones fundamentales en el empoderamiento de las mujeres. En sentido estructural, el empoderamiento de la mujer significa un cambio en las relaciones de poder dentro de estructura social que tiene como resultados redistribución de poder y destrucción de estructuras patriarcales. Por lo tanto, refiere a las necesidades estratégicas de género que atienden cambiar una situación estructuralmente desigual. Los conceptos de potenciamiento y potenciación tienen un contenido parecido al empoderamiento.

4. Plan:

Se define a grandes rasgos las ideas que van a orientar y condicionar el resto de niveles de la planificación para el mismo. Determina prioridades y criterios, cobertura de equipamientos y disposición de recursos, prevención presupuestaria y horizonte temporal, sería el nivel estratégico, con metas genéricas que dan sentido al resto de los niveles de forma que no se hagan actuaciones aisladas sino que todas tengan una coherencia, una finalidad.

5. Programa:

El programa concreta los objetivos y los temas que se exponen en el plan, teniendo como marco un tiempo más reducido. Ordena los recursos disponibles en torno a las acciones y objetivos que mejor contribuyan a la consecución de las estrategias marcadas. Señala prioridades de intervención en ese momento. Es el nivel táctico, situado entre el plan y el proyecto. Intenta cercar uno al otro concretando esas ideas y objetivos más generales del plan en un lugar y tiempo determinado, a partir de los recursos concretos disponibles.

6. Proyecto:

Se define como proyecto a un conjunto de actividades interdependientes orientadas a un fin específico, con una duración predeterminada. Un proyecto es la unidad operativa del plan o instrumento del desarrollo socio-económico. Constituye el elemento operativo del plan, mediante la implementación de los diversos proyectos se logran los objetivos contemplados en los planes de desarrollo económico.

7. Plan de sostenibilidad

Se trata de un plan donde se integra o incluye objetivos sociales, económicos y ambientales. Un plan sostenible es aquel que se diseña y desarrolla siguiendo los principios del desarrollo razonable, el cual supone “la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades” (Informe Brundtland, 1987).

En este sentido, uno de los principales retos que plantea el desarrollo sostenible es la búsqueda de formas de pensamiento y actuación alternativas e innovadoras. La sostenibilidad supone un cambio cultural con respecto a la orientación tradicional en la forma de organizar y realizar un proyecto.

8. Trabajo en equipo:

Es una de las condiciones de trabajo de tipo psicológico que más influye en los trabajadores de forma positiva porque permite que haya compañerismo. Puede dar muy buenos resultados, ya que normalmente genera entusiasmo y produce satisfacción en las tareas recomendadas, que fomentan entre los trabajadores un ambiente de armonía y obtienen resultados beneficiosos. El compañerismo se logra cuando hay trabajo y amistad.

El trabajar en equipo resulta provechoso no solo para una persona sino para todo el equipo involucrado. Nos traerá más satisfacción y nos hará más sociables, también nos enseñará a respetar las ideas de los demás y ayudar a los compañeros si es que necesitan nuestra ayuda.

9. Gestión de proyectos de desarrollo:

La gestión de proyectos también conocida como gerencia o administración de proyectos es la disciplina que guía e integra los procesos de planificar, captar, dinamizar, organizar talentos y administrar recursos, con el fin de culminar todo el trabajo requerido para desarrollar un proyecto y cumplir con el alcance, dentro de límites de tiempo, y costo definidos: sin estrés y con buen clima interpersonal. Todo lo cual requiere liderar los talentos, evaluar y regular continuamente las acciones necesarias y suficientes.

10. Planificación estratégica:

Es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos. Este artículo considera la planificación estratégica de una forma genérica de modo que su contenido puede ser aplicado a cualquiera de estas áreas; es su función también la de proporcionar a las organizaciones herramientas de evaluación, seguimiento y medición de resultados, así mismo sienta las bases de la detección de áreas de oportunidad y la mejora continua de procesos.

La planeación estratégica debe ser para las organizaciones de vital importancia, visualizado en sus propósitos, objetivos, mecanismos, se puede definir como lo que algunos llaman el arte y ciencia de formular, implantar y evaluar decisiones inter funcionales que permitan a la organización llevar a cabo sus objetivos.

11. Equidad:

El término equidad hace referencia a la igualdad de ánimo. El concepto se utiliza para mencionar nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad. La equidad representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva.

12. Igualdad social

En el ámbito social se considera como igualdad al contexto o situación donde las personas tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades en un determinado aspecto.

La igualdad social es una situación social según el cual las personas tienen las mismas oportunidades o derechos en algún aspecto así para que todos tengan las mismas oportunidades en una sociedad y vivir equitativamente y en paz.

13. Desarrollo económico

El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Podría pensarse en el desarrollo económico como el resultado de los saltos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital.

Evidentemente que los saltos cualitativos no se dan exclusivamente si se dan acumulaciones cuantitativas de una única variable, pues los saltos pueden ser incluso de carácter externo y no solo depender de las condiciones internas de un país. Se conoce el estudio del desarrollo económico como la economía del desarrollo.

14. Capital social:

El Capital Social es considerado la variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos de un colectivo humano, y el uso individual de las oportunidades surgidas a partir de ello, a partir de tres fuentes principales: el afecto, la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales.

El capital social mide, por tanto, la sociabilidad de un conjunto humano y aquellos aspectos que permiten que prospere la colaboración y el uso, por parte de los actores individuales, de las oportunidades que surgen en estas relaciones sociales. Una sociabilidad entendida como la capacidad para realizar trabajo conjunto, la de colaborar y llevar a cabo la acción colectiva.

15. Tejido Social:

El tejido social es el conjunto de redes que constituyen un activo para los individuos y la sociedad, permitiéndoles ampliar sus opciones y oportunidades a fin de mejorar su calidad de vida. La sociedad existe como tejido social de sus ciudadanos y ciudadanas; a mayor tejido social, más sociedad.

16. Gerencia social

Arenales (2011:145) se refiere a la Gerencia Social como una estrategia que se basa en los criterios de la equidad, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad, que permite orientar la toma de decisiones, las acciones a seguir y el seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados.

En la problemática existente, la gerencia social no debe ser solamente una preocupación por la distribución equitativa del ingreso, sino también por la distribución equitativa del conocimiento.

La gerencia social es una propuesta específica para la gestión de políticas y programas en las áreas sociales. Esta amplia definición da cuenta de un enfoque producto de la convergencia por un lado de distintas disciplinas y campo sistemáticos y por otro de reflexiones y aprendizajes originados desde la propia práctica de las intervenciones sociales. En tal sentido, una forma de esquematizar el enfoque de la gerencia social es entenderlo como la intersección de al menos tres vertientes temáticas distintivas: la gerencia pública, los estudios de políticas públicas y los aportes desde las áreas de desarrollo social.

17. Gestión social:

Entendemos por gestión social, el proceso completo de acciones y toma de decisiones que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio comprensión, hasta el diseño y operación de propuestas en la realidad. Proceso que implica un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales, que les permite incidir en los procesos de la toma de decisiones dentro de la dimensión política. Es por esta razón que, el adjetivo social califica a la gestión. Aclaramos con esto, que nuestro concepto de gestión no se limita a la gestión administrativa.

18. Participación ciudadana:

Arenales (2011:34) se refiere a la participación ciudadana como el “involucramiento de las personas y las organizaciones en los procesos de toma de decisiones y en el diseño, la implementación y la evaluación de políticas o acciones públicas”.

Podemos también decir que es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político. Está basada en varios

mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

19. Fortalecimiento de capacidades:

El fortalecimiento de capacidades para la Autogestión Comunitaria es un proceso continuo y permanente de aprendizaje, basado en una metodología de Acción-Reflexión-Acción.

Se genera en las personas y al interior de las comunidades que buscan a través de su aplicación mejorar y cambiar actitudes y comportamientos, desarrollando al mismo tiempo destrezas y habilidades que contribuyan a satisfacer necesidades individuales y colectivas.

La construcción de capacidades debe formar parte de la acción organizada de las comunidades para alcanzar la meta de su desarrollo a través de la autogestión.

Contribuye así al logro de la satisfacción de necesidades humanas, de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los pobladores que habitan en los asentamientos humanos precarios, construyendo así una nueva sociedad. En términos Sociales, debe contribuir a erradicar la pobreza, asegurando la prestación de servicios, fomentando la igualdad, la organización comunitaria y la solidaridad.

20. Desarrollo

Es un proceso por el cual cada ser humano tiene que vivir para ir creando una madurez adecuada a su edad. Es una secuencia de cambios tanto del pensamiento como sentimientos y sobre todo el más notorio es el físico, dándose estos cambios se llega a una madurez tanto intelectual, social como

muscular y de esta manera el individuo se va desarrollando en todas sus dimensiones.

Es un proceso continuo, ordenado en fases, a lo largo del tiempo, que se construye con la acción del sujeto al interactuar con su medio adaptándose gradualmente. Rosales (2007:82)

21. Desarrollo local

Así también Rosales (2007:115) plantea el desarrollo local como una estrategia y política de desarrollo territorial de puesta en valor de los recursos endógenos (propios del territorio) que privilegia la sostenibilidad a mediano y largo plazo a través del equilibrio entre el crecimiento económico los aspectos sociales, culturales, políticos, instituciones y ambientales. Está basada y diseñada en la participación de los actores comprometidos con el desarrollo tomando en consideración los factores locales y nacionales.

Los actores clave del desarrollo local son todas las personas, organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas, que están relacionadas e inciden en las políticas económicas, sociales, ambientales y culturales así como también en la gestión integral de un territorio. La sostenibilidad del desarrollo de un territorios se basa en gran parte en la participación de todos estos factores socioeconómicos (tanto de gobierno como de la sociedad civil) adquiriendo gran importancia en este proceso, el consenso entre ellos y el diálogo social.

22. Desarrollo sostenible y desarrollo sustentable

Incluye dos conceptos fundamentales: “necesidades”, en particular aquellas inherentes a los pobres, a quienes se debe dar prioridad; y la idea de “limitaciones” de la capacidad del ambiente para resolver necesidades

presentes y futuras, impuestas por la tecnología y la organización social. (Comisión Brundtland, 1987).

El desarrollo sostenible se basa en el desarrollo sociocultural, la estabilidad y decoro político, el crecimiento económico y la protección del ecosistema, todo ello relacionado con la reducción del riesgo de desastres.

23. El Liderazgo:

Según Palmar (2009) El líder es una persona capaz de saber lo que quiere tanto a nivel profesional, como personal, está consciente de su fuerza y de sus debilidades, saben trabajar en equipo, no se asustan ante nada, les gusta el riesgo, son osados.

Se ganan el respeto de los demás con su integridad y sus constantes ganas de aprender. Son leales y sinceros, nunca venden su integridad, reconocen la presencia de otro líder con más capacidades, tiene pasión por la vida y por los nuevos retos.

24. Características de un líder

Frecuentemente nos encontramos a los líderes y los especialistas en la dirección de las organizaciones. Para ser considerado un verdadero líder se debe:

1. Tener carácter de miembro del grupo que encabeza. El líder debe compartir con los demás miembros tanto los diferentes aspectos individuales, como el de conocer y trazar los objetivos comunes.
2. Organizar, pero además hay que dirigir, vigilar y motivar a los miembros del grupo a lograr determinadas acciones según las necesidades que se tengan.
3. Aceptan la responsabilidad por su éxito.
4. Aprenden a desarrollar sus potencialidades y talentos.

5. Son personas de acción.
6. Están llenos de entusiasmo, poseen una gran disciplina, son perseverantes, tienen un gran enfoque de la situación.
7. Sabe con qué cuenta en el arsenal de aptitudes, habilidades y fortalezas.
8. Está consciente de sus debilidades y aprende a corregirlas.

25. Comunidad

Una comunidad es un grupo o conjunto de individuos, seres humanos, o de animales que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica (un barrio por ejemplo), estatus social, roles. Por lo general en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades (generalmente por signos o acciones), que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. Generalmente, una comunidad se une bajo la necesidad o meta de un objetivo en común, como puede ser el bien común.

26. Municipalidad

Se llama municipalidad a aquella institución pública encargada del gobierno y de la administración en territorios más bien pequeños y reducidos como puede ser un pueblo o una localidad.

Una municipalidad es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad. Es un órgano similar al ayuntamiento y en algunos países es usado como sinónimo. En algunos países de Asia se resume como municipalidad a diversas tipologías de ciudades importantes gobernadas por el gobierno estatal, los municipios bajo jurisdicción central. Su presupuesto proviene por lo general de fondos nacionales.

27. Participación de mujeres en los consejos de desarrollo

Se reconoce la labor de incidencia de la Secretaría Presidencial de la Mujer al lograr que en el nuevo Código municipal ' quedarán las comisiones de la Mujer como obligatorias, (Guatemala ¿Qué clase de paz es posible 2,006).

Se puede decir que se ha tenido cierto avance, en cuanto a la participación dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo por parte de las mujeres, sin embargo aún no se ha logrado una total participación de las mujeres en los pocos espacios enfocados a ellas, ésta débil participación de la mujer en los COCODES, es debido a varios factores, como el machismo, el analfabetismo, la poca visibilidad de participación de hombres y mujeres, no existe un acompañamiento en cuanto a aprovechamiento de dichos espacios, por lo que es fundamental reforzar al sector de mujeres para que juntas se pueda defender y aprovechar los espacios que les compete y ser gestoras de su propio desarrollo.

28. Participación de las mujeres en la vida política.

El Acuerdo de Identidad de los Derechos de los pueblos Indígenas reconoce la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social.

29. Rasgos históricos sobre la poca participación dela mujer.

Esta exclusión en la sociedad guatemalteca viene desde muchos años atrás, siendo una de sus principales causas la invasión española y el conflicto armando sufrido en este país, tiene aún marcado sus cimientos por la violencia de los conquistadores.

Tres siglos de colonialismo español, conformaron relaciones sociales caracterizadas por el racismo la exclusión socioeconómica y el machismo, período en el que prevalecieron para la mayoría de la población como lo dice La otra historia contada por (Filochofo 4a• Edición Guatemala 1999).

Durante el tiempo entre el siglo mencionado y el XIX, las mujeres fueron excluidas de la, educación formal, siendo este un aspecto de la vida social, la cual estuvo regida por la iglesia católica y su acceso esta mayormente reservado a los hombre de las élites. La invisibilización y restricción de las mujeres como mecanismos de exclusión, no solamente se manifestaron en el ámbito educativo y cultural, también en lo económico y laboral.

30. Marco jurídico y espacios creados para la participación política de la mujer.

Espacios creados por los Acuerdos de Paz.

A partir de los Acuerdos de Paz, se creó La Defensoría de la Mujer Indígena, a través del (Acuerdo Gubernativo 525-99); y El Foro de la mujer mediante (Acuerdo Gubernativo 105-98).

Posteriormente el gobierno creó la Secretaria Presidencial de la mujer, mediante el (Acuerdo Gubernativo 200-2000, donde se establece que funcionara bajo la dirección inmediata del presidente de la República, La Secretaria ha formulado la política Nacional de promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades nivel legislativo La Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99) Destaca entre sus objetivos:

- a) Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, social y política de Guatemala y el artículo 23 que se refiere al fortalecimiento de la participación de la "mujer en las esferas de poder, establecer que el gobierno de la república:
- b) Promoverá mecanismos efectivos temporales y graduales en su contexto para lograr la plena participación de la mujer en todas aquellas instancias de presentación partidaria a nivel nacional, regional o local especialmente en los Consejos de Desarrollo y en Comisiones establecidas por la Ley.
- c) Promoverá medidas jurídicas. para que en las organizaciones e instituciones pública y sociales y en todos los niveles de decisión y ejecución, exista representación de las mujeres, incluyendo mujeres mayas, garífunas y xincas;
- d) Respetará, apoyará y legalizará las organizaciones de mujeres del campo y ciudad, sin embargo dentro del triste despertar de las mujeres y específicamente las mujeres indígenas, estas leyes que respaldan el accionar de las mismas se ve opacada dentro de los procesos, específicamente la participación ya que aun dentro de sí mismas se deberá trabajar aún más la deficiencia participación existente, aún han quedado residuos de manipulación desde los hogares hasta en aspectos laborales, tomando en cuenta que aún sigue prevaleciendo el machismo en todas sus dimensiones, así como el analfabetismo que es otro de los aspectos que limitan la participación.

31. Obstáculos que enfrenta el sector feminista.

Debemos de retroceder el tiempo y recordar que la mujer, por el hecho de ser mujer se le ha negado todos sus derechos y esto surge a raíz de la cultura o forma de vida y creencias como la sumisión que se tiene hacia los hombres, desvalorización, falta de opinión, liderazgo, entre otros, que nos han inculcado nuestros antepasados, en ellos mantenían la idea de que la mujer solo debería estar o involucrarse dentro de los oficios de la casa, la crianza de los niños y

todo lo relacionado a ellas, Nuestros antepasados siempre vieron a la mujer como un ser inferior al hombre, por lo que todo les era negada entre ellas, el derecho a una educación, a la salud, al trabajo y crecer como profesional.

En la actualidad se ha tratado de diferentes formas el obtener y crear espacios dirigidos a las mujeres, sin embargo aún quedan obstáculos que se tienen que enfrentar día con día, dentro de ellas podemos mencionar: La falta de documentación privada (Partida de nacimientos, cédula de vecindad y boleta de empadronamiento); Los mecanismos discriminatorios que dificultan la obtención que impiden el reconocimiento de la existencia jurídica de las mujeres; Una cultura política excluyente y una visión que limita la ciudadanía; El alto índice de analfabetismo en un alto porcentaje de las mujeres específicamente las que conforman el área rural.

La falta de formación cívica y política, La baja participación política de las mujeres para elegir y ser electas, La falta de credibilidad en los hombres que dirigen el sistema; No existe representantes de las mujeres en partidos políticos, los miedos y temores arrastrados de la guerra y la represión. Estos aspectos contribuyen en gran parte a la sumisión de las mujeres, al no despertar de las mismas mucho menos el de participar activamente dentro de una organización existente en sus comunidades, se puede decir que viene siendo un círculo viciosos que impiden el desarrollo de las mujeres.

32. Organizaciones a favor de las mujeres

En Guatemala existen diferentes Organizaciones Gubernamentales y a nivel Privado que se dedican a defender los derechos de la mujer dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

33. Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM):

Esta es una entidad Gubernamental que asesora y coordina las políticas públicas con rango ministerial que promueve la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país y la igualdad efectiva, entre mujeres y hombres, orientadas al desarrollo y fortalecimiento de la democracia. La SEPREM impulsa la institucionalidad de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006, instrumento político surgido como producto de una década de aportes de las distintas organizaciones de mujeres, que compromete la atención del Estado.

34. Oficina Nacional de la Mujer (ONAM):

Esta Institución promueve una reforma a las leyes laborales donde buscan un equilibrio salarial y laboral frente a los hombres en nuestra sociedad. Tomando en cuenta que se viola el principio de igualdad contenido en la Constitución de la República, se propone que al trabajo de casa particular asalariado se le deben aplicar todas las normas de trabajo y previsión social, derechos y obligaciones contenidas en las leyes y reglamentos.

35. Defensoría de la Mujer Indígena:

La presidencia de la República acuerda crear la Defensoría de la Mujer Indígena, esta institución fue creada con la visión de erradicar toda forma de discriminación hacia la mujer, en especial a la mujer indígena y se crea bajo:

En el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el Gobierno de la República de Guatemala se comprometió a promover la divulgación y cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las

formas de discriminación contra la mujer; y de otros instrumentos internacionales relativos a los derechos de los pueblos indígenas, ratificados por Guatemala, y así mismo asumió el compromiso de crear una Defensoría Indígena, en la que deben participar representantes de las mujeres y que esta Defensoría deberá incluir entre otros servicios el de Asesoría Jurídica y Servicio Social. De las cuales en ocasiones muy raras la población en términos generales no conoce de su existencia.

36. Participación en el sector informal y formal de la producción

En la organización de la economía Guatemalteca a lo que a trabajo se refiere se encuentra estructurado en dos tipos de economía, la informal y la formal. El informal es aquel trabajo que no tiene horarios establecidos, ni prestaciones laborales que beneficien a los hogares, y es donde las personas trabajan por su cuenta; por otro lado el trabajo formal es aquel que tiene horarios, prestaciones, sueldos establecidos por una empresa privada o pública legalmente constituida.

37. Sector Informal

Las mujeres por pertenecer al sector informal de trabajo, no gozan con buenas condiciones de trabajo, como un sueldo estable, atención médica, bonificaciones, pensiones, jubilaciones, prestaciones laborales (Aguinaldo, bono catorce, IGSS), horarios flexibles que permitan un mayor rendimiento tanto en el trabajo como en el hogar, por consiguiente las personas que pertenecen a este sector son doblemente explotados al no contar con las mínimas garantías de seguridad, protección social y nulo ejercicio de sus derechos ciudadanos y laborales, esto como consecuencia de la escasa

cobertura del sistema de derecho y justicia que impera en la actualidad de nuestro país.

Actualmente los trabajos del sector informal son colocados a disposición del sexo femenino, siendo aún más visible el problema de la discriminación y violación de sus derechos como mujer y como miembro de la sociedad por ser más propensa a sufrir desigualdades, lo que la convierte en víctima de opresión, marginación, desvalorización genérica, de explotación, etc.

“En Guatemala el 69% de las mujeres activas laboralmente se desenvuelven en la economía informal, ya que en los trabajos informales no se requiere de ningún tipo de estudio para desempeñarse en dicha labor, presentando esta característica en común la mayoría de mujeres así también la de no tener una capacitación técnica, debido a la crisis que se presenta en su hogar, se ven en la necesidad de abandonar el estudio por dar un aporte al hogar”. Las condiciones bajo las cuales se emplean las mujeres en la economía informal son como por ejemplo: trabajos excesivos sin incentivo alguno, en condiciones precarias e insalubres.

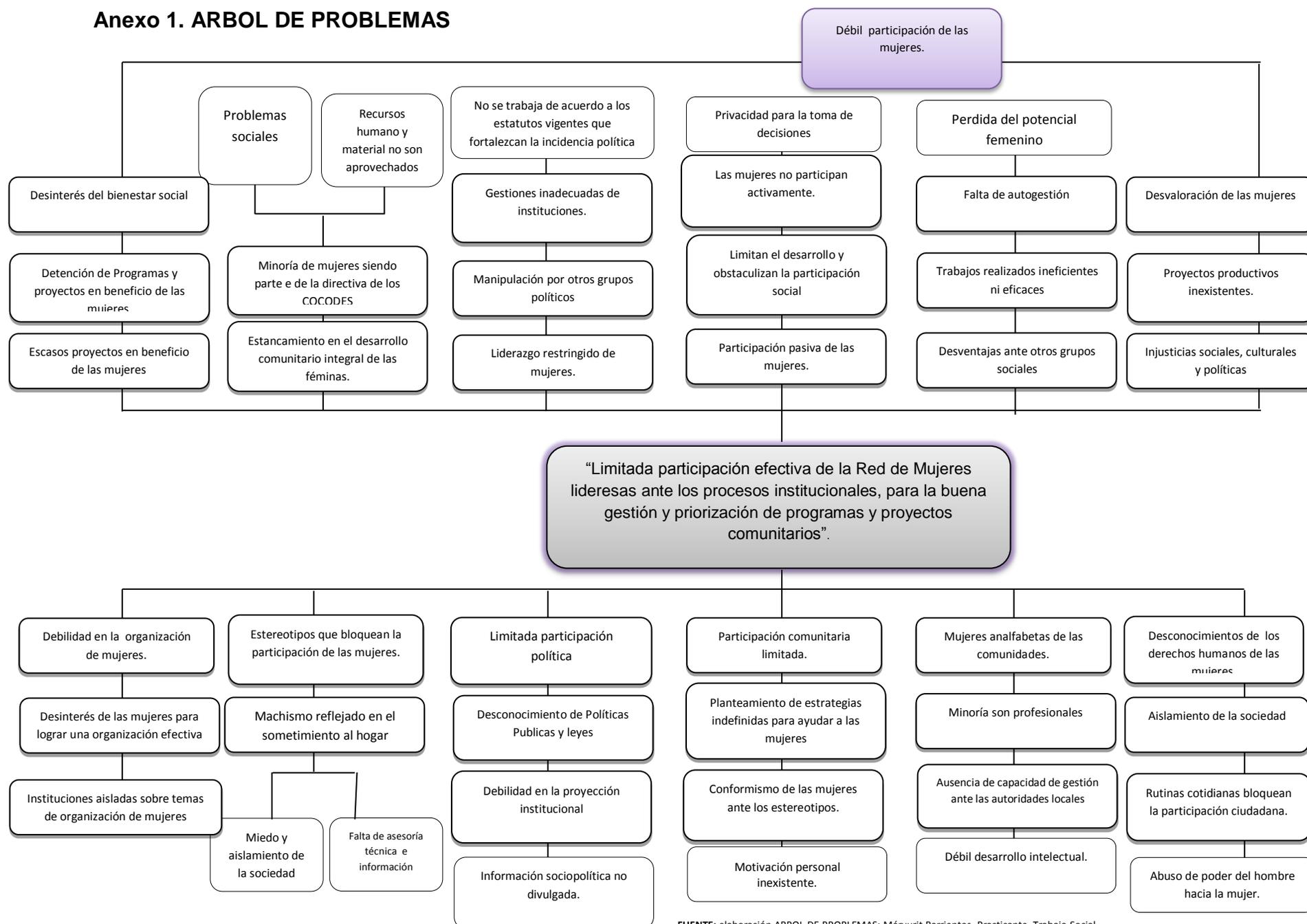
La economía informal acarrea muchos problemas para las mujeres que se desenvuelven en este, pero que lamentablemente no son resueltos por la misma ignorancia de las personas y prácticamente son manejadas y tratadas como objetos de trabajo olvidando que son seres humanos con necesidades materiales y espirituales capaces de desarrollarse y superarse dentro de una sociedad de extrema competencia. Puede considerarse que las mujeres que trabajan en el sector informal en su mayoría no encontraran las oportunidades que tienen las mujeres que laboran en el sector formal, pues sus ingresos económicos son inestables mientras que en el formal cuentan con un salario base con el cual logran satisfacer un nivel medio de vida básico.

38. Sector Formal

En la economía formal encontramos a toda aquella empresa que cuenta con un registro de legalidad y autorización para ejercer sus diferentes actividades económicas, desarrollándolas al margen de lo estipulado en ley, por lo que en este sector puede decirse que la mujer posee algunas ventajas, pero no así deja de ser objeto de discriminación, por prejuicios de la misma sociedad en la que prevalece el machismo, colocando al hombre en lugares o puestos mejores a diferencia de los que llegan a ocupar las mujeres, los cuales generan efectos totalmente negativos en las relaciones mujer/hombre y mujer/sociedad. En el convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre la igualdad de remuneración o pago: “Este convenio establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad de remuneración o pago a mujeres y hombres por un trabajo de igual valor, Artículo 1”. Existen otros derechos que no llegan a concretarse como por ejemplo: la jornada de trabajo debe de ser de ocho horas diarias y cuarenta y cuatro horas a la semana y en muchas de las empresas esto no es respetado, presiona al trabajador o a la trabajadora para que realice más tiempo del que le corresponde en su labor y esto sin recibir un sueldo extraordinario que no repone el desgaste físico de la persona.

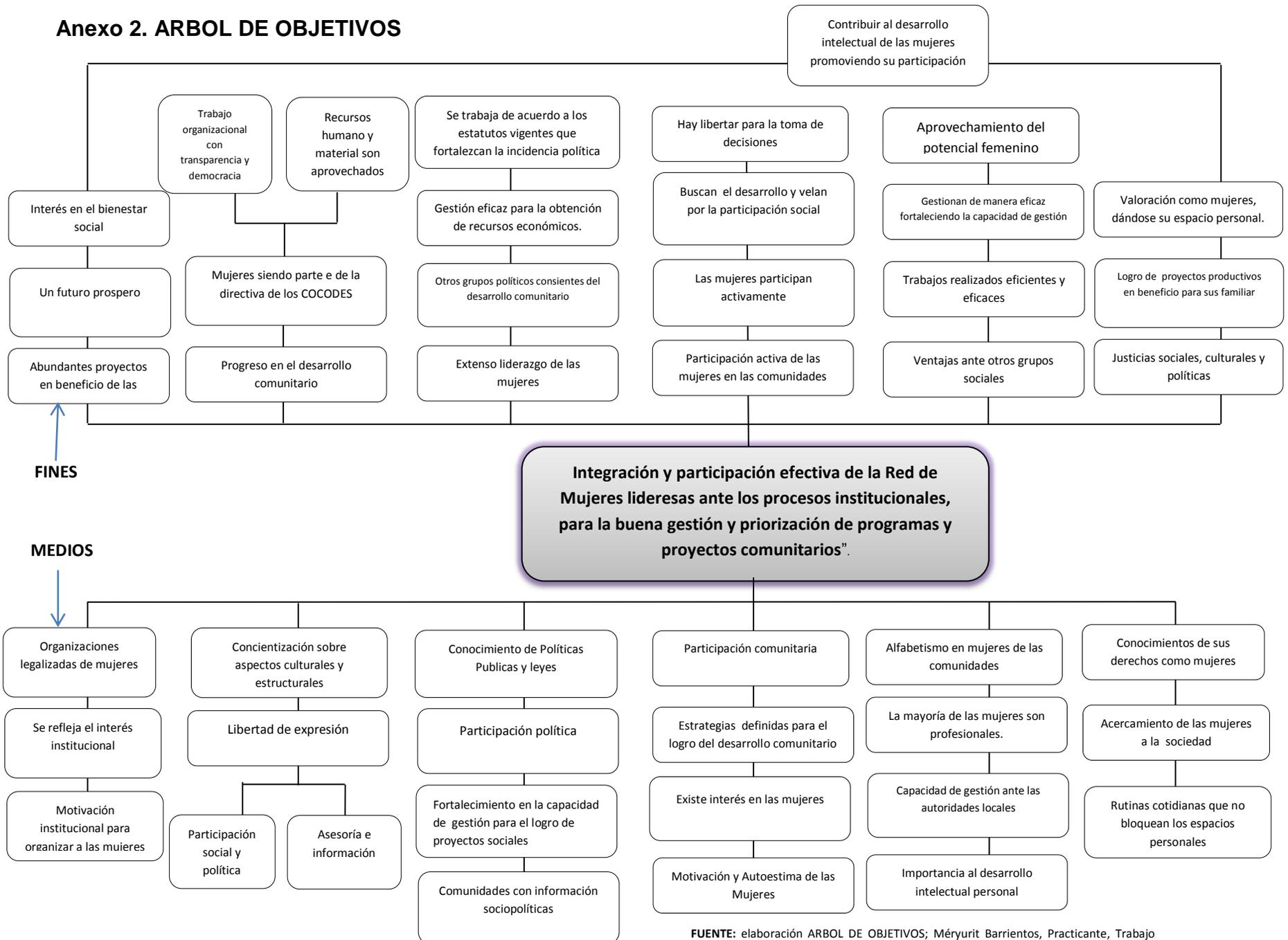
ANEXOS

Anexo 1. ARBOL DE PROBLEMAS



FUENTE: elaboración ARBOL DE PROBLEMAS; Méryurit Barrientos, Practicante, Trabajo Social, Sede Regional Jutiapa 2014.

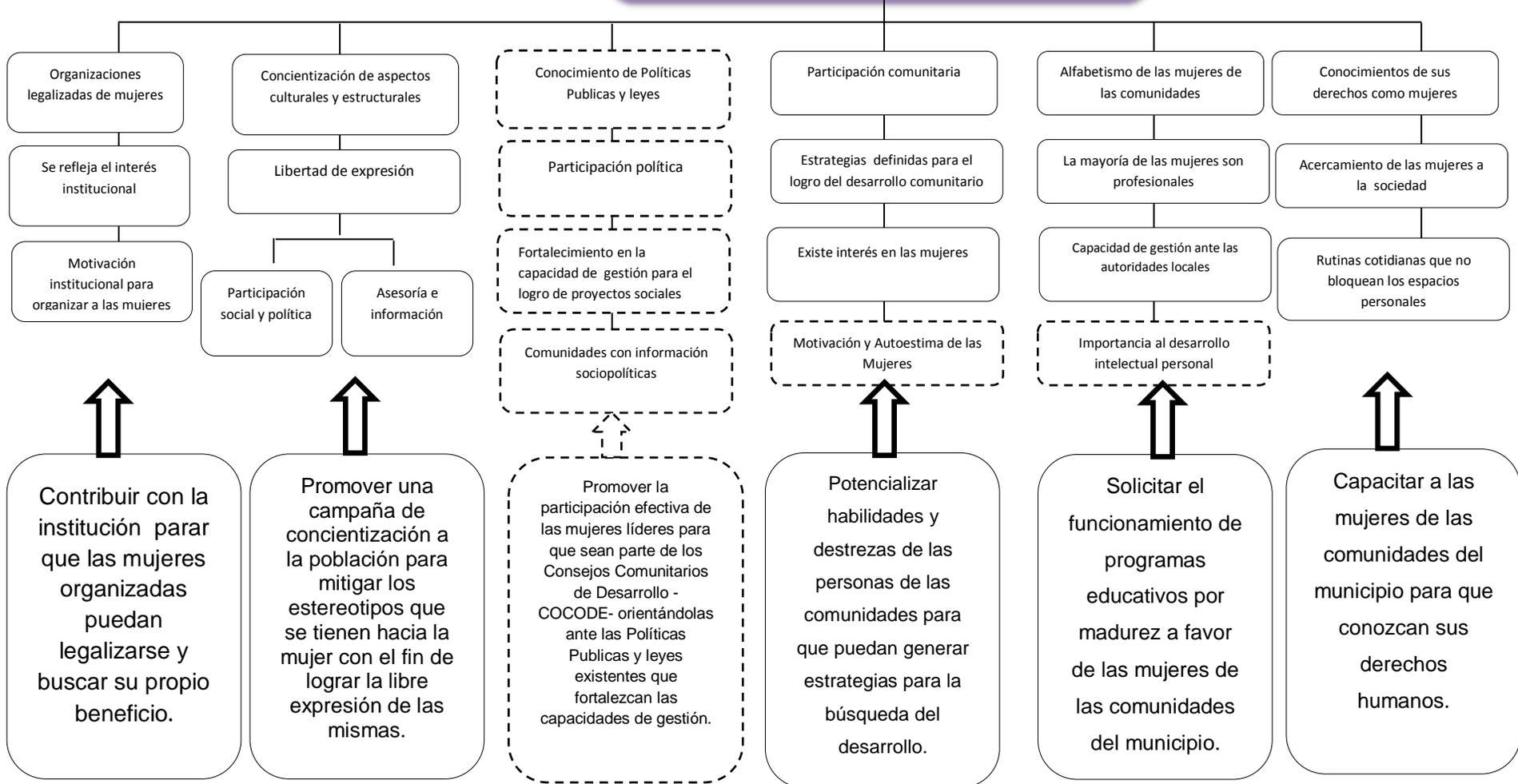
Anexo 2. ARBOL DE OBJETIVOS



FUENTE: elaboración ARBOL DE OBJETIVOS; Méryurit Barrientos, Practicante, Trabajo Social, Sede Regional Jutiapa 2014.

Anexo 3. ARBOL DE ESTRATEGIAS

Integración y participación efectiva de la Red de Mujeres líderes ante los procesos institucionales, para la buena gestión y priorización de programas y proyectos comunitarios”.



FUENTE: elaboración ARBOL DE ESTRATEGIAS; Méryurit Barrientos, Practicante, Trabajo Social, Sede Regional Jutiapa 2014.

Anexo 4. TECNICA DE PROIN

No.	Nombre del Proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un proceso de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Promover una campaña de concientización a la población para mitigar los estereotipos que se tienen hacia la mujer con el fin de lograr la libre expresión de las mismas.	3	3	2	3	5	18
2	Promover la participación efectiva de la Red de Mujeres líderes ante los procesos institucionales, para la buena gestión y priorización de programas y proyectos comunitarios que vayan enfocados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, orientándolas ante las políticas públicas y leyes existentes que fortalezcan las capacidades de gestión	5	5	5	5	5	25
3	Potencializar habilidades y destrezas de las personas de las comunidades para que puedan generar estrategias para la búsqueda del desarrollo.	4	4	3	4	4	19

4	Solicitar el funcionamiento de programas educativos por madurez a favor de las mujeres de las comunidades del municipio.	2	3	2	1	2	10
5	Capacitar a las mujeres de las comunidades del municipio para que conozcan sus derechos humanos.	4	4	4	4	5	21

FUENTE: elaboración TECNICA DE PROIN; Méryurit Barrientos, Practicante, Trabajo Social, Sede Regional Jutiapa 2014.

Anexo 5. MATRIZ DE MARCO LOGICO

A continuación se presenta la Matriz del Marco Lógico herramienta de trabajo conceptual que es útil en el diseño, monitoreo, ejecución y evaluación de proyectos, este sistema fue estructurado para planificar y comunicar, en un solo cuadro la información más importante sobre el proyecto de intervención.

Proyecto:

“Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Gestión Social ante procesos institucionales dirigido a Red de Mujeres líderes, del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”

RESUMEN NARRATIVO:			
<p>Promover la participación efectiva de la Red de Mujeres del municipio de Atescatempa, (veintitrés lideresas, una de cada comunidad), orientándolas ante leyes y políticas públicas creadas especialmente para las mujeres, instituciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por el desarrollo comunitario y generar una gestión efectiva para el logro de proyectos.</p>			
FIN	Indicadores:	Medios de Verificación:	Supuestos o factores externos:
<p>Contribuir con el desarrollo intelectual de las lideresas del Municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa, con el fin de promover su participación en la gestión social e incidencia institucional</p>	<p>Para finales del primer semestre 2015, se obtenga un 80% de líderes capacitada en temas relacionados con gestión social e incidencia institucional.</p>	<p>Cartas de invitación. Agenda de sistematización de reuniones. Agendas de realización de talleres. Listados de participación.</p>	<p>Interés de las autoridades competentes para dar seguimiento al proyecto planteado. La participación de todas las lideresas a los talleres planificados.</p>

<p>PROPOSITO</p> <p>Lograr la integración y participación de las lideresas dentro de la sociedad para el logro de proyectos comunitarios planificados en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en el municipio.</p>	<p>Para el mes de junio del año 2015, se obtenga un 80% de participación efectiva de mujeres líderes involucradas en los proyectos de sus comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sistematización de reuniones. ➤ Listados de participantes. ➤ Actas de integración de mujeres a los COCODE's. ➤ Agendas. 	<p>Aceptación de los miembros (hombres) para la integración de mujeres de los diferentes COCODE.</p> <p>La completa asistencia de participantes en las reuniones de trabajo.</p>
<p>Resultados 1:</p> <p>Socializado el proyecto con la persona enlace del Centro de Práctica asignado.</p>	<p>A finales del mes de enero 2015, se ha socializado al 100% el proyecto con la persona enlace y algunos miembros del Concejo Municipal, de la Municipalidad de Atescatempa.</p>	<p>Cartas de invitación.</p> <p>Sistematización de reunión.</p> <p>Fotografías.</p> <p>Cartas de compromiso y apoyo para la ejecución del proyecto por la persona enlace.</p>	<p>Aceptación del proyecto planificado por parte de la persona enlace y parte del Concejo Municipal.</p> <p>Apoyo de las lideresas en todas las reuniones, talleres y capacitaciones ejecutadas.</p>
<p>Resultado 2:</p> <p>Fortalecido el conocimiento intelectual de las veintitrés líderes que conforman la</p>	<p>Que para finales del mes de junio de los años 2015 un 80% del proceso de formación programados se lleven</p>	<p>Cartas de invitación</p> <p>Agendas de actividades.</p> <p>Listado de participantes.</p>	<p>Puntualidad en los talleres por parte de la Red de Mujeres de cada comunidad.</p> <p>Lideresas gestoras de</p>

<p>Red de Mujeres del municipio, orientándolas ante leyes, políticas públicas, proyectos y programas que han sido implementados por el gobierno central, e instituciones presente en su entorno, capacitadas para gestionar proyectos productivos que contribuya a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias de sus comunidades y así fácilmente puedan ser parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.</p>	<p>a cabo durante el periodo de práctica, logrando que las mujeres participen y sea gestoras de su propio desarrollo.</p>	<p>Carta de invitación. Fotografías</p>	<p>su propio desarrollo. Instituciones, organizaciones y Municipalidad de la localidad prestan la debida atención a sus demandas.</p>
<p>Resultado 3 Desarrollado el programa de concientización comunitaria que propicie una</p>	<p>Que a finales del mes de julio de 2015 se logre un 50% de concientización a toda la población masculina</p>	<p>Parcelas demostrativas. Fotografías.</p>	<p>Que las personas brinden importancia a lo publicado, tomándose el tiempo de leerlo. Que las personas lo</p>

cultura de equidad de género.	sobre el valor que tiene la mujer dentro de la sociedad.		vean como un proceso de crear espacios de las mujeres en la sociedad.
<p>RESULTADO 1</p> <p>Actividades:</p> <p>1.1 Socialización del Proyecto con la persona enlace y algunos miembros del Concejo Municipal a través de una reunión por medio de la cual se le informa sobre las actividades a realizar en las fases establecidas.</p> <p>1.2 Gestión del apoyo institucional, específicamente acompañamiento institucional, apoyo logístico y económico para la ejecución de cada una de las</p>	<p>RECURSOS:</p> <p>Material</p> <p>Cañonera</p> <p>Computadora</p> <p>USB</p> <p>Impresora</p> <p>Hojas</p> <p>Lapicero</p> <p>Gastos de impresión (perfil del proyecto, notas de solicitud)</p> <p>Folder</p> <p>Ganchos para folder.</p> <p>Fotocopias</p> <p>Humano</p> <p>Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada I.</p> <p>Persona enlace (Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer)</p>	<p>COSTOS:</p> <p>Q. 50.00 (por alquiler)</p> <p>Q. 50.00</p> <p>Q. 80.00</p> <p>Q. 300.00</p> <p>Q. 10.00</p> <p>Q. 5.00</p> <p>Q. 35.00</p> <p>Q 10.00</p> <p>Q 5.00</p> <p>Q.10.00</p>	

<p>actividades que conforman el plan de trabajo del proyecto.</p> <p>1.3 Gestión del apoyo para el acompañamiento y facilitación de instituciones u ONG's que manejen temas relevantes a la participación socio-políticas de las mujeres, las instituciones en lista son:</p> <p>Cooperativa El Recuerdo, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (programa Creciendo Seguro), Dirección Municipal de Planificación.</p>			
<p>RESULTADO 2 Actividades 2.1 Realizar una planificación para</p>	<p>RECURSOS: Material Cañonera Computadora</p>	<p>COSTOS: Q. 200.00 (alquiler) Q. 200.00</p>	

<p>la realización de talleres en donde se impartirán temas relacionados que contribuyan a al desarrollo intelectual de las mujeres.</p>	<p>Salón Sillas Sonido Manteles Mesas Cámara fotográfica. Tinta para impresiones. Marcadores permanentes</p>	<p>Q. 600.00 (alquiler) Q. 180.00 Q. 800.00 Q. 80.00 Q. 80.00 Q. 150.00 Q 150.00</p>	
<p>2.2 Coordinar con la persona enlace para estipular fechas de los talleres a impartir para evitar el bloqueo de actividades</p>	<p>establecidas en el Plan Operativo Anual 2015 de la Oficina Municipal de la Mujer. Pliegos de papel bond. Hojas en blanco tamaño carta. Fotocopias Refacciones (Q10.00c/u) Pago de dos capacitadores.</p>	<p>Q 50.00 Q. 20.00 Q. 20.00 Q. 100.00 Q. 1,200.00</p>	
<p>2.3 Ejecución de cuatrotalleres (uno en cada mes, febrero, marzo, abril y mayo) impartiendo los temas que enriquezcan el conocimiento intelectual de las lideresas que</p>	<p>Humano Persona enlace (Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer)</p>	<p>Q. 1.600.00</p>	
<p>en cada mes, febrero, marzo, abril y mayo) impartiendo los temas que enriquezcan el conocimiento intelectual de las lideresas que</p>	<p>Lideresas (23) de las diferentes comunidades del Municipio de Atescatempa, Jutiapa. 2 Capacitadores (Cooperativa El Recuerdo) de los temas impartidos en los 4 talleres.</p>		

<p>conforman la Red de Mujeres, del municipio con el fin que su participación ante la sociedad sea efectiva, motivándolas y evitando que el desconocimiento no sea un factor que bloquee su intervención dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. (Los talleres consisten en dar a conocer sus derechos humanos, participación ciudadana, leyes y políticas públicas a favor de las mujeres, programas y proyectos implementados por las instituciones presente en el municipio que contribuyan al desarrollo, capacidad de</p>			
---	--	--	--

<p>gestión)</p> <p>2.4 Gestionar con instituciones competentes para que brinden material de apoyo en donde establezca información adecuada sobre los derechos de participación. (Auditoría social, descentralización, políticas públicas, equidad de género etc.)</p> <p>2.5 Brindarles material de apoyo con información de las instituciones que velan por el desarrollo comunitario con el fin de motivarlas y generar en ellas capacidad de gestión.</p>			
<p>RESULTADO 3 Actividades 3.1 Desarrollo de campaña en tres</p>	<p>RECURSOS: Material Cañonera Computadora</p>	<p>COSTOS: Q. 50.00 (alquiler) Q. 50.00</p>	

<p>comunidades priorizadas sobre conocimiento de derechos de las mujeres y valores, para ser difundida por medio de bifolios, carteles y afiches entregados y colocados en lugares estratégicos como escuelas, tiendas, centros de salud y salones comunales.</p> <p>3.2 Reunión con presidentes de COCODE's para hacer énfasis en la importancia de involucrar en sus directivas a las mujeres líderes.</p> <p>3.3 Entrevista con cada uno de los presidentes de COCODES para verificar el impacto social con la ejecución del proyecto.</p>	Salón	Q. 150.00 (alquiler)	
	Sonido	Q. 200.00	
	Sillas	Q. 45.00	
	Mesas	Q. 20.00	
	Manteles	Q. 20.00	
	Cámara fotográfica.		
	Tinta para impresora.	Q. 50.00	
	Pliegos de hojas		
	Hojas en blanco tamaño carta (trifolios)	Q. 150.00	
	Hojas en blanco tamaño oficio. (afiches)	Q. 10.00	
	Refacciones	Q. 30.00	
	Combustible		
	Alquiler del vehículo para transportarse en las tres comunidades.	Q. 30.00	
Pago de un capacitador.	Q. 300.00		
Humano			
Persona enlace (Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer)	Q. 150.00		
Presidentes del COCODE de las diferentes comunidades del Municipio de Atescatempa, Jutiapa.	Q. 200.00		
1 Capacitadores (Cooperativa El Recuerdo).			

FUENTE: elaboración MATRIZ DE MARCO LÓGICO; Méryurit Barrientos, Practicante, Trabajo Social, Sede Regional Jutiapa 2014.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SEDE REGIONAL JUTIAPA
CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DE DESARROLLO
CURSO: PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA PPS II
ESTUDIANTE: Méryurit Judith Barrientos Torres
CARNET: 2361110

“Programa de Fortalecimiento de Capacidad y Gestión Social, dirigido a Red de Mujeres del municipio de Atescatempa, Jutiapa”

Descripción General: constituye un instrumento que determina las prioridades de participación ciudadana con equidad de género, con este programa se pretende buscar el empoderamiento de cada lideresa del municipio. Aporta un conjunto de métodos técnicas y recursos para el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

Las actividades del Programa de Fortalecimiento y Gestión Social en el presente cumplirán con algunos objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual 2015 de la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa.

Objetivos Generales

- Preparar a las mujeres lideresas para la ejecución eficiente de sus responsabilidades el cual tienen que asumir en su comunidad, modificando actitudes para contribuir a crear un clima de trabajo satisfactorio.

Objetivos Específicos

- Contribuir a elevar y mantener un buen nivel de eficiencia individual y rendimiento ante la sociedad.

- Ayudar en la preparación de lideresas calificadas, acorde con los objetivos y requerimientos del proyecto de intervención de la PPS II.
- Apoyar la continuidad y desarrollo institucional.

Justificación: el recurso más importante lo conforma el ser humano implicado en las actividades ante la sociedad. La conducta y rendimiento de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de su grupo social.

El sector mujer motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en la sociedad, derivado de sus necesidades sociales hacen cosas exitosas sustentando sus logros. Estos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para que una comunidad alcance elevados niveles de competitividad.

La esencia de un empoderamiento motivado está en la calidad del trato que recibe en sus capacitadores en la confianza, respeto y consideración. Es por ello se ha hecho necesario crear un plan de formación que trate todos los temas que las mujeres deben conocer y manejar, ya que creemos que la capacitación es una herramienta importante que les ayudara a vencer las dificultades y a prepararse para realizar un buen trabajo como lideresas de cada comunidad.

Fines del Programa: siendo su propósito general impulsar la eficiencia y eficacia en las lideresas comunitarias, la capacitación se llevó a cabo con el único propósito de contribuir a:

- Elevar el nivel de rendimiento de las lideresas y, con ello, el incremento de habilidades, destrezas, rendimiento de la comunidad en donde residen.

- Mejorar la interacción entre las lideresas, con ello, a elevar el interés por el aseguramiento de la calidad en su aprendizaje y empoderamiento.
- Generar conductas positivas y mejoras en el clima de trabajo, la obtención y la calidad y, con ello, a elevar la moral de trabajo realizado dentro de sus comunidades.

Las estrategias: a emplear son.

Se presenta una serie de estrategias para que la institución tome en cuenta ante la limitada participación de las mujeres que conforma la Red municipal.

- Desarrollo de trabajos prácticos que se vienen realizando cotidianamente como lideresa de la comunidad.
- Presentación de casos particulares de su área.
- Realizar procesos de formación adecuados.
- Metodología de exposición – diálogo.

Metas:

- Lograr al 100% el involucramiento y participación efectiva de las lideresas dentro de procesos políticos, sociales y culturales.
- Que las mujeres participen en organizaciones como Consejos Comunitarios de Desarrollo, con el fin de participar en la toma de decisiones y la priorización efectiva de proyectos en beneficio de las familias atescatempenses.

Actores involucrados:

- Comisión de la Mujer, Niñez y Adolescencia dentro del Concejo Municipal,
- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer,
- Cooperativa El Recuerdo.
- Ministerio de Desarrollo Social.

“Plan Estratégico”

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS		ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO Y PRESUPUESTO	EVALUACION
	TEMAS	SUBTEMAS					
Proveer conceptos, técnicas y herramientas para realizar diagnósticos participativos sobre las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de las mujeres	El diagnóstico participativo con enfoque de Género	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico comunitario. • Diferencias sobre un que es un problema y una necesidad. • Conceptos claves como: Demografía, geografía, • Economía, social, 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller por parte de los facilitadores. • Dinámicas y aperturas. • Entrega de materiales de apoyo. • Mesas de Trabajo. • Discusión grupal. • Conclusiones . • Recomendación. • Cierre de taller. 	<p>Humano: Asesores Promotora social Cooperativa el Recuerdo. Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>Material: Salón Sillas Hojas Marcadores Computadora Cañonera Rotuladores</p>	Personal de la Oficina Municipal de la Mujer. Promotora de la Cooperativa El Recuerdo.	Dos horas de taller o el tiempo que estipule los responsables. Presupuesto durante todo el proceso es de aproximadamente Q. 23,000.00	Participación de las lideresas, haciendo una dramatización sobre como realizarían un diagnóstico participativo con enfoque de género, plasmando en hojas de papel bond cada paso que van a ejecutar.
Conocer los espacios que garanticen la participación efectiva de las	La Participación	<p>Sistemas de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejos 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller por parte de los facilitadores. • Dinámicas y 	<p>Humanos: Asesores Promotora social Cooperativa el</p>	Personal de la Oficina Municipal de la Mujer. Cooperativa El Recuerdo.	Dos horas de taller o el tiempo que estipule los responsables.	Identificar las funciones de cada uno de los consejos de desarrollo,

<p>mujeres dentro de las organizaciones comunitarias (COCODE, COMUDE, CODEDE, ETC.) e instituciones presentes en el municipio.</p>		<p>Comunitarios de Desarrollo. (COCODE)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE). • Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE). • Consejos Regionales de Desarrollo • Consejos de Nacional de Desarrollo Urbano y Rural. 	<p>aperturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de materiales de apoyo. • Conversatorios • Mesas de Trabajo. • Discusión grupal. • Identificación de espacios dentro de sus comunidades . • Conclusiones . • Recomendación. • Cierre de taller. 	<p>Recuerdo. Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Material: Salón Sillas Hojas Marcadores Computadora Cañonera Rotuladores</p>			<p>dando un ejemplo de cada una de ellos.</p>
--	--	--	--	---	--	--	---

<p>Proporcionar insumos para facilitar el diagnóstico, la reflexión y el intercambio de ideas sobre la visión y prácticas de la democracia como base para la participación política de las mujeres en un país multilingüe, multicultural y multiétnico.</p>	<p>Mujeres y Democracia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los valores de la democracia moderna. • Que significa vivir en la democracia. • Guatemala en el Camino de la Democracia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller por parte de los facilitadores. • Dinámicas y aperturas. • Entrega de materiales de apoyo. • Conversatorios • Mesas de Trabajo. • Discusión grupal. • Identificación de espacios de democracia. • Conclusiones 	<p>Humanos: Asesores Promotora social Cooperativa el Recuerdo. Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>Material: Salón Sillas Hojas Marcadores Computadora Cañonera Rotuladores</p>	<p>Personal de la Oficina Municipal de la Mujer. Cooperativa El Recuerdo.</p>	<p>Dos horas de taller o el tiempo que estipule los responsables.</p>	<p>A través de una dramatización o simulacro sobre la promoción y respeto a la diversidad de culturas.</p>
<p>Exponer y hacer un análisis sobre el concepto de Cultura Política y los factores para que pueda</p>	<p>Mujeres y Cultura Política</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las dimensiones de la cultura política. • Tipos de cultura política. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de un proceso de fortalecimiento o por parte de los facilitadores. 	<p>Humanos: Asesores Promotora social Cooperativa el Recuerdo. Coordinadora de</p>	<p>Personal de la Oficina Municipal de la Mujer. Cooperativa El Recuerdo.</p>	<p>Dos horas de taller o el tiempo que estipule los responsables.</p>	<p>En grupo identifiquen los distintos espacios donde se pueda dar una socialización política y las</p>

<p>fortalecerse y socializarse desde la perspectiva de las mujeres.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones y elementos fundamentales de la cultura política. • La socialización política. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicas y aperturas. • Que el grupo identifiquen los distintos espacios donde se puede dar una socialización política y las actividades que se pueden desarrollar en los mismos. Nombrar una moderadora y exponer ante el grupo. • Recopilación de recortes de periódicos, revistas, documentos, en donde se 	<p>la Oficina Municipal de la Mujer. Material: Salón Sillas Hojas Marcadores Computadora Cañonera Rotuladores</p>			<p>actividades que se pueden desarrollar en los mismos. Nombrando una moderadora para que lo expongan ante todo el grupo.</p>
---	--	--	--	--	--	--	---

			plantean experiencias, vivencias, campañas, comunicados , relacionados con la política.				
Promover conceptos para conocer lo que un verdadero liderazgo y alcanzar el auto liderazgo, así como aplicar herramientas para ejercerlo de manera democrática.	Mujeres y Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • Lo que no es liderazgo. • Clara definición de liderazgo. • El auto liderazgo. • Tipos o modelos de liderazgo. • Herramienta para el liderazgo político 	<ul style="list-style-type: none"> • Enriquecer cada tema con sus experiencias personales. • Presentación del taller por parte de los facilitadores. • Dinámicas y aperturas. • Conclusiones . • Cierre de taller. 	Humanos: Asesores Promotora social Cooperativa el Recuerdo. Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Material: Salón Sillas Hojas Marcadores Computadora Cañonera	Personal de la Oficina Municipal de la Mujer. Cooperativa El Recuerdo.	Dos horas de taller o el tiempo que estipule los responsables.	Elaboración de un pequeño plan de trabajo para poner en práctica las herramientas otorgadas durante el proceso.

<p>Fortalecer las capacidades analíticas y habilidades para el ejercicio de la ciudadanía, como mujeres líderes comprometidas con proyectos sociales y políticos establecidos por instituciones.</p>	<p>Mujeres y Ciudadanía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ciudadana con derechos y valores. • Que es ser ciudadana en Guatemala. • Acciones para ser ciudadanas plenas. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller por parte de los facilitadores. • Dinámicas y aperturas. • Entrega de materiales de apoyo. • Conversatorios • Mesas de • Trabajo. • Discusión grupal. • Identificación de espacios dentro de sus comunidades • • Conclusiones • • Recomendaciones • Cierre de taller. • 	<p>Humanos: Asesores Promotora social Cooperativa el Recuerdo. Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Material: Salón Sillas Hojas Marcadores Computadora Cañonera Rotuladores</p>	<p>Personal de la Oficina Municipal de la Mujer. Cooperativa El Recuerdo.</p>	<p>Dos horas de taller o el tiempo que estipule los responsables.</p>	<p>La identificación de las formas de identificar el etnocentrismo y la falta de tolerancia entre personas de diferentes cultural.</p>
--	-----------------------------	--	--	---	---	---	--

<p>Fortalecer las capacidades de gestión social de las mujeres líderes, que enriquezcan el beneficio de las comunidades.</p>	<p>Gestión social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios de una buena gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del taller por parte de los facilitadores. • Dinámicas y aperturas. • Entrega de materiales de apoyo. • Conversatorios • Mesas de Trabajo. • Discusión grupal. • Identificación de espacios dentro de sus comunidades • Conclusiones • Recomendaciones • Cierre de taller 	<p>Humanos: Asesores Promotora social Cooperativa el Recuerdo. Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.</p> <p>Material: Salón Sillas Hojas Marcadores Computadora Cañonera Rotuladores</p>	<p>Personal de la Oficina Municipal de la Mujer. Cooperativa El Recuerdo.</p>	<p>Dos horas de taller o el tiempo que estipule los responsables.</p>	<p>Identificación de instituciones claves para solicitar ayudas idóneas para el libre involucramiento en el desarrollo de las comunidades.</p>
--	-----------------------	--	---	--	---	---	--

MODELO DE GESTION

Gestión:

Se define como el ejercicio de responsabilidades sobre un proceso (es decir, sobre un conjunto de actividades) disponiendo de los recursos y estructuras necesarias dando lugar a la coordinación de trámites a realizar para resolver asuntos sociales, políticos, culturales, religiosos, etc.

Gestión de proyectos:

Es una disciplina del planteamiento, la organización, la motivación y el control de los recursos con el propósito de alcanzar uno o varios objetivos. El primer desafío para la gestión de proyectos es alcanzar la meta del proyecto de intervención y los objetivos dentro de las limitantes o restricciones primarias siendo: el alcance, el tiempo, la calidad y el presupuesto. El desafío secundario y el más ambicioso de todos es optimizar la asignación de recursos e integrarlos para alcanzar los objetivos planteados.

La importancia de gestión de proyectos:

Actualmente la gestión de proyectos ha dejado ser una disciplina técnica para convertirse en una que involucra a todo el personal de una organización, institución o grupo social. Esto con el fin de reducir la inseguridad y generar valor en la entidad; aplicando de métodos, técnicas y herramientas adecuadas en las cuales todas las personas se responsabilizan por el producto deseado.

Para la gestión del proyecto de intervención que se realizó durante la Práctica Profesional Supervisada se planificaron y coordinaron actividades que contribuyó a lograr la estrategia óptima que es promover la participación efectiva de las mujeres dentro de los procesos institucionales.

Modelo de gestión de proyectos de intervención

Nombre del proyecto:

“Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Gestión Social ante procesos institucionales dirigido a Red de Mujeres Líderes, del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa”

Fase del proyecto de intervención	Fecha de gestión	Nivel de gestión	Recurso Humano/Material/Económico	Actores	Descripción de la Acción	Fecha de Ejecución
Socializado el proyecto con la persona enlace del Centro de Práctica asignado.	08/01/2015	Financiero	a. Económico Q.4, 555.00	1. Municipalidad de Atescatempa. Concejo Municipal dirigido por el Alcalde Carlos Alfredo Morazán Rivera. 2. Oficina Municipal de la Mujer. Licenciada Iris Martínez, coordinadora.	Con los miembros del Concejo Municipal, se socializó el proyecto de intervención, quienes mostraron interés en proporcionar el mobiliario y equipo a utilizar en las actividades programadas. Con la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, se coordinaron fechas para realizar las fases del proyecto.	20/01/2015
		Administrativo	b. Humano: <ul style="list-style-type: none"> • Practicante de la Carrera de Trabajo Social, URL, Jutiapa. • Persona enlace del centro de práctica c. Material: <ul style="list-style-type: none"> • Cañonera • Computadora • USB • Impresiones del perfil del proyecto. • Impresiones de solicitudes. 			

Fortalecido el conocimiento intelectual de las veintitrés líderes que conforman la Red de Mujeres del municipio, orientándolas ante leyes, políticas públicas, proyectos y programas que han sido implementados por el gobierno central, e instituciones presente en su entorno, capacitadas para gestionar proyectos productivos que contribuya a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias de sus comunidades y así fácilmente puedan ser parte de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.	05/02/2015	Financiero	a. Económico: Q. 8,630.00	1. La Municipalidad de Atescatempa.	Se planificó un proceso de formación dirigido a las lideresas que conforman la Red de Mujeres del municipio de Atescatempa, acompañado de estrategias (entrega de alimentos que contribuyó a la Seguridad Alimentaria y Nutricional) para lograr la asistencia total de las mujeres. La cooperativa El Recuerdo fue el ente más importante para la realización de dicho proceso. Se gestionó material con información importante	24/02/2015 26/03/2015 21/04/2015 27/05/2015
		Administrativo	b. Humano: <ul style="list-style-type: none"> • Practicante de la Carrera de Trabajo Social, URL, Jutiapa. • Persona enlace del centro de práctica. • Veintitrés lideresas que conforman la Red de Mujeres. • Dos capacitadores (Cooperativa El Recuerdo) c. Material: <ul style="list-style-type: none"> • Cañonera • Computadora • Salón • Sillas • Mesas • Sonido • Refacciones • Cámara fotográfica • Impresiones, etc. 	2. Oficina Municipal de la Mujer. Coordinadora Licenciada Iris Martínez		

Desarrollado el programa de concienciación comunitaria que propicie una cultura de equidad de género.	05/05/2015	Financiero	a. Económico Q. 5, 555.00	1. Oficina Municipal de la Mujer. Coordinadora Licenciada Iris Martínez	Con la persona enlace se coordinaron fechas para realizar un proceso de concientización en tres comunidades prioritarias. Con los miembros de los Consejo Comunitarios de cada comunidad priorizada se logró la inserción, brindaron acompañamiento durante todo el proceso.	11 y 12 de mayo del año 2015
		Administrativo	4. Humano <ul style="list-style-type: none"> • Practicante de la Carrera de Trabajo Social, URL, Jutiapa. • Persona enlace del centro de práctica. • Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo de las tres comunidades. 5. Material <ul style="list-style-type: none"> • Cañonera • Computadora • Salón • Sonido • Sillas • Mesas • Cámara fotográfica • Impresiones de afiches • Refacciones • Alquiler de vehículos para transportarse en las tres comunidades establecidas. • Combustible 	2. Practicante de la Carrera de Trabajo Social. Méryurit Barrientos		

FUENTE: elaboración MODELO DE GESTIÓN; Méryurit Barrientos, Practicante, Trabajo Social, Sede Regional Jutiapa 2014.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- Ander-Egg, Ezequiel: Diccionario de Trabajo Social. (2002), LUMEN, segunda edición.
- Arenales C, Otto Edvin. (2009). Pautas Metodológicas para el proceso de la PPS. Guatemala.
- Arenales C, Otto Edvin. (2007) Antología de Gerencia Social II. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002) Código Municipal, Decreto 12-2002. Constitución Política de la República de Guatemala. (1985). Guatemala. Nuevas Reformas (2010).
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002. Guatemala.
- Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa, (2009) Monografía y diagnóstico del Municipio de Atescatempa, Jutiapa.
- Congreso de la República de Guatemala. Política Nacional de Promoción Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades. 2008-2023.
- Declaración de los Derechos Humanos. Derecho fundamental de los seres humanos. Artículo 19. 1948.
- Diagnostico Municipal (2002). Dirección Municipal de Planificación, Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa.
- Foddy, W. H. (1994). La construcción de las preguntas para las entrevistas y cuestionarios: (. Nueva ed) Teoría y práctica en la investigación social. Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Pres



Municipalidad de Atescatempa

Jutiapa, Guatemala C.A.
Teléfonos: 77366838 * 77366797



LA INFRASCrita COORDINADORA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, DE LA MUNICIPALIDAD DE ATESCATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. -----

HACE CONSTAR:

Que la señorita **Méryurit Judith Barrientos Torres**, de veintiséis años de edad, soltera, guatemalteca, originaria y vecina del municipio de Atescatempa, Jutiapa, identificada con Documento Personal de Identificación No. de CUI: **1829 57349 2207** extendido en el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de profesión Maestra de Educación Primaria Urbana y practicante de la Licenciatura en la Carrera de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar, gestionó, coordinó y participó en los talleres del Programa de Fortalecimiento de Capacidad y Gestión Social a la Red de Mujeres del municipio, impartido por la promotora social de la Cooperativa El Recuerdo.

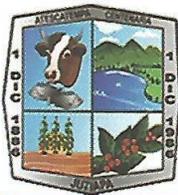
La estudiante demostró entusiasmo, capacidad y colaboración en todo lo realizado y planificado durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, intervención que contribuyó a enriquecer las funciones de la Oficina Municipal de la Mujer y reorganización de la directiva de la Red de Mujeres para el año dos mil quince.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA CONVENGAN SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, DEBIDAMENTE MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE ATESCATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----

Licda. Iris Mariana/Martínez Godoy
Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer
Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa.



Una Municipalidad Con Calidad Humana
Atescatempa - Centenaria
1886 - 1986



Municipalidad de Atescatempa

Jutiapa, Guatemala C.A.
Teléfonos: 77366838 * 77366797



LA INFRASCrita COORDINADORA DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER, DE LA MUNICIPALIDAD DE ATESCATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA. -----

HACE CONSTAR:

Que la señorita **Méryurit Judith Barrientos Torres**, de veintiséis años de edad, soltera, guatemalteca, originaria y vecina del municipio de Atescatempa, Jutiapa, identificada con Documento Personal de Identificación No. de CUI: 1829 57349 2207 extendido en el Registro Nacional de las Personas -RENAP- de profesión Maestra de Educación Primaria Urbana y practicante de la Licenciatura en la Carrera de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar, hizo entrega del "Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Gestión Social ante procesos institucionales dirigido a Red de Mujeres líderes, del municipio de Atescatempa, departamento de Jutiapa", lo cual contribuyó a el empoderamiento de la Red de Mujeres, teniendo resultado efectivos para las comunidades.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA CONVENGAN SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, DEBIDAMENTE MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE ATESCATEMPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. -----


Licda. Iris Mariana Martínez Godoy
Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer
Municipalidad de Atescatempa, Jutiapa

